



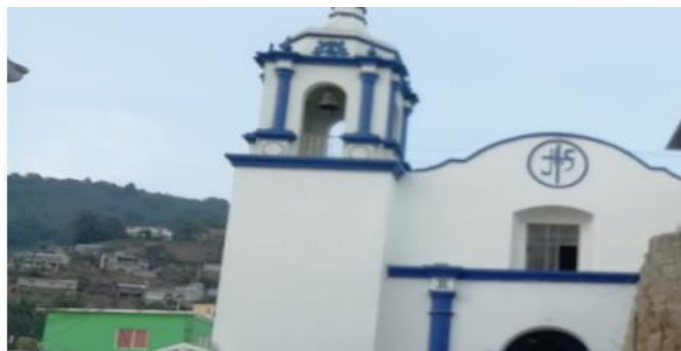
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO EL ALTO.
PERIODO 2020 -2022**



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2020-2022**



**LIC. RAYMUNDO OROCIO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



Índice

Introducción	8
Mensaje del presidente	9
Marco de Planeación Municipal	10
Marco metodológico	17
Misión	18
Visión.....	18
1. Contexto Municipal	20
1.1 Delimitación y estructura territorial del municipio de San Pedro el Alto	20
1.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)	20
1.1.2 Colindancias (norte, sur, este y oeste)	20
1.1.3 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)	21
1.2 Medio físico	22
1.2.1 Orografía.....	22
1.2.2 Hidrografía	22
1.2.3 Clima.....	23
1.2.4 Flora y Fauna	23
1.2.5 Uso de suelo	23
1.3 Dinámica sociodemográfica y económica	24
1.3.1 Población, estructura quinquenal y por sexo.	25

1.3.2	Total de escuelas	26
1.4	Salud.....	27
1.5	Economía del Municipio	27
2.	Eje I. Personas en el municipio de San Pedro el Alto.....	30
2.1	Características de la población de San Pedro el Alto	30
2.1.1	Distribución de la población por grupos quinquenales y por sexo	30
2.1.2	Cualidad étnica	32
2.2	Salud y seguridad social	33
2.2.1	Diagnóstico de servicio de salud en San Pedro el Alto	36
2.2.2	Identificación de la problemática en las infraestructuras de Salud en el municipio de San Pedro el Alto	37
2.2.3	Problemática identificada en el tema de Salud en el municipio de San Pedro el Alto	40
2.3.	Educación	41
2.3.1	Condiciones específicas de las instituciones educativas en el municipio de San Pedro el Alto.....	44
2.3.2	Condiciones específicas de las Instituciones Educativas de Núcleo Rural El Porvenir.....	45
2.3.3	Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Localidad 2 de mayo.....	46
2.3.4	Condiciones específicas de las Instituciones Educativas de la Localidad de Malvarisco	46
2.3.5	Condiciones específicas de las Instituciones Educativas de la Localidad de Tierra Blanca	47
2.1 .6	Condiciones específicas de las Instituciones Educativas de la Localidad de Loma Canela	48

2.3.7	Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Agencia de Llano Flor.....	49
2.3.8	Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Localidad de Cerro de las Nubes	50
2.3.9	Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Localidad El Potrero Jazmín.	51
2.3.10	Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Localidad Lagunilla.	52
2.3.11	Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Localidad Montevideo.	53
2.3.12	Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en Barrio los Pinos.	53
2.3.13	Problemática Identificada en el tema de Educación en San Pedro el Alto.	53
2.4	Cultura en el municipio de San Pedro el Alto	54
2.4.1	Identificación de problemática en el tema de Cultura	55
2.5	Deporte en el municipio de San Pedro el Alto	55
2.5.1	Identificación de la problemática	56
2.6	Calidad y espacios en la vivienda en el municipio de San Pedro el Alto ..	56
2.6	Identificación de la problemática	59
2.7	Servicios básicos de la vivienda.....	59
2.7.1	Diagnóstico específico de las carencias de agua potable.	59
2.7.2	Diagnóstico específico del indicador carencias en servicio de drenaje .	62
2.7.3	Diagnóstico específico del indicador carencias en servicio de Electrificación	63
2.7.4	Identificación de problemática.....	64

2.8 Población en Condición de vulnerabilidad, asociadas al ejercicio de los Derechos Humanos.	64
2.9.1 Identificación de la problemática	67
2.11 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector educativo	68
2.12 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector Salud ..	69
2.13 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector Deporte	70
2.14 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector Cultura	71
2.15 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector Calidad de la Vivienda	72
2.16 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector Servicios Básicos de la Vivienda.....	73
2.17 Objetivos estratégicos, Estrategia y Líneas de acción del sector Grupos Vulnerables.....	74
3. Eje II San Pedro el Alto al cuidado del planeta	76
3.1 Medio ambiente y Biodiversidad.....	76
3.1.1 Identificación de la Problematica.....	81
3.2 Gestión de residuos y energías alternativa	82
3.2 Identificación de la problemática	83
3.3 Desarrollo y ordenamiento territorial	83
3.3.1 Identificación de la problemática	83
3.5 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cuidado del planeta ..	84
3.5 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cuidado del planeta ..	85
3.4 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector ordenamiento territorial	86
4. Eje III Prosperidad en el municipio de San Pedro El Alto	88

4.1	Desarrollo económico incluyente.....	88
4.1.1	Identificación de problemática	89
4.2	Productividad e impulso de los sectores económicos.....	89
4.2 .1	Identificación de problemática	91
4.3	Actividades económicas potenciales para el Desarrollo	91
4.3.1	Apoyos a los sectores productivos	95
4.3.1	Identificación de problemática	95
4.4	Abasto y comercialización.....	96
4.4.1	Identificación de problemática	97
4.5	Caminos.....	97
4.5.1	Identificación de problemática	98
5.6	Comunicaciones y Transportes	100
4.7.1	Problemática identificada	101
5.	Eje IV Paz en el municipio de San Pedro el Alto	106
5.1	Seguridad Pública en el municipio de San Pedro el Alto	106
5.1.1	Identificación de problemática	108
5.2	Procuración de Justicia	108
5.2.1	Identificación de problemática	109
5.3	Derechos Humanos	109
5.4	Gobernabilidad y Paz Social	110
5.4.1	Gobernabilidad y Paz Social	110
5.5	Tenencia de la Tierra y Conflictividad Agraria en el municipio de San Pedro el Alto.....	110
5.6	Problemática identificada	111

5.7 Objetivo, estrategias y líneas de acción para eje Paz en el municipio de San Pedro el Alto	112
5.7 Objetivo, estrategias y líneas de acción para eje Paz en el municipio de San Pedro el Alto	113
5.8 Objetivo, estrategias y líneas de acción para eje Paz en el municipio de San Pedro el Alto	114
5.9 Objetivo, estrategias y líneas de acción para eje Paz en el municipio de San Pedro el Alto	115
6. Eje V Alianza en el municipio de San Pedro el Alto	117
6.1 Finanzas Municipales.....	117
6.1.1 Identificación de problemática	121
6.2 Desarrollo Institucional	121
6.2.1 Infraestructura municipal	122
6.2.2 Recursos Humanos.....	123
6.2.3 Acondicionamiento de los espacios físicos y equipamiento.....	132
6.2.1 Identificación de problemática	133
6.3 Municipio Digital	134
6.3.1 Identificación de problemática	134
6.4. Transparencia y Rendición de Cuentas.....	134
6.5. Coordinación Institucional	135
6.6 Problemática identificada en transparencia y coordinación institucional	136
6.7. Objetivo, Estrategias y líneas de acción para el sector Finanzas Públicas Municipales	137
6.8. Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector Desarrollo institucional	138

6.8. Objetivo, Estrategias y líneas de acción transparencia y rendición de cuentas	139
6.8. Objetivo, Estrategias y líneas de acción	140
7. Políticas Transversales	142
7.1. Igualdad de Género	142
7.2. Asuntos Indígenas	144
7.3. Derechos de las niñas, niños y adolescentes	145
7.4. Objetivo, estrategia y línea de acción en el eje transversal de igualdad de Género	148
7.5. Objetivo, estrategia y línea de acción en el eje transversal de Asuntos Indígenas	149
7.6. Objetivo, estrategia y línea de acción en el eje transversal Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.....	150
8.1 Programación y presupuesto.....	152
8.2 Indicadores y metas	166
8.2 Evaluación y seguimiento.....	170
8.3 Matriz de Consistencia	173

Introducción

El marco normativo que sustenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo en primer término los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a nivel estatal se fundamenta en el artículo 113 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así mismo los artículos 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y 43 fracción VX, 47 fracción XI y 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

La estructura sistemática del análisis de las necesidades permitirá dar atención estratégica a las demandas sentidas de los diferentes sectores que participaron en los talleres de participación.

El reto de la administración municipal es la atención de las necesidades, por ello formula un plan de trabajo, que se compone de cinco ejes rectores; Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas.

Mensaje del presidente



El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Pedro el Alto es el resultado de los recorridos que se realizó en las comunidades y del taller de participación con los diferentes sectores comunitarios en el municipio.

Estas necesidades fueron analizadas de acuerdo a lo establecido con la Agenda 2030 que básicamente es el compromiso de la suma de esfuerzos para reducir el nivel de pobreza, el cuidado del medio ambiente, garantizar que la población

tenga acceso al servicio de salud, agua potable, electrificación y los niños, niñas y adolescentes en el municipio tengan acceso a recibir educación gratuita y de calidad.

El compromiso de esta administración municipal es trabajar de manera coordinada con la población, gobierno estatal y federal a fin de que se tenga las mejores condiciones de vida en el municipio. Como prioridad del Gobierno es atender a la población vulnerable y con carencias de servicios básicos de la vivienda, se gobernará bajo el enfoque de inclusión, transparencia, eficiencia, sustentabilidad, de género e intercultural.

Este documento será un instrumento de gestión ya que establecen objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos de atención de las necesidades básicas, así mismo invito de manera cordial a la población para que colabore para el cumplimiento y participación en el desarrollo sostenible del municipio de San Pedro el Alto.

Marco de Planeación Municipal

Se describe a continuación el marco normativo nacional y estatal que establece las atribuciones y facultades en materia de planeación municipal

El marco normativo nacional:

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos

Artículo 25.-Párrafo tercero: El Estado Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta constitución.

Artículo 26.- Párrafo primero: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. Fracción V.-Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

Ley de Planeación

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34 Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Fracción III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Marco Estatal de planeación municipal:

Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno. Fracción IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación

o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana...

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. Fracción IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo: I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley; IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior del Estado.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere

necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de autodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por Mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado Municipios de Oaxaca

Artículo 56 fracción II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos.

Fracción XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo y Fracción XVI.- Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Artículo 68.- Fracción V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

IX.- Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación,

eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a los presupuestos realizados por las comisiones, de conformidad con la fracción VII del artículo 55 de esta Ley.

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Marco metodológico

La etapa de formulación del presente plan se dividió en dos etapas la primera versa de la investigación documental en diversas fuentes disponibles en cada una de las instituciones que aportan información confiable para la planeación de desarrollo a nivel nacional; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Secretaría de Bienestar, Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). La información recolectada en estas fuentes permite conocer el contexto municipal en el ámbito social, económico y ambiental.



La segunda fase consistió en la recolección de información de campo a través de realización de talleres de participación con el Cabildo Municipal y comités de las escuelas: Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato en las Localidades del Municipio, asimismo participaron Agentes Municipales, Representantes y

Comités de Salud de las localidades existente del municipio de San Pedro el Alto.

La información documental y de campo es analizada con los objetivos de la Agenda 2030 y las metas acordes a la problemática identificada, de esta forma las acciones y obras del gobierno municipal se alinean con los objetivos globales de la Agenda 2030.

Misión

Somos un ente público, que representa el compromiso social, impulsa, coordina y dirige acciones para mejorar las condiciones de vida de la población de San Pedro el Alto en el ámbito social, institucional, económico y ambiental, teniendo como cimiento la participación ciudadana y los recursos transferidos de las aportaciones federales para la realización de obras y acciones para mejorar la calidad de vida de la población del municipio de San Pedro el Alto.

Visión

A Corto plazo



- ❖ Nos visualizamos en tres años como un Gobierno incluyente, con un sistema educativo de mayor cobertura, con un servicio de salud eficiente, la atención satisfactoria de los grupos vulnerables y una estructura de organización comunitaria seguro y sostenible.

A mediano plazo

- ❖ Ser uno de los municipios que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de San Pedro el Alto, caracterizado con una administración transparente, incluyente, colaborativa, responsable y de resultados, así mismo sostenible y competitivo.

A largo plazo

- ❖ Ser considerado uno de los municipios promotor del desarrollo social, competitivo con una administración transparente y eficaz, conservando los valores comunitarios en la solución de los conflictos internos y garantizando un municipio seguro para la población de San Pedro el Alto.



CONTEXTO MUNICIPAL

SAN PEDRO EL ALTO

1. Contexto Municipal

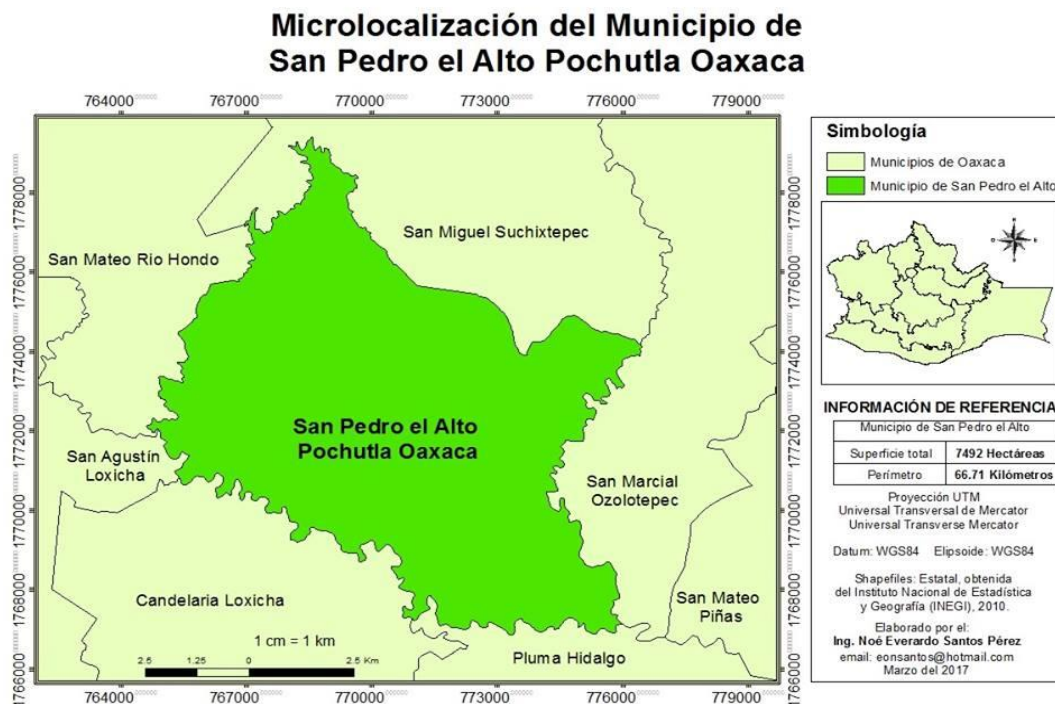
1.1 Delimitación y estructura territorial del municipio de San Pedro el Alto

1.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

El municipio de San Pedro el Alto, pertenece al Distrito de Pochutla y se localiza al sur del estado de Oaxaca. Geográficamente se ubica en las coordenadas 16°02' 04" de latitud norte y 96°28' 25" de longitud oeste, con una altitud de 2300 m.s.n.m (<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20306a.htm>). El Municipio de San Pedro el Alto cuenta con una superficie de 66.71 Km² lo que comprende 7,492 hectáreas.

1.1.2 Colindancias (norte, sur, este y oeste)

El municipio colinda al este con San Marcial Ozolotepec, al noroeste San Mateo Rio Hondo, al norte San Miguel Suchixtepec al oeste San Agustín Loxicha y al suroeste Pluma Hidalgo (Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Pedro el Alto).

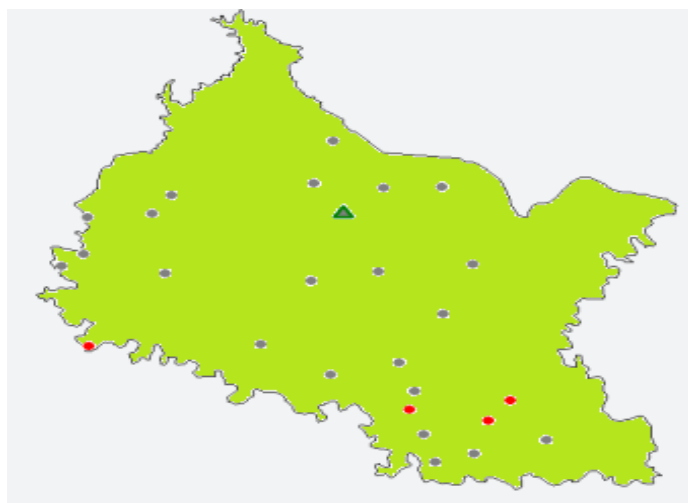


Fuente: Cartografía Geoestadística de municipios de Oaxaca, INEGI.

1.1.3 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

El municipio de San Pedro el Alto, se localiza en la región Sierra Sur, la cual se subdivide por microrregiones de acuerdo al CG-COPLADE, San Pedro el Alto está integrado en la Microrregión 5 Zapoteca-Sierra Sur. De acuerdo a la medición de pobreza, la CONEVAL identifica las localidades que son considerados con los dos grados mayores de rezago social, las cuales son señaladas en el mapa y descritos en la tabla.

Ubicación de localidades con los dos grados de rezago social, más alto.



Fuente: CONEVAL, 2016 municipio de San Pedro el Alto.

Tabla 1. Localidades con los dos grados de rezago social, más alto.

Número	Clave de la Localidad	Nombre de la Localidad
01	203060014	CERRO CANOA
02	203060016	EL JARDÍN
03	203060022	LLANO TRAMPA
04	203060025	EL PASO NARANJO

1.2 Medio físico

1.2.1 Orografía

El municipio cuenta con una cadena de elevaciones, entre los que se destacan; cerro de la Cruz, cerro Guajolote, cerro Venado, cerro Mosquito y cerro de las Nubes. (<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20306a.html>).

Imagen 1. Visualización de la orografía de San Pedro al Alto



1.2.2 Hidrografía

San Pedro el Alto pertenece a la cuenca RH21 cuenca río Copalita. En el territorio municipal solo cruza un río que atraviesa la jurisdicción de la localidad de El Porvenir, este río cruza en la parte más baja del territorio municipal.

1.2.3 Clima

Como se observa en el mapa predominan tres tipos de clima las cuales son: Templado subhúmedo, semicálido subhúmedo y cálido subhúmedo, con una temperatura media anual de 20.0 °C y una precipitación anual de entre 2000 y 3000 mm. Con lluvias frecuentes en los meses de mayo a noviembre.

1.2.4 Flora y Fauna

Flora

En el territorio municipal se encuentran diversas especies de flora dentro de los cuales las más predominantes son: bosque de pino encino, y bosque caducifolio y la selva media subperennifolia dentro de los cuales destacan: amates, ailes, aguacatillo, Cuil, madroño, Guachepil, Palo de águila (Teñir), capulín (palo de amole), encino, guarumbo, Yaco, mameyito, aguacatillo, Sauce, tepejilote, Cacho de venado, piña anona, guapinol, higo, lináloe, palma, pino y pastizal.

Fauna

Encontramos animales como son: águila, ardilla roja, búho, tlacomiztle, codorniz, conejo, gato montés, gavián, lechuza, rata de campo, paloma, tlacuache, venado, armadillo, Tejón, tuza, mapache, ocelote, jabalí, perdiz, chachalaca, tortolitas, tucán y víbora de cascabel, calandria, jilguero, colibrí, golondrinas, corre caminos lagartijas.

1.2.5 Uso de suelo

El uso de suelo predominante en el territorio municipal es de bosque de coníferas (53.56%), Agricultura de temporal (38.39%), Bosque mesófilo de montaña (6.30%) de la superficie municipal, como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 2. Uso del suelo en el municipio de San Pedro el Alto



1.3 Dinámica sociodemográfica y económica

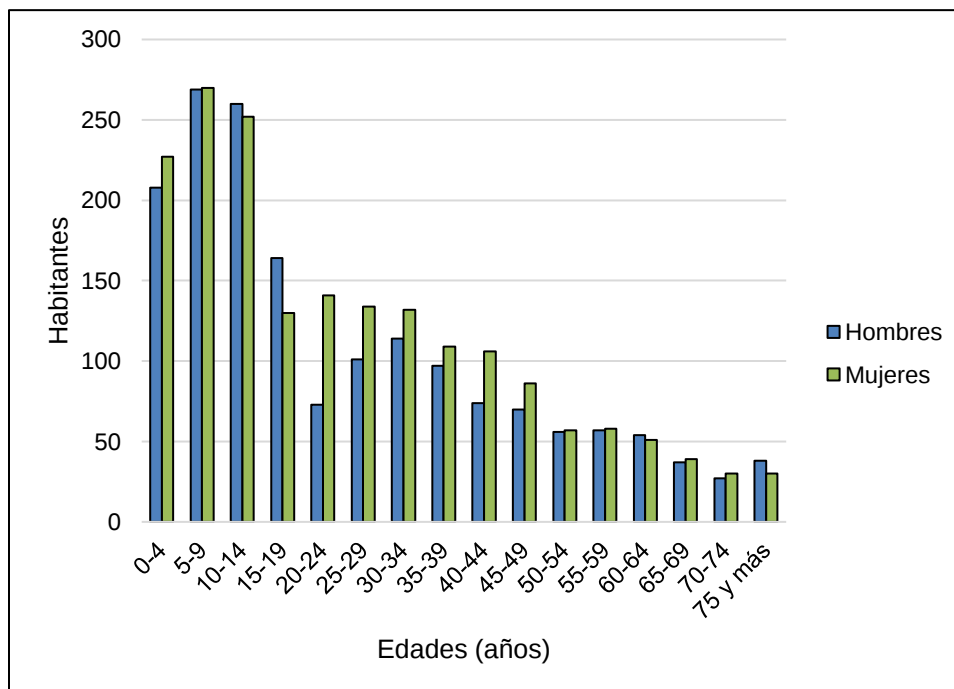
El municipio de San Pedro el Alto de acuerdo a la Encuesta Intercensal (2015), efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del municipio es de 3,551 habitantes, de los cuales 1,699 son hombres y 1,852 son mujeres.

1.3.1 Población, estructura quinquenal y por sexo.

Tabla 2. Población total del municipio de San Pedro el Alto

Población total municipal, derivado de la encuesta Intercensal 2015	
Población total	3551
Población total hombres	1,699
Población total mujeres	1,852

Gráfica 1. Estructura Quinquenal y por sexo



1.3.2 Total de escuelas

Tabla 3. Total, de escuelas en el Municipio de San Pedro el Alto.

Núm.	LOCALIDAD	CLAVE DE LA ESCUELA	NOMBRE	ALUMNOS
01	SAN PEDRO EL ALTO	20DCC0183C	FRANCISCO VILLA	50
02	SAN PEDRO EL ALTO	20DPR0938O	MIGUEL HIDALGO	124
03	SAN PEDRO EL ALTO	20DTV0771X	TELESECUNDARIA	96
04	SAN PEDRO EL ALTO	20ETH0230H	IEBO PLANTEL 228	72
05	EL POTRERO JAZMIN	20DCC1086H	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	19
06	EL POTRERO JAZMIN	20DPB1102N	MOISES SAENZ	89
07	EL POTRERO JAZMIN	20DTV0792J	TELESECUNDARIA	54
08	LLANO FLOR	20DCC2139C	FRANCISCO MARQUEZ	26
09	LLANO FLOR	20DPB1366W	VICENTE GUERRERO	69
10	TIERRA BLANCA	20DCC2140S	GABRIELA MISTRAL	23
11	TIERRA BLANCA	20DPB1361A	GUADALUPE VICTORIA	79
12	LAGUNILLA	20DCC2296T	ROSARIO CASTELLANOS	17
13	LAGUNILLA	20DPB1359M	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	70
14	LAGUNILLA	20KTV0340R	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	29
15	LOMA CANELA	20DCC1687A	AMADO NERVO	13
16	LOMA CANELA	20DPB1360B	VICENTE GUERRERO	45
17	MALVARISCO	20DCC2232I	JUAN ESCUTIA	19
18	MALVARISCO	20DPB1403J	PROGRESO	33
19	EL PORVENIR	20DCC2476D	ESCUELA DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA FRIDA KAHLO	19
20	EL PORVENIR	20DPB1016R	UNA LUZ EN EL CAMINO	68
21	EL PORVENIR	20DTV1871C	TELESECUNDARIA	27
22	DOS DE MAYO	NUEVA CREACIÓN	PREESCOLAR INDÍGENA GUSTAVO MONTIEL	5
23	DOS DE MAYO	20KPR1636J	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA BENITO JUAREZ	9
24	CERRO DE LAS NUBES	20DCC2409F	OCTAVIO PAZ	17
25	CERRO DE LAS NUBES	TRAMITE		12

26	BARRIO NUEVO	20KCC0318K	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	7
27	LLANO PLAZA	20KCC0284K	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	20
28	BARRIO PINOS LOS	20KCC9183G	PREESCOLAR CONAFE PORFIRIO DÍAZ	8
29	BARRIO PINOS LOS	S/D la Clave es	PRIMARIA CONAFE	33
30	PARADA TIERRA BLANCA	20KPB0313U	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	9

1.4 Salud

El municipio de San Pedro el Alto, cuenta con una Unidad Médica Rural y está adscrito un médico general, una enfermera auxiliar de base y una enfermera auxiliar que atiende únicamente los fines de semana. Esta Unidad brinda atención a la población de la cabecera municipal y a las comunidades de: Loma Canela, Llano Plaza y Cerro de las Nubes. La brigada de Salud XII brinda asistencia en las comunidades: De Malvarisco, Tierra Blanca y El Potrero Jazmín (De acuerdo al taller que se realizó con el comité de salud y personal médico).

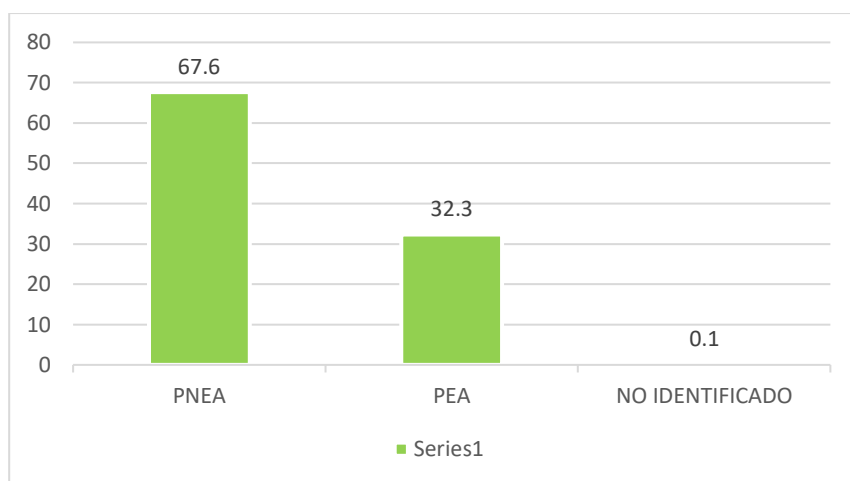
Unidad Médica Rural ubicada en la localidad de los Naranjos Esquipulas: Da cobertura de servicio de Salud a las comunidades de Lagunilla y Llano Flor.

La Unidad Médica Móvil: Da cobertura de atención médica a las comunidades del Porvenir, 2 de mayo y Montevideo.

1.5 Economía del Municipio

Se ilustra una gráfica de la población económicamente activa y no activa de la Encuesta Intercensal (2015).

Gráfica 2. Población económicamente activa y no activa



CAPITULO II. EJE I. PERSONAS DE SAN PEDRO EL ALTO

2. Eje I. Personas en el municipio de San Pedro el Alto

2.1 Características de la población de San Pedro el Alto

La Encuesta Intercensal (2015), efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del municipio es de 3,551 habitantes, de los cuales 1,699 son hombres que corresponden a 47.84 % y 1,852 son mujeres que corresponde a 52.15 %.

Tabla 4. Población total municipal

Población total municipal, derivado de la encuesta Intercensal 2015	
Población total	3551
Población total hombres	1,699
Población total mujeres	1,852

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta Intercensal, (2015).

2.1.1 Distribución de la población por grupos quinquenales y por sexo

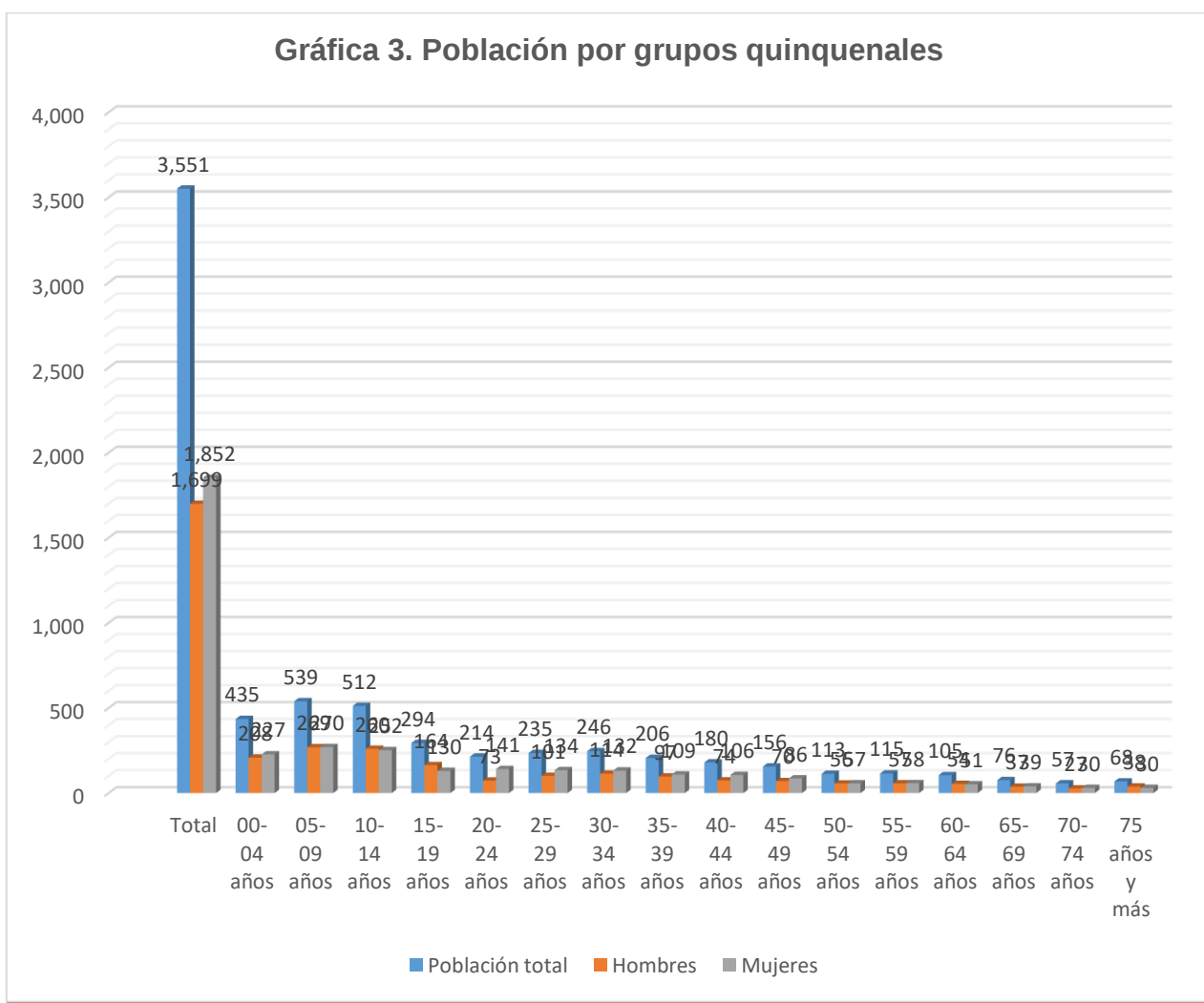
A continuación, se muestra una tabla donde se muestra por rango de edad y la población con la que cuenta, en donde se observa que, en el 2015, el mayor número de población en el Municipio, se encuentra en el rango de edades que; va entre los 00 a 4 años (resaltando que hay 208 hombres y 227 mujeres), 05-09 años (269 hombres y 270 mujeres) y del rango de 10-14 (260 hombres y 252 mujeres).

Tabla 5: población por grupos quinquenales

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
Total	3,551	1,699	1,852
00-04 años	435	208	227
05-09 años	539	269	270
10-14 años	512	260	252
15-19 años	294	164	130
20-24 años	214	73	141

25-29 años	235	101	134
30-34 años	246	114	132
35-39 años	206	97	109
40-44 años	180	74	106
45-49 años	156	70	86
50-54 años	113	56	57
55-59 años	115	57	58
60-64 años	105	54	51
65-69 años	76	37	39
70-74 años	57	27	30
75 años y más	68	38	30

Fuente: Encuesta Intercensal realizada, 2015.

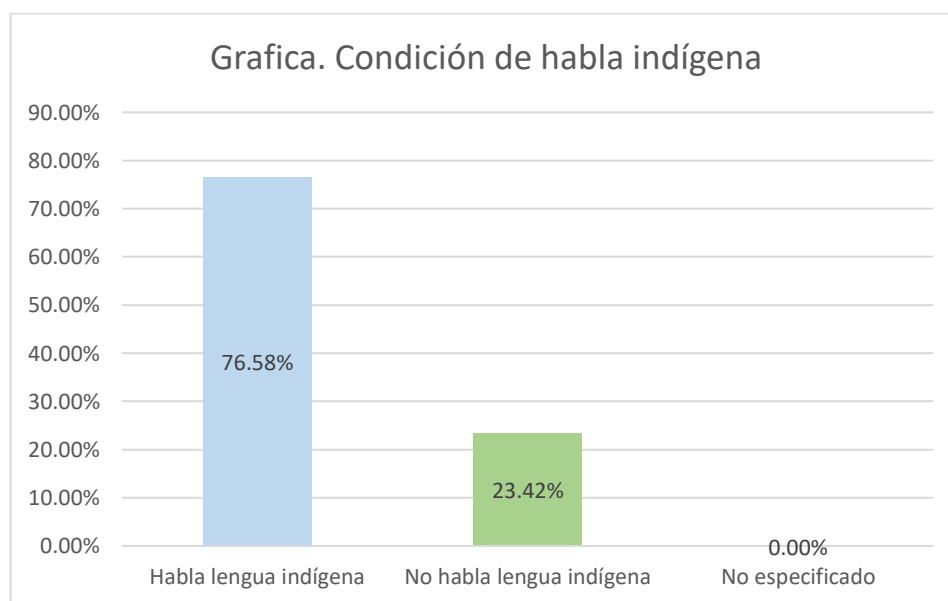


Fuente: Encuesta Intercensal realizada, 2015.

2.1.2 Cualidad étnica

San Pedro el Alto es un municipio indígena de acuerdo al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se habla la variante de costa noreste las localidades que hablan esta variante son : Barrio Nuevo, Cerro Canoa, Cerro de las Nubes, Dos de Mayo, El Jardín, El Paso Naranja, El Porvenir, El Potrero Jazmín, La Ocotera (Barrio Lindavista), Lagunilla, Las Palmas, Llano Flor, Llano Plaza, Llano Sal, Llano Trampa, Loma Canela, Loma Juárez, Loma Larga Naranjos, Malvarisco, Montevideo, Parada Tierra Blanca, Portillo de Amuzgos, San Pedro El Alto cabecera Municipal, Tierra Blanca, Tierra Colorada.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal, 2015 la población de 3 años y más son un total de 3,300 de los cuales 1,572 son hombres y 1,728 son Mujeres. La población total que habla lengua indígena dentro de ese universo es un total de 76.58 % y 23.42% no habla lengua indígena.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

En el municipio de San Pedro el Alto del total de la población, el 93.49% se considera indígena, y el 4.84% no se considera, y el 0.28% no especificó. De los rangos de edad que se autoadscribe indígena es de la población de 65 años y más. Los datos se muestran en la tabla siguiente.

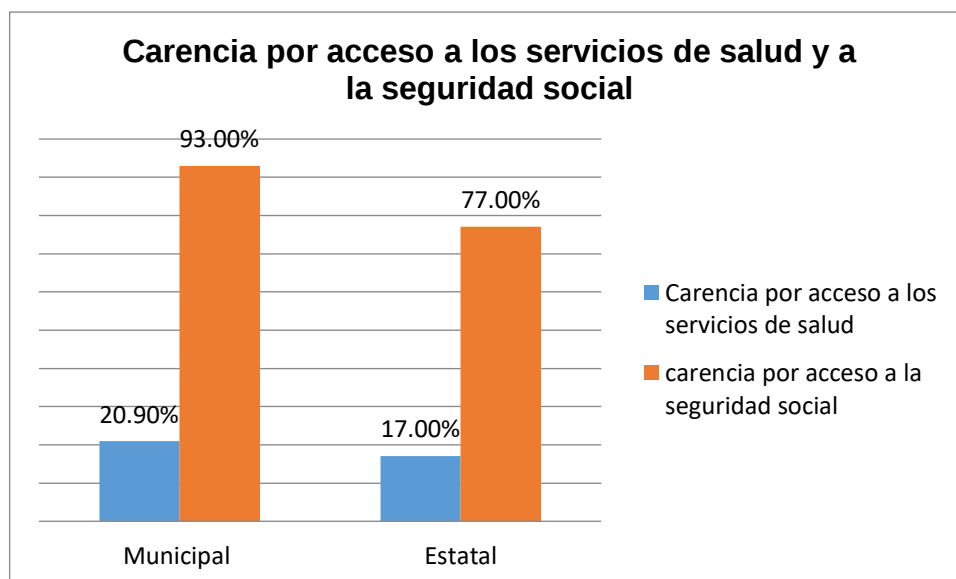
Tabla 6. Población de auto adscripción indígena

Grandes grupos de edad	Población total	Auto adscripción indígena				
		Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
Total	3,551	93.49	0.23	4.84	1.15	0.28
00-17 años	1,701	91.71	0.18	6.11	1.41	0.59
18-64 años	1,649	95.03	0.30	3.70	0.97	0.00
65 años y más	201	96.02	0.00	3.48	0.50	0.00

Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

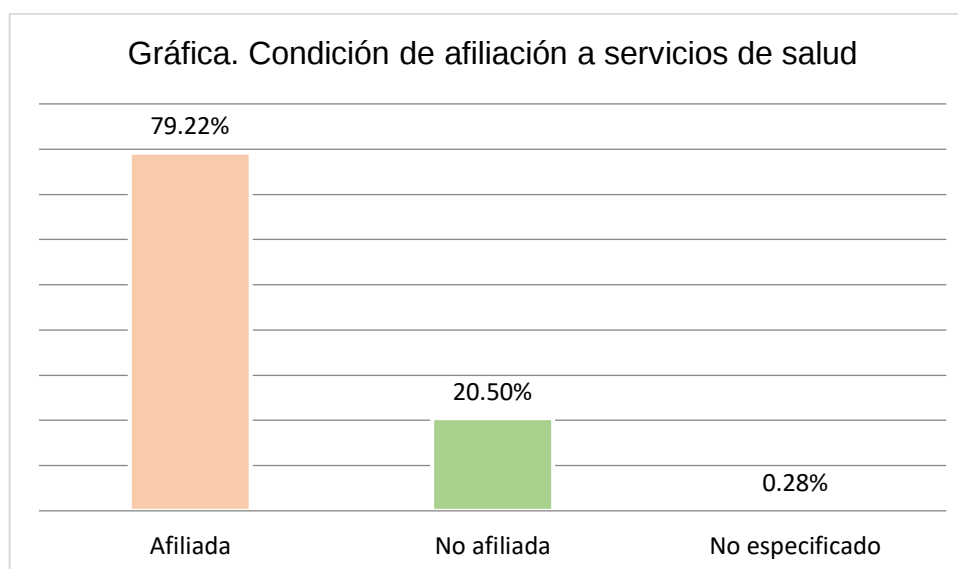
2.2 Salud y seguridad social

De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020, refleja que en el municipio de San Pedro el Alto existe carencia por acceso al servicio de salud con un 20.9 % y carencia por acceso a la seguridad social de 93.0 %, en comparativo a nivel estatal esta la carencia por acceso a los servicios de salud es de 17.0% y el acceso a la seguridad social es del 77.0%. Estos datos representan que a nivel municipal la carencia es aún mayor. Los datos se presentan en la siguiente gráfica.



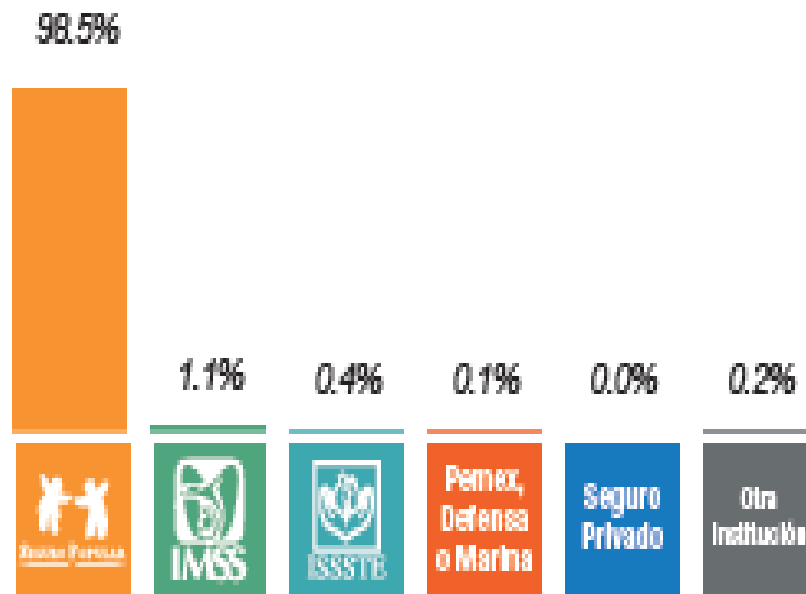
Fuente. Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020.

Respecto a la condición de afiliación a servicios de salud, la gráfica siguiente muestra que el 79.22% de la población está afiliada a algún servicio de salud, el 20.50% no está afiliada y el 0.28% no especificó. Los datos se visualizan en la gráfica siguiente.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

En la gráfica siguiente se ilustra que el 98.5 % de la población esta afiliada al seguro popular, el 1.1 % al IMSS, 0.4 % al ISSSTE, 0.1 a PEMEX,DEFENSA o MARINA y 0.2 a otra institución.



Fuente: Encuesta Intercensal ,2015.

2.2.1 Diagnóstico de servicio de salud en San Pedro el Alto

Taller con Voluntarias de salud y comités del municipio



El municipio de San Pedro el Alto, cuenta con una Unidad Médica Rural y está adscrito un médico general y dos enfermeras auxiliares. Una atiende los fines de semana. Sin embargo, se requiere de otro médico para que la atención sea oportuna. Esta Unidad Médica brinda atención a la población de la cabecera municipal y a las comunidades

de: Loma Canela, Llano Plaza y Cerro de las Nubes. La brigada de Salud XII brinda asistencia en las comunidades: De Malvarisco, Tierra Blanca y El Potrero Jazmín (De acuerdo al taller que se realizó con los comités de salud).

Unidad Médica Rural ubicada en la localidad de los Naranjos Esquipulas: Da cobertura de servicio de Salud a las comunidades de Lagunilla y Llano Flor.

La Unidad Médica Móvil: Da cobertura de atención médica a las comunidades del Porvenir, 2 de mayo y Montevideo.

2.2.2 Identificación de la problemática en las infraestructuras de Salud en el municipio de San Pedro el Alto

Tabla 8. Identificación de necesidades de las comunidades de cobertura de Brigada de Salud XII

Institución que da asistencia médica: Brigada de Salud XII		
Localidad	Infraestructura	Identificación de necesidades
Malvarisco 	La casa de salud está en mal estado y no tiene el servicio de agua y electrificación. En relación al equipamiento necesitan baumanometro, bascula y bascula con estadímetro.	-Mejoramiento de la casa de Salud. -Equipamiento de la casa de salud.
Tierra Blanca	Se tiene una casa de salud construida, pero falta ventanas y puertas, sin equipamiento	- Equipamiento del Casa de Salud -Mejoramiento de la casa de salud
El Potrero Jazmín	Casa de Salud 	-Construcción de muro de contención. -Mejoramiento de la Casa de Salud -Dotación de servicios básicos; energía eléctrica y almacenamiento de agua potable. -Equipamiento de la casa de salud -Dotación de material de limpieza

Tabla 9. Identificación de necesidades de las comunidades de cobertura de Unidades Móviles

Institución que da asistencia médica: Unidad Móvil		
	Infraestructura	Identificación de necesidades
El Porvenir	No se tiene una casa de salud, los espacios provisionales requieren equipamiento básico (Báscula pediátrico y estadímetro, anaqueles, baumanometro, cama de exploración, tiras reactivas, glucómetro, y capacitación para la voluntaria de la casa de salud).	- Construcción de casa de salud - Equipamiento básico (Mobiliario y medicamentos). - Capacitación para la voluntaria de la casa de salud.
2 de mayo	No se tiene una casa de salud por lo que requieren de la construcción y equipamiento. Existe un espacio provisional en donde no se tiene mobiliario (anaqueles, cama de exploración, báscula pediátrica y tiras reactivas) y capacitación para la voluntaria de salud, así mismo de la dotación de vacunas.	- Construcción de casa de salud - Equipamiento básico (Mobiliario y medicamentos). - Capacitación para la voluntaria de la casa de salud.
Montevideo	Se tiene una casa de salud, pero no está equipado, además de que no cuenta con el servicio de agua y energía eléctrica, por lo que es necesario el mejoramiento de la casa de salud. En el caso de equipamiento el comité de la casa de salud, manifestó que requieren; Dos Básculas uno con estadímetro y otro pediátrico, cama de exploración, baumanometro, glucómetro y tiras reactivas.	- Equipamiento básico (Mobiliario y medicamentos). - Mejoramiento de la Casa de Salud (Dotación de servicio básico de agua potable y energía eléctrica). - Capacitación para la voluntaria de la casa de salud.

Actualmente las unidades móviles ya no visitan estas localidades por lo que solicitan la intervención para la atención médica. Por la ubicación estratégica de estas localidades del Porvenir, 2 de mayo y Montevideo es necesario implementar una medida para la atención de servicio de salud en el municipio. En la localidad del Porvenir existe un total de 178 personas, la Localidad 2 de mayo se ubica a 40

minutos en carro del Porvenir y tiene un aproximado de 70 personas. La localidad de Montevideo se ubica a 15 minutos del Porvenir y tiene una población de 171 personas. Estos datos nos permiten analizar la viabilidad de inversión del fortalecimiento de la construcción y equipamiento de una casa de salud que pueda atender a estas Localidades.

Tabla 10. Identificación de necesidades de las comunidades de cobertura de la Unidad Médica de San Pedro el Alto.

Institución que da asistencia médica: Unidad Médica Rural de San Pedro el Alto		
Localidad	Infraestructura	Identificación de necesidades
Loma Canela	La casa de salud se estructura con dos cuartos y dos sanitarios, pero la puerta del baño está en mal estado. Un techado de lámina. La casa de salud no tiene el servicio de agua y electrificación, así como la carencia de medicamentos. En relación al equipamiento; Se tiene una báscula oxidada, cama de exploración en mal estado. La casa de salud solo tiene servicio cada mes. En la comunidad hay 12 personas con diabetes y con hipertensión que necesitan atención médica constante por lo que necesitan personal médico por la lejanía de la comunidad. (Tiempo: 1 hora)	- Equipamiento de la casa de salud -Mejoramiento de la casa de salud (Dotación de Servicios Básicos de energía eléctrica y agua potable). -Personal medico
Llano Plaza	Ninguno	- Construcción de una casa de Salud.
Cerro de las Nubes	Ninguno	- Construcción de una casa de Salud.

Tabla 11. Identificación de necesidades en la Unidad Médica Rural de San Pedro el Alto

Unidad Médica Rural de San Pedro el Alto		
Localidad	Infraestructura	Identificación de necesidades
San Pedro el Alto	Unidad Médica Rural	-Equipamiento médico básico (Toma de oxígeno, medicamentos, botiquines, extintores, anaqueles y 50 sillas). - Mejoramiento de la Unidad Médica (La infraestructura está deteriorado y el espacio es pequeño). -Construcción de albergue de la Unidad Médica Rural. -Dotación de medicamentos, material de limpieza, material de curación. -Construcción de Barda perimetral. - Adquisición de ambulancia

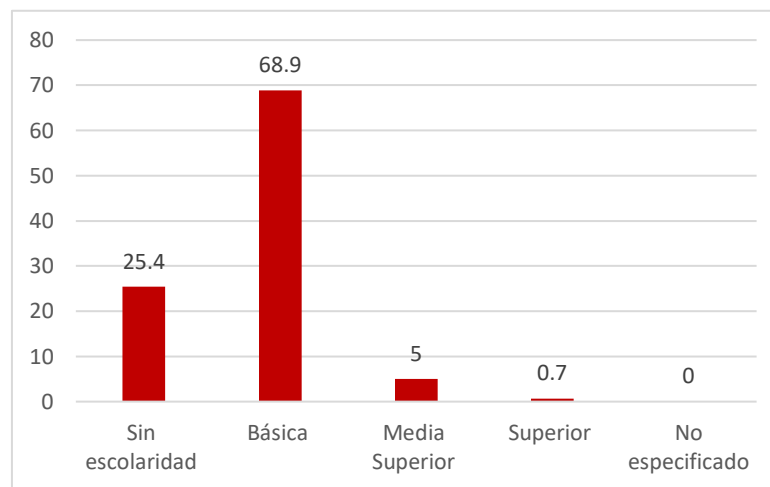
2.2.3 Problemática identificada en el tema de Salud en el municipio de San Pedro el Alto

A nivel municipal existe carencia por acceso al servicio de salud, la condición de la Unidad Médica no es adecuada por falta de equipo médico básico, así como mobiliario y carencia de medicamentos. Así también como la falta de Infraestructura de Salud en las localidades de; Cerro de las nubes, Llano plaza, 2 de mayo y El Porvenir. Los promotores de salud que atienden a las comunidades requieren de capacitación para poder dar una atención oportuna de primeros auxilios.

2.3. Educación

Existe un rezago educativo de 45.10 %, superior al estatal de 28.45 %, por ello es necesario que el gobierno municipal destine recursos para disminuir el rezago existente, ya que representa cerca de la mitad de los habitantes del municipio. A continuación, se ilustra una gráfica de nivel de escolaridad de la población de San Pedro el Alto (ODS; 4)

Gráfica 6. Nivel de escolaridad



Fuente: Encuesta Intercensal (2015).

Tabla 11. Total, de escuelas existentes por localidad.

Núm.	LOCALIDAD	CLAVE DE LA ESCUELA	NOMBRE	ALUMNOS
01	SAN PEDRO EL ALTO	20DCC0183C	FRANCISCO VILLA	50
02	SAN PEDRO EL ALTO	20DPR0938O	MIGUEL HIDALGO	124
03	SAN PEDRO EL ALTO	20DTV0771X	TELESECUNDARIA	96
04	SAN PEDRO EL ALTO	20ETH0230H	IEBO PLANTEL 228	72
05	EL POTRERO JAZMIN	20DCC1086H	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	19
06	EL POTRERO JAZMIN	20DPB1102N	MOISES SAENZ	89
07	EL POTRERO JAZMIN	20DTV0792J	TELESECUNDARIA	54
08	LLANO FLOR	20DCC2139C	FRANCISCO MARQUEZ	26
09	LLANO FLOR	20DPB1366W	VICENTE GUERRERO	69
10	TIERRA BLANCA	20DCC2140S	GABRIELA MISTRAL	23
11	TIERRA BLANCA	20DPB1361A	GUADALUPE VICTORIA	79

12	LAGUNILLA	20DCC2296T	ROSARIO CASTELLANOS	17
13	LAGUNILLA	20DPB1359M	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	70
14	LAGUNILLA	20KTV0340R	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	29
15	LOMA CANELA	20DCC1687A	AMADO NERVO	13
16	LOMA CANELA	20DPB1360B	VICENTE GUERRERO	45
17	MALVARISCO	20DCC2232I	JUAN ESCUTIA	19
18	MALVARISCO	20DPB1403J	PROGRESO	33
19	EL PORVENIR	20DCC2476D	ESCUELA DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA FRIDA KAHLO	19
20	EL PORVENIR	20DPB1016R	UNA LUZ EN EL CAMINO	68
21	EL PORVENIR	20DTV1871C	TELESECUNDARIA	27
22	DOS DE MAYO	NUEVA CREACIÓN	PREESCOLAR INDÍGENA GUSTAVO MONTIEL	5
23	DOS DE MAYO	20KPR1636J	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA BENITO JUAREZ	9
24	CERRO DE LAS NUBES	20DCC2409F	OCTAVIO PAZ	17
25	CERRO DE LAS NUBES	EN TRAMITE		12
26	BARRIO NUEVO	20KCC0318K	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	7
27	LLANO PLAZA	20KCC0284K	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	20
28	BARRIO PINOS LOS	20KCC9183G	PREESCOLAR CONAFE PORFIRIO DÍAZ	8
29	BARRIO PINOS LOS	S/D Tramite	PRIMARIA CONAFE	33
30	PARADA TIERRA BLANCA	20KPB0313U	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	9

Se realizó un taller de participación con los diferentes comités de padres de familia y se recolecto información sobre el diagnostico de las instituciones existentes en el municipio de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Las cuales se detallan a continuación.

Imagen. Taller de participación de los comités de las Escuelas en la realización del diagnóstico.



Imagen. Conclusión de las problemáticas en tema de educación



2.3.1 Condiciones específicas de las instituciones educativas en el municipio de San Pedro el Alto.

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Escuela Preescolar Francisco Villa con clave: 20DCC0183C	3 personal docente	50	25	25	-Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física. -Equipamiento de mobiliario (profesores y alumnos). -Construcción de pavimentación para el acceso. -Construcción de dirección. -Construcción de barda perimetral -Construcción de comedor escolar
Escuela Primaria Miguel Hidalgo con clave: 20DPR0938O	7 personal docente	124	53	71	- Construcción de barda perimetral -Construcción de comedor escolar. - Construcción de 2 aulas -Construcción de un sanitario
Escuela Telesecundaria 20DTV0771X	2 personal docente	96	46	50	-Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física. -Construcción de un aula -Construcción de barda perimetral. -Adquisición de equipos de cómputo. -Mejoramiento de aulas
IEBO	3 personal docente	72	31	41	-Construcción de Barda perimetral -Construcción de Sanitarios. -Construcción de Biblioteca

2.3.2 Condiciones específicas de las Instituciones Educativas de Núcleo Rural El Porvenir.

La localidad del Porvenir cuenta con tres Instituciones Educativas de las cuales se relacionan a continuación.

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Escuela de educación Preescolar Indígena Frida Kahlo con clave: 20DCC2476D	1 personal docente	19	9	10	-Construcción de dirección. -Pavimentación de acceso de la escuela. -Construcción de Barda perimetral. Construcción de una cancha deportiva. - Construcción de un aula
Escuela primaria con clave: 20DPB1016R Una luz en el Camino	4 personal docente	68	40	28	- Construcción de techado en áreas de impartición de educación física. -Construcción de Sanitarios. -Construcción de dirección. --Construcción de Aulas en la Escuela Primaria.
Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV1871C	2 personal docente	27	7	20	Construcción de un aula -Construcción de techado en áreas de impartición de educación física. -Construcción de Barda perimetral. -Construcción de dirección. -Construcción de Cancha de futbol -Construcción de Sanitarios -Construcción de aula (Centro de cómputo). Dotación de Agua potable Construcción de una cocina comunitaria

2.3.3 Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Localidad 2 de mayo.

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Curso Comunitario de educación primaria mestiza "Benito Juárez" con clave: 20KPR1636J	1 Líder de la educación indígena	9	4	5	Construcción de sanitarios y una dirección. - Dotación de Agua potable - Construcción de Cancha para actividades deportivas. -- Construcción de comedor escolar. - Pavimentación del Acceso - Instalación del portón - Construcción de un aula
Preescolar Gustavo Montiel	1 Instructor comunitario	3	1	2	

2.3.4 Condiciones específicas de las Instituciones Educativas de la Localidad de Malvarisco



Imagen. Instituciones Educativas en la Localidad Malvarisco

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Escuela preescolar Juan Escutia con clave: 20DCC2232I	1 personal docente	19	10	9	-Equipamiento de mobiliario - Dotación de servicio básico (Agua potable). -Construcción de plaza cívica. -Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física. -Construcción de pavimentación de acceso a la escuela.
Escuela primaria Progreso con clave: 20DPB1403J	2 personal docente	34	19	15	-Construcción de un Aula -Construcción de muro de contención -Construcción de cercado perimetral. -Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física.

2.3.5 Condiciones específicas de las Instituciones Educativas de la Localidad de Tierra Blanca

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Escuela preescolar Gabriela Mistral con clave: 20DCC2140S	1 personal	23	10	13	- Construcción de techado en áreas de impartición de educación física -Construcción de muro de contención -Construcción de dirección. -Equipamiento de mobiliario - Construcción de comedor escolar -Cercado perimetral - Portón para la escuela - Material didáctico - Construcción de un aula

					- Construcción de cancha en la Escuela
Escuela primaria Bilingüe Guadalupe Victoria con clave: 20DPB1361A	2 personal docente y 1 Directora	79	38	41	-Construcción de sanitarios. -construcción de aula - Construcción de cercado perimetral. - Equipamiento de mobiliario (90 butacas y 5 escritorios).

2.1.6 Condiciones específicas de las Instituciones Educativas de la Localidad de Loma Canela

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Escuela preescolar Amado Nervo con clave: 20DCC1687A	1 personal docente	13	8	5	-Construcción de plaza cívica -Construcción de Sanitarios - Construcción de un Aula -Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física
Escuela primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPB1360B	2 personal docente	45	20	25	-Construcción de barda perimetral -Construcción de la plaza cívica -Equipamiento de mobiliario - Mejoramiento de Aulas en la Escuela primaria.

Imagen: Escuela Primaria en Loma Canela



2.3.7 Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Agencia de Llano Flor

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Escuela preescolar Francisco Márquez con clave: 20DCC2139C	2 personal docente	26	17	9	-Mejoramiento de Aulas -Construcción de plaza cívica y construcción de Techado en áreas de impartición de educación física. -Construcción de cercado perimetral -Adquisición de equipo de sonido. -Construcción de Módulos Sanitarios. - Necesita otro personal docente.
Escuela Primaria Vicente Guerrero con Clave: 20DPB1366W	3 personal docente	69	38	31	-- Mejoramiento de Aulas - Construcción de techado en áreas de impartición de educación física. -Construcción de sanitarios. -Construcción de la dirección - Construcción de cercado perimetral.

2.3.8 Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Localidad de Cerro de las Nubes

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Escuela preescolar Octavio Paz con clave: 20DCC2409F	1 personal docente	12	7	5	-Construcción de Cancha para actividades deportivas -Construcción de barda perimetral. - Construcción de techado en áreas de impartición de educación física. Construcción de un Aula. Dotación de servicios básicos(Electricidad)
Escuela primaria solicitud de clave en tramite	1 personal docente	27	14	13	-Construcción de un aula - Mejoramiento de Aulas -Construcción de una barda - Construcción de un techado en áreas de educación física.

Imagen: Preescolar en Cerro de las Nubes



2.3.9 Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Localidad El Potrero Jazmín.

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Escuela Preescolar Miguel Hidalgo y Costilla Clave: 20DCC1086H					-Cercado Perimetral -Techado en aras de impartición de Educación física
Escuela Primaria "Moisés Sáenz" Clave: 20DPB1102N		89	43	46	-Cercado Perimetral -Techado en aras de impartición de Educación física
Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0792J	2 Maestras	54	25	29	-Techado en áreas de impartición de Educación Física

Imagen. Escuela Primaria Y Preescolar en la Localidad El Potrero Jazmín.



2.3.10 Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Localidad Lagunilla.

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Preescolar Rosario Castellanos Clave: 20DCC2296T	1 docente	17	7	10	-Equipamiento (mobiliario sillas y mesas para los niños).
Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez Clave: 20DPB1359M	4 docentes	70	33	37	-Equipamiento (mobiliario sillas y mesas para los niños).
Curso Comunitario de Educación Secundaria Clave: 20KTV0340R	1	29	18	11	-Equipamiento (mobiliario sillas y mesas para los Jóvenes).

Imagen. Escuela Primaria y Preescolar en la Localidad Lagunilla



2.3.11 Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en la Localidad Montevideo.

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Preescolar CONAFE Niños Héroes Clave: 20KCC0346G	1 Líder de la Educación	4	3	1	-Construcción de 2 aulas -Cercado del área de la escuela con maya ciclónica. -Construcción de módulo de baños.

2.3.12 Condiciones específicas de las Instituciones Educativas en Barrio los Pinos.

Nivel	Número de personal	Total de alumnos	Sexo		Identificación de necesidades
			Masculino	Femenino	
Preescolar CONAFE Porfirio Díaz Clave: 20KCC9183G	1 Líder de la Educación	8	4	4	-Mejoramiento de aulas
Primaria CONAFE	1 Líder de la Educación	33	16	17	-Mejoramiento de aulas

2.3.13 Problemática Identificada en el tema de Educación en San Pedro el Alto.

A nivel municipal existen instituciones que no tienen espacios adecuados para una enseñanza de calidad, así como falta de equipamiento de mobiliario y equipo de cómputo. Espacios para actividades físicas canchas y techados. Carecen de servicios básicos sanitarios, agua potable y electrificación.

2.4 Cultura en el municipio de San Pedro el Alto

En la religión existe la libertad de creencias, puesto que una mínima parte de la población profesa una religión diferente a la católica, por lo que se procura respetar las creencias.

Las religiones predominantes en el municipio son:

- La católica.
- La evangélica (Pentecostés).

Costumbres y tradiciones

En el mes de marzo, se realiza la fiesta en honor al 7,8 y 9 de marzo Sagrado Corazón de Jesús y María, pero la festividad más importante se celebra en el mes los días 27,28 y 29 de junio en honor al Santo Patrón San Pedro Apóstol, en esta fiesta participa toda la comunidad e invitan a las comunidades vecinas.

Imagen. Calenda de la fiesta en honor al Sagrado Corazón de Jesús



En estas fiestas se dinamiza las actividades económicas, ya que los comerciantes establecen puestos de: Antojitos, comidas, frutas, ropa, mercería. Se realizan torneos de basquetbol, quema de juegos pirotécnicos y bailes populares.

En Malvarisco festejan al señor del rayo 24 y 25 de marzo, en Loma Canela festejan a la Santa Cruz 2 y 3 de mayo, 14 y 15 de mayo en El Potrero Jazmín a San Isidro Labrador, en Tierra Blanca se festeja el cuarto viernes de cuaresma, en Llano Flor a la Virgen de la Soledad se celebra los días de 17 y 18 de diciembre, en Lagunilla a San Juan Bosco los días 30 y 31 de enero. En la localidad de 2 de Mayo celebran a San José Obrero los días 1º y 2 de mayo, los Pinos celebran el 7 y 8 de febrero en honor a la señora de los lagos, Cerro de las Nubes festejan a los Reyes Magos los días 5 y 6 de enero.

2.4.1 Identificación de problemática en el tema de Cultura

Algunas de las tradiciones se van modificando como es el caso del día de muertos que tiene gran impacto en el ámbito social y económico. Sin embargo, estas costumbres y tradiciones con el paso del tiempo han ido perdiendo su originalidad, puesto que se han ido mezclando las culturas mexicanas con las extranjeras como consecuencia de la migración, las ideas y valores sobre todo de los jóvenes han cambiado y esto hace que se pierdan las creencias y valores de la comunidad. Así mismo existe una desvalorización de la lengua originaria que es el zapoteco por ello es necesario un espacio de revitalización de los elementos culturales que dan identidad a la población del municipio de San Pedro el Alto.

2.5 Deporte en el municipio de San Pedro el Alto

El deporte más practicado es el basquetbol y la población que lo practica está en el rango de edad de entre los 15 a 30 años. En infraestructura, se cuenta con una cancha municipal en las Agencia Municipales y en la Cabecera Municipal, en el caso de la Localidad Cerro de las Nubes es necesario la construcción de una Cancha deportiva para que los jóvenes practiquen el deporte, así mismo en cada una de las instituciones educativas ubicadas en la localidad de San Pedro el Alto

cuenta con sus respectivas canchas. Sin embargo, es necesario construir un polideportivo para fomentar el deporte a la población de este Municipio.

En las fiestas patronales se organizan torneos de basquetbol y acuden las Localidades del municipio.

Imagen. Equipo de Basquetbol del Municipio de San Pedro el Alto



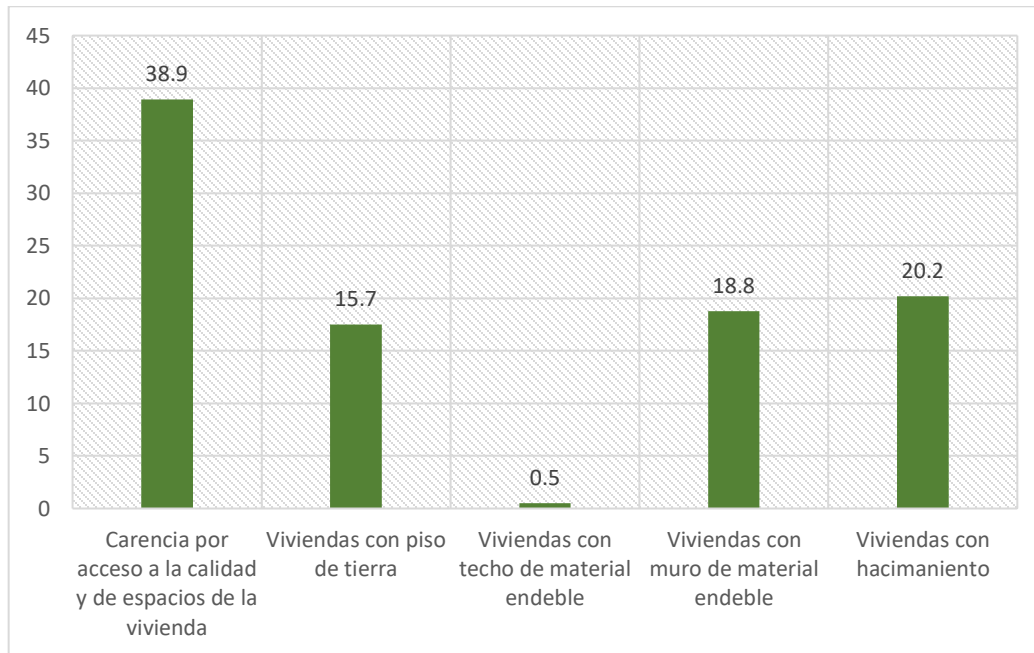
2.5.1 Identificación de la problemática

En algunas localidades no se cuenta con las infraestructuras adecuadas para la realización del deporte como son las localidades de Malvarisco, Llano Plaza, Barrio Nuevo y Cerro de las Nubes que requieren de la construcción de una cancha deportiva para impulsar el deporte para los jóvenes.

2.6 Calidad y espacios en la vivienda en el municipio de San Pedro el Alto

En el municipio de San Pedro el Alto hay un total de 834 viviendas particulares. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.3 y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.5 (ODS; 11 y ODS; 1).

Gráfica 7. Calidad de la vivienda



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

Los datos de la gráfica indican que el 38.9% de la población tiene carencias por acceso a la calidad y espacios en la vivienda, el 15.7 % de las viviendas tienen piso de tierra, el 18.8 % tienen muros de material endeble y el 0.5% de los techos son de material endeble y el 20.2 % de las viviendas hay hacinamiento lo cual quiere decir que en un cuarto habita más de tres personas (ODS; 11 y ODS; 1).

Imagen. Viviendas de la Localidad de Cerro de las nubes



En el taller de participación los Agentes Municipales identificaron las necesidades específicas en relación a la calidad de la vivienda, información que se muestra en el cuadro que se menciona a continuación (ODS; 11 y ODS; 1).

Tabla 11. Necesidades en calidad de la vivienda por localidad

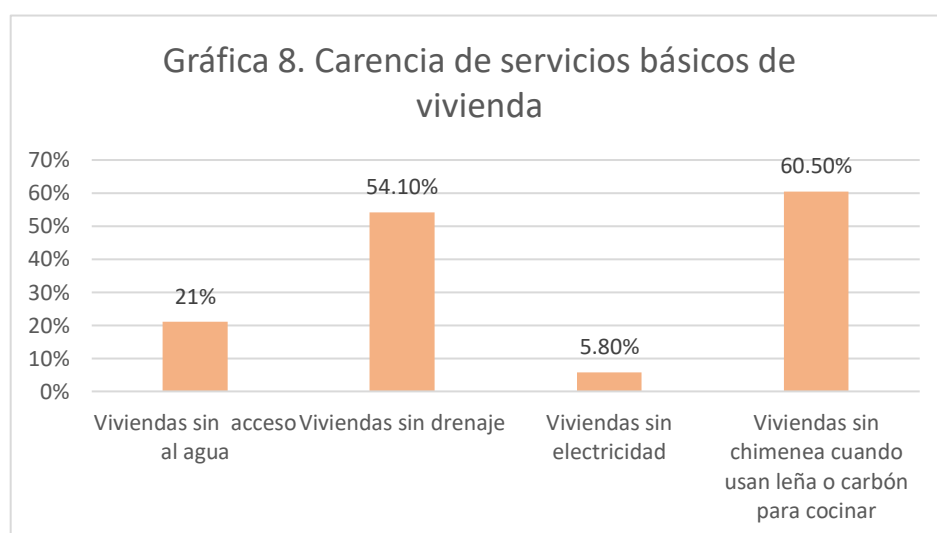
Localidad	Necesidades	Nº de viviendas
Barrio Nuevo	Piso de tierra	10 viviendas
	Viviendas con hacinamiento	1 vivienda
	Vivienda con techo en mal estado	2 viviendas
	Viviendas con muro endeble	5 viviendas
Llano Plaza	Vivienda con techo en mal estado	15 viviendas
	Vivienda con piso de tierra	8 viviendas
Tierra Blanca	Piso de tierra	30 viviendas
	Viviendas con hacinamiento	8 vivienda
	Vivienda con techo en mal estado	2 viviendas
	Viviendas con muro endeble	5 viviendas

2.6 Identificación de la problemática

En el municipio hay una carencia por acceso y calidad de la vivienda de 38.9% y el 20.2 % de las viviendas hay hacinamiento y estas necesidades se concentran en las localidades marginadas del municipio.

2.7 Servicios básicos de la vivienda

El grado de rezago social del municipio es muy alto, el 4.8 % de la población está en situación de vulnerabilidad por carencias. En el caso de servicios básicos en la vivienda hay una carencia de 86.1 % en el municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

2.7.1 Diagnóstico específico de las carencias de agua potable.

En la Cabecera municipal San Pedro el Alto requieren de la ampliación de la red de agua potable y se pretende abastecerse de agua potable en el paraje denominado Guarumbo, la cual requiere de una inversión importante es un total de 12 km.

San Pedro el Alto en el Barrio Nuevo 19 viviendas no cuentan con agua potable por lo que es necesario realizar una ampliación de la línea de distribución de Agua potable y ampliación del tanque de almacenamiento.

En la Localidad de Monte Video 35 viviendas no tienen acceso al agua potable por lo que se debe realizar la ampliación de la red de distribución de agua potable y rehabilitación de la línea existente. Así mismo en la localidad 2 de mayo existen 5 viviendas que no cuentan con agua potable.

En la Localidad de Loma Canela se abastecen de agua del manantial conocido como Rio Brujo y Peñasco sin embargo no es suficiente, por ello es necesario la construcción de la línea de conducción y una red de distribución de agua potable. En esta Localidad hay 18 viviendas sin agua potable. La población tiene problemas de almacenamiento de agua potable en las viviendas, por lo que se requiere gestionar un programa de dotación de tinacos.

Localidad de Lagunilla se abastecen de agua del manantial de San Pedro el Alto, pero la línea de conducción está deteriorada, por lo tanto, se requiere el mejoramiento de la línea de conducción y la ampliación de la red de distribución, lo cual permitirá el acceso de agua potable en las escuelas, casa de salud y la iglesia en donde no cuentan con este servicio.

En la Localidad de Tierra Blanca 20 viviendas no cuentan con servicio de agua potable, se abastecen de agua del Manantial de San Pedro el Alto, la línea de conducción se encuentra en malas condiciones por lo que es necesario su rehabilitación.

En la localidad de Los Pinos 15 viviendas carecen de agua potable por lo que es necesario ampliar la red de agua potable.

Localidad El Potrero Jazmín el agua potable se obtiene de un manantial a través de tuberías y llega a un tanque de almacenamiento para posteriormente ser distribuido dentro de la población, sin embargo, las condiciones de las tuberías y el tanque de almacenamiento no son buenas se ha estado deteriorando, en la actualidad se está escaseando el agua en el manantial. Una de las alternativas para

mejorar esta situación es la construcción de un tanque de almacenamiento y la rehabilitación de la línea de conducción para que no se desperdicie el agua. Así mismo se busca firmar un convenio con el Municipio de San Miguel Suchixtepec para que autoricen la toma de agua del manantial que se ubica dentro del territorio de su municipio.

Localidad Cerro de la Nubes cuentan con el servicio de agua potable, sin embargo, es necesario una planificación en la distribución de agua en las viviendas, por lo cual se requiere mejorar la red en donde se colocará las válvulas necesarias.

En la Localidad de Malvarisco hace aproximadamente 4 años se construyó la línea de conducción de agua potable y parte de la red de distribución, sin embargo, la red de distribución domiciliaria quedo inconcluso por lo que cada usuario se conecta con manguera. Se requiere la rehabilitación de la red de distribución, Construcción de 2 tanques de almacenamientos y colocar Válvulas de respiración en la línea de conducción.

Para brindar el servicio de agua potable a la población de Llano Flor se requiere rehabilitar la tubería de 4.5 km ya que se encuentra en mal estado y de la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable.

Localidad del Porvenir se abastece de agua en el manantial de San Miguel Suchixtepec de 8 km de distancia, una de las necesidades es la ampliación de agua potable ya que 20 viviendas no cuentan el servicio.

2.7.2 Diagnóstico específico del indicador carencias en servicio de drenaje

Imagen. Afluente de agua



En la cabecera municipal de San Pedro el Alto existe una red de drenaje sanitario en las calles principales, sin embargo, se está utilizando como drenaje sanitario afectando las afluentes de agua de las localidades: El Potrero Jazmín y Los Pinos, por tanto, es necesario acciones sustentables para el cuidado de la salud de la

población afectada de manera directa y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Cuadro de Diagnóstico por localidad

Localidad	Servicio de Drenaje	Cuenta con
San Pedro el Alto	No tiene drenaje Sanitario, pero si tiene una red de Drenaje pluvial en calles principales	Fosa Séptica, letrina
Monte Video	No tiene	Fosa Séptica, letrina
2 de mayo	No tiene	Fosa Séptica, letrina
San Antonio	No tiene	Fosa Séptica, letrina
Llano Flor	No tiene	Fosa Séptica, letrina
Los Pinos	No tiene	Fosa Séptica, letrina
Lagunilla	No tiene	Fosa Séptica, letrina
Loma Canela	No tiene	Fosa Séptica, letrina y baños ecológicos

Tierra Blanca	No tiene	Fosa Séptica, letrina
El Potrero Jazmín	No tiene	Fosa Séptica, letrina
Cerro de las nubes	No tiene	Fosa Séptica, letrina,
Malvarisco	No tiene	Fosa Séptica, letrina

2.7.3 Diagnóstico específico del indicador carencias en servicio de Electrificación

Imagen. Participación de los Agentes Municipales



De acuerdo a información de los asistentes en los talleres se hizo un diagnóstico de las localidades que carecen el servicio de energía eléctrica. Las cuales se menciona a continuación:

“En el Barrio Nuevo de San Pedro el Alto una vivienda no cuenta con energía eléctrica, y en la localidad de 2 de Mayo tiene una vivienda sin el servicio de electrificación. En Tierra Blanca 20 viviendas no tienen el servicio de electrificación. En la localidad del Potrero Jazmín hay 15 viviendas sin energía eléctrica y en la localidad del Cerro de las Nubes hay 15 viviendas que no cuentan con energía “.

2.7.4 Identificación de problemática

Hay un 21% de las viviendas en el municipio de San Pedro el Alto sin el servicio de Agua potable, el 5.8% no cuenta con electrificación, el 54.10% de las viviendas sin conexión al servicio de drenaje. De acuerdo a información de campo en relación del servicio de drenaje se tiene que en la mayoría de las letrinas generan focos de infección por las condiciones que se encuentran por ello es necesario la construcción de sanitarios con Biodigestor y sanitarios ecológicos con cámara de reserva con capacitación necesaria para su buen funcionamiento y en la cabecera la construcción de la red de drenaje sanitario y la construcción de una planta de aguas residuales.

2.8 Población en Condición de vulnerabilidad, asociadas al ejercicio de los Derechos Humanos.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas la vulnerabilidad humana es definida como un estado de riesgo que puede estar asociado a los ciclos de vida o a condiciones estructurales de pobreza, privaciones y desigualdades que sitúa a las personas y a grupos de población en situaciones de riesgo, ya sea temporal o permanente. Por ello la población considerada como grupos en condiciones de vulnerabilidad son: los niños, personas de tercera edad, las poblaciones autóctonas, las personas de zonas rurales, o que viven con discapacidad.

Estos grupos tienden hacer frente a barreras comparativamente mayores a la hora de fomentar las capacidades, ejercer sus opiniones, reclamar sus derechos de apoyos y protección en caso de crisis o a eventos adversos. El Gobierno Federal, Estatal y Municipal tiene mayores retos para atender a las personas en condición de vulnerabilidad.

El Gobierno Federal para priorizar la atención de los adultos mayores lo realiza a través del Programa de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores la cual consiste en un apoyo económico de \$2,550 pesos cada dos meses. El

Programa atiende a todos los adultos mayores de 68 años de todo el país, y a los adultos mayores de 65 años que viven en los municipios integrantes de pueblos indígenas.

En el caso del municipio de San Pedro el Alto están inscritos 229 adultos mayores de los cuales 127 son del sexo masculino y 102 son del sexo femenino y son beneficiarias 13 localidades, pero si es necesario hacer un padrón de las personas que no están incorporadas al Programa para que se focaliza a esta población en la ampliación del programa.

En la tabla siguiente se muestra una relación de los Adultos mayores por localidad que están inscritas en el Programa de pensión para el Bienestar de Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores.

Tabla 12. De personas Adultos mayores por localidad que están inscritas en el Programa de pensión para el Bienestar de Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores

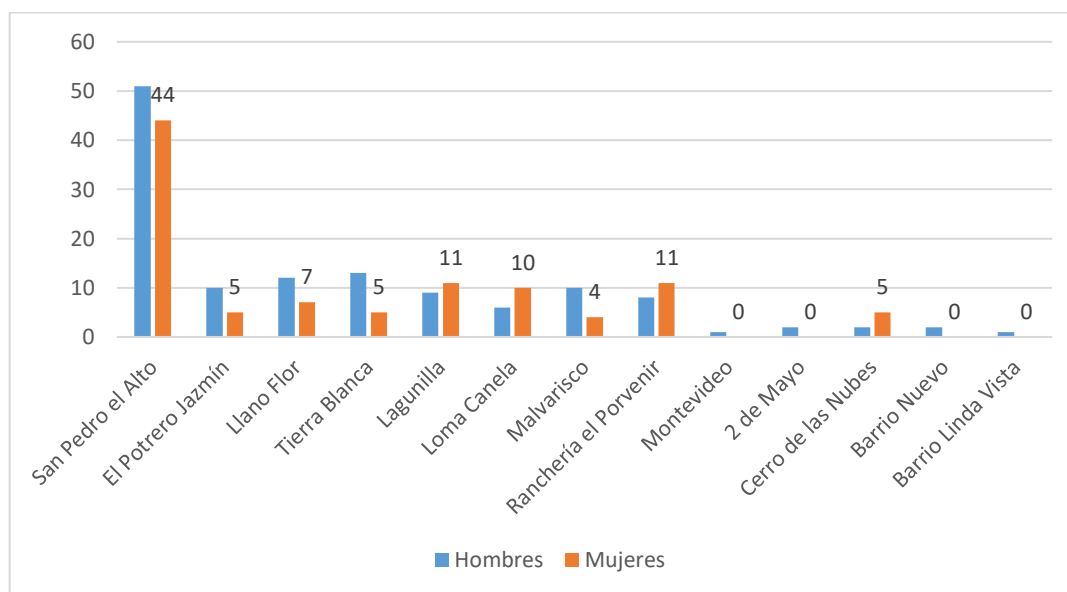
Localidad	Hombres	Mujeres
San Pedro el Alto	51	44
El Potrero Jazmín	10	5
Llano Flor	12	7
Tierra Blanca	13	5
Lagunilla	9	11
Loma Canela	6	10
Malvarisco	10	4
Ranchería el Porvenir	8	11
Montevideo	1	0
2 de Mayo	2	0

Cerro de las Nubes	2	5
Barrio Nuevo	2	0
Barrio Linda Vista	1	0
Total	127	102

Fuente: Elaboración propia con datos del municipio

En la gráfica siguiente se visualizan los datos de manera gráfica de los Adultos Mayores que están inscritas en el Programa de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, detectando que es en la cabecera municipal donde se concentra el mayor número de adultos mayores.

Gráfica 9. Adultos Mayores que están inscritas en el Programa de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores



En el municipio para el registro de las personas vulnerables por discapacidad se tiene el siguiente registro.

Tabla 13. Personas que están incorporadas en el Programa Pensión para el Bienestar de las personas con discapacidad en el municipio de San Pedro el Alto.

Localidad	Hombres	Mujeres
San Pedro el Alto	17	18
El Potrero Jazmín	2	1
Llano Flor	1	4
Tierra Blanca	1	2
Lagunilla	2	1
Loma Canela	1	0
Malvarisco	1	1
Ranchería el Porvenir	1	0
Cerro de las Nubes	0	1
Total	26	28

2.9.1 Identificación de la problemática

En el municipio los grupos vulnerables representan un grupo importante, por lo tanto, se deben de atender a través de acciones del gobierno municipal, considerando que en el municipio de San Pedro el Alto los programas de gobierno no logran atender y cubrir las necesidades de la población vulnerable, como los adultos mayores, discapacitados, niñas, niños y adolescentes.

Además, se ha identificado la necesidad de contar con un espacio que albergue a las personas de las localidades que llegan a la cabecera municipal por problemas de salud y que necesitan un lugar para quedarse durante la estancia del familiar. Así mismo es necesario garantizar el derecho de alimentación a los niños, niñas y adolescentes en la escuela preescolar de San Pedro el Alto y un comedor comunitario en la localidad de Cerro de las Nubes.

2.11 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector educativo

Sector	objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector persona: Educación	Brindar educación de calidad en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar espacios dignos y adecuados para las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto	Construcción de Aulas en las instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y media superior en el municipio de San Pedro el Alto.	4	4.1	1	1.1,1.2 y 1.4
			Mejoramiento de Aulas en las instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y media superior en el municipio de San Pedro el Alto.	4	4.1	1	1.1,1.2 y 1.4
			Equipamiento de Aulas en las instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y media superior en el municipio de San Pedro el Alto.	4	4.1	1	1.1,1.2 y 1.4
			Dotación de servicios básicos en las instituciones educativas básicas en el municipio de San Pedro el Alto	4	4.1	1,6,7	1.1,1.2,1.4,6.4 y 7.4
			Construcción y mejoramiento de Sanitarios en las instituciones educativas en el municipio de San Pedro el Alto	4	4.1	1,6	1.1,1.2,1.4 y 6.2
			Construcción de Techados en áreas de impartición de educación física en las instituciones educativas	4	4.1, 4.2 y 4.5	11,3	11.2,3.1
			Construcción de cercado perimetral y Bardas perimetrales en las Instituciones educativas en el municipio de San Pedro Alto.	4	4.5		

2.12 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector Salud

Sector	objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector persona: Salud	Garantizar el servicio de salud a la población de San Pedro el Alto	Inversión en infraestructura para la Unidad Médica	Construcción de infraestructura de salud en el municipio de San Pedro el Alto	3	3.8	1,5	1.1,1.2,1.4, y 5.6
		Mejoramiento, equipamiento y abasto de la Unidad Médica.	Mejoramiento y equipamiento de las infraestructuras de salud en el municipio de San Pedro el Alto	3	3.8	1,3,5	1.1,1.2,1.4,3.1,3.4 y 5.6
			Gestión de medicamentos para la unidad médica del municipio	3	3.8	1,3,5	1.1,1.2,1.4,3.1,3.4 y 5.6

2.13 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector Deporte

Sector	objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector persona: Deporte y cultura	Tener una población sana y con un estilo de vida saludable para prevenir problemas de salud pública	Fomentar el desarrollo físico de la población de San Pedro el Alto	Construcción de canchas deportivas en las instituciones educativas en el municipio de San Pedro el Alto	4	4.1	3	3.5
			Gestión de un polideportivo en el municipio de San Pedro el Alto	3	3.5	10	10.2

2.14 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector Cultura

Sector	objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector persona: Cultura	Mantener las muestras y expresiones culturales del municipio de San Pedro el Alto	Invertir en infraestructura y difundir las diferentes muestras culturales del municipio de San Pedro el Alto	Construcción de infraestructura de formación cultural en el municipio de San Pedro el Alto	4	4.1	3	3.5
			Difusión de las tradiciones y culturas del municipio a través de expo ferias	3	3.5	10	10.2

2.15 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector Calidad de la Vivienda

Sector	objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector persona: Calidad de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad a la población vulnerable en el municipio de San Pedro el Alto	Mejorar la calidad y los espacios de la vivienda, especialmente de la población con carencias en el municipio de San Pedro el Alto.	Construcción de cuartos dormitorios en las localidades que presenta hacinamiento en las viviendas.	11	11.1	1	1,1,1,2 y 1,4
			Gestión de viviendas en las dependencias Federales y Estatales.	11	11.1	1	1,1,1,2 y 1,4
			Construcción de piso firme, muro y techo firme	11	11.1	1	1,1,1,2 y 1,4

2.16 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del sector Servicios Básicos de la Vivienda

Sector	objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector persona: Servicios básicos en la vivienda	Brindar servicios básicos de calidad a la población del municipio de San Pedro el Alto	Lograr la cobertura de los servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje a la población de San Pedro el Alto	Construcción de infraestructura para agua potable en el municipio de San Pedro el Alto	6	6.1	1	1,1,1,2,1,4
			Ampliación de servicios de energía eléctrica	7	7.1.	1,11	1,1,1,2,1,4,7.1 y 11.1
			Construcción de infraestructura para la distribución de aguas negras, grises y fluviales	6	6.2	1, 11	1,1,1,2,1,4 y 11.1

2.17 Objetivos estratégicos, Estrategia y Líneas de acción del sector Grupos Vulnerables

Sector	objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector persona: Grupos vulnerables	Garantizar la inclusión social de la población en condición de vulnerabilidad en el municipio de San Pedro el Alto.	Generar oportunidades con la construcción de espacios de atención de la población en situación de vulnerabilidad	Construcción de infraestructura para la inclusión de niños y niñas en condición de vulnerabilidad en las instituciones educativas	2	2.1	1	1.1,1.2,1.4
			Construcción de infraestructura para la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad en el municipio	2	2.1	1	1.1,1.2,1.4

CAPITULO III. EJE.II SAN PEDRO EL ALTO AL CUIDADO DEL PLANETA

3. Eje II San Pedro el Alto al cuidado del planeta

Uno de los indicadores que determinan la calidad de vida de la población es la aplicación de estrategias al cuidado del medio ambiente para garantizar la disponibilidad de los recursos naturales a la generación futura y en este apartado se analizan los temas medio ambiente y biodiversidad, Gestión de residuos y energías alternativas, desarrollo urbano y ordenamiento territorial (ODS: 13).

3.1 Medio ambiente y Biodiversidad

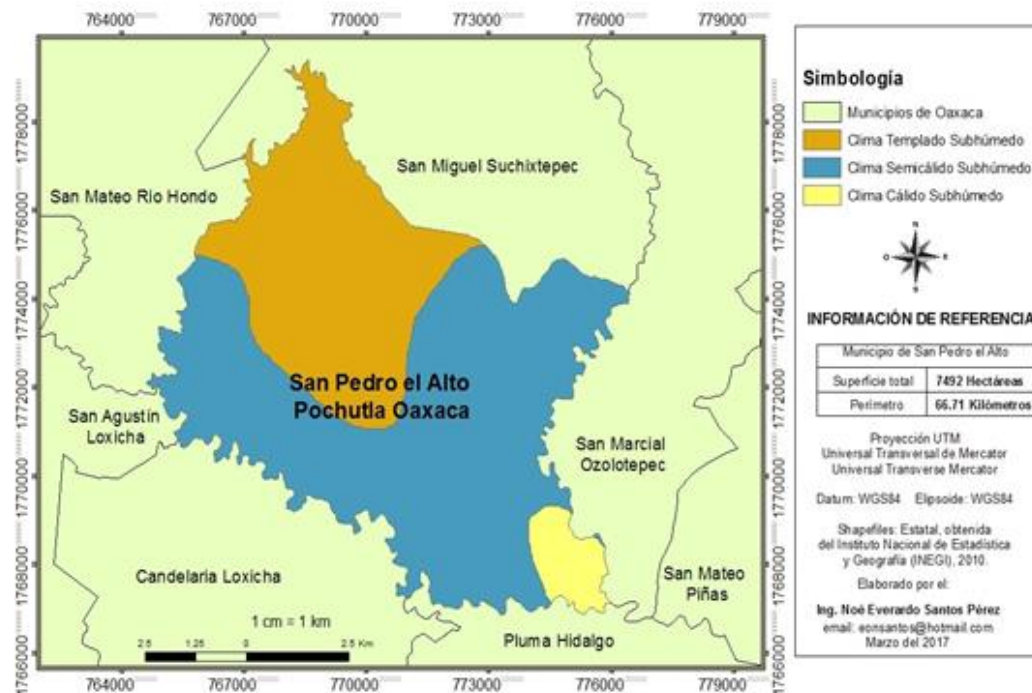
El medio ambiente abarca todos los seres vivos y no vivos que se relacionan entre sí, pueden verse modificados a partir del comportamiento humano.

El medio ambiente también se constituye por factores físicos como son el clima y la geología mientras que sus factores biológicos se encuentra la población de seres humanos, flora, fauna, y el componente clave el agua, el cual es el líquido vital para todas y cada una de las especies que hacen parte de este medio.

El Municipio de San Pedro el Alto actualmente cuenta con una superficie total equivalente a 5,369.256088 hectáreas (información obtenida del archivo de bienes comunales). En los últimos años se ha observado la degradación de sus bosques y la causa principal es el cambio no autorizado del uso del suelo como la agricultura de montaña, los incendios provocados por los agricultores cuando queman los rosos seguido de la ganadería, por ser estas, actividades que resuelven las necesidades básicas y económicas de la población.

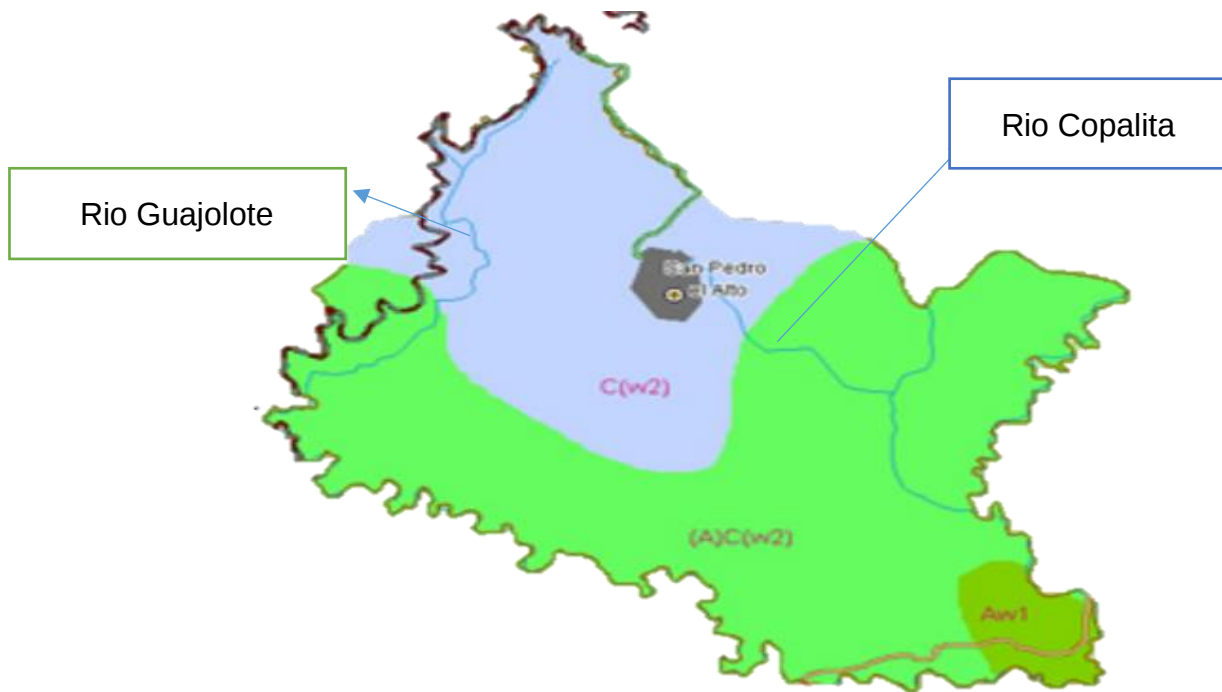
El tipo de relieve que predomina en la localidad es montaña, y los tipos de clima son: Como se observa en el mapa predominan tres tipos de clima las cuales son: Templado subhúmedo, semiárido subhúmedo y cálido subhúmedo, con una temperatura media anual de 20.0 °C y una precipitación anual de entre 2000 y 3000 mm. Con lluvias frecuentes en los meses de mayo a noviembre.

Mapa. Clima en el municipio de San Pedro el Alto



San Pedro el Alto pertenece a la cuenca RH21 cuenca río Copalita. En el territorio municipal solo cruza un río que atraviesa la jurisdicción de la localidad de El Porvenir, este río cruza en la parte más baja del territorio municipal.

Hidrografía en el Municipio de San Pedro el Alto.



Ojo de Agua San Pedro el Alto



Flora

En el territorio municipal se encuentran diversas especies de flora dentro de los cuales las más predominantes son: Bosque de pino, encino, y bosque caducifolio y la selva media subperennifolia dentro de los cuales destacan: amates, ailes, aguacatillo, Cuil, madroño, Guachepil, Palo de águila (Teñir), capulín (palo de amole), encino, guarumbo, Yaco, mameyito, aguacatillo, Sauce, tepejilote, Cacho de venado, piña anona, guapinol, higo, lináloe, palma, pino y pastizal.

Imagen. Bosque de Pino



Imagen. Bosque Encino



Imagen. Tepejilote



Imagen. Cuajinicuil



Imagen. Bosque caducifolio y la selva media



Imagen. Acciones de reforestación



Algunos comuneros del municipio están realizando acciones de reforestación, sin embargo, las actividades agrícolas desarrolladas por los campesinos deterioran los recursos naturales. Por ello es importante la planeación de uso de suelo en el municipio y capacitación en técnicas agrícolas.

Imagen. Técnica agrícola Roza Tumba y Quema



Al implementar esta técnica de manera accidental se ocasionan los incendios de los bosques afectan la biodiversidad existente.

Fauna

Encontramos animales como son: águila, ardilla roja, búho, tlacomiztle, codorniz, conejo, gato montés, gavián, lechuza, rata de campo, paloma, tlacuache, venado, armadillo, Tejón, tuza, mapache, ocelote, jabalí, perdiz, chachalaca, tortolitas, tucán y víbora de cascabel, calandria, jilguero, colibrí, golondrinas, corre caminos lagartijas.

El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, en el municipio el 54.1 de las viviendas no tienen el servicio de drenaje¹ y de acuerdo a información de taller de partición, las familias vierten los desechos de aguas negras y grises directamente en los arroyos y eso contamina los mantos acuíferos y prolifera enfermedades gastrointestinales a la población de las localidades de; el Potrero Jazmín, Lagunilla, Barrio Santa Cruz y Barrio Los Pinos. Por lo que es necesario la construcción de la red de drenaje sanitario y la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal, así mismo la construcción de sanitarios ecológicos en las localidades y capacitación del uso adecuado para su buen funcionamiento, para disminuir la contaminación del suelo y aire en el municipio de San Pedro el Alto.

3.1.1 Identificación de la Problemática

El municipio de San Pedro el Alto cuenta con los recursos naturales: a) El agua la cual es contaminada por falta de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y por la ausencia de una red de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales generadas en las viviendas, así mismo las prácticas agrícolas afectan al medio ambiente.

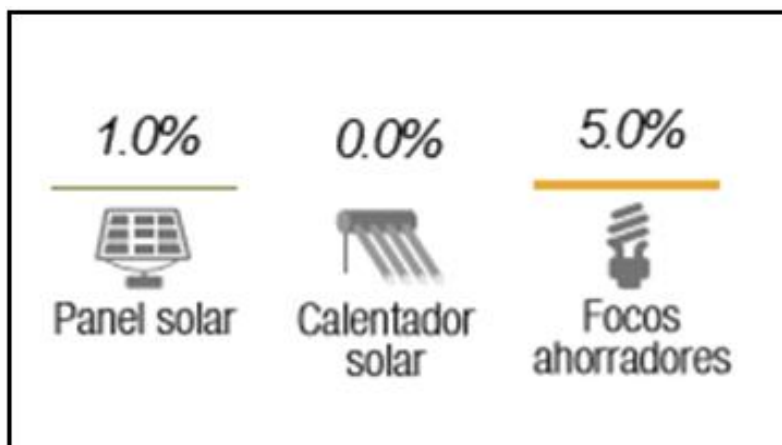
¹ Información extraída, en el tema de servicios básicos de la vivienda https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe_2020/inf_municipal_20306.pdf

3.2 Gestión de residuos y energías alternativa

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, el 61.5 % de la población separa los residuos sólidos, sin embargo, el Ayuntamiento no brinda el servicio de recolección, por lo que no hay un medio de transporte adecuado para el traslado y ningún espacio para tratamiento y disposición de residuos, por lo que cada ciudadano se encarga de los residuos que genera en su vivienda. Los residuos que se genera en el H. Ayuntamiento, calles principales, Instituciones educativas, Unidad Médica son depositados en el basurero municipal que está ubicado en el Cerro de las Nubes. Ante esta situación es necesario la capacitación de la población en general para la clasificación de basura tanto orgánico e inorgánico, creando compostas orgánicas la cual a tiempo futuro pueden descomponerse con facilidad y ser utilizadas como abono para el cultivo de traspatio. Así mismo de la construcción de un espacio adecuado para la disposición final de los residuos sólidos (ODS; 13, 14,15).

En relación al uso de la energía alternativa de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, el 1.0% de la población ocupa panel solar, el 0.0% de la población calentador solar y el 5.0% utiliza focos ahorradores (ODS; 7 y 11).

Grafica 10. Uso de energías alternativas en el municipio



Fuente: Datos demográficos (Encuesta Intercensal 2015).

Se aprovechará el recurso solar que se tiene para la ampliación de electrificación en viviendas dispersas que no cuentan con este servicio.

3.2 Identificación de la problemática

La población no cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos y el H. Ayuntamiento no cuenta con un transporte para la recolección así mismo no se tiene de un espacio de disposición final para el tratamiento adecuado, al quemar los residuos se contamina el aire y al enterarlo contamina el suelo. En el municipio hay viviendas que no cuentan con el servicio de electrificación por tanto se provechara del recurso natural solar.

3.3 Desarrollo y ordenamiento territorial

En un principio cuando se asentó la población no se planifico el crecimiento, por ello las viviendas en este Municipio no cuenta con una distribución uniforme, calles y caminos dentro de la población en general, todo es heterogéneo. Cabe reconocer que, por situaciones orográficas, pendientes prolongadas, no existe una regulación que valore la edificación de viviendas en zonas sin riesgo.

3.3.1 Identificación de la problemática

No existe una regularización del crecimiento urbano y una planeación del uso sustentable de los recursos naturales lo cual desencadena acciones que deterioran el medio ambiente en el municipio de San Pedro el Alto.

3.5 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cuidado del planeta

Sector	objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector cuidado del ambiente: Medio ambiente y biodiversidad	Disminuir los efectos negativos y la degradación paulatina del medio ambiente en el municipio de San Pedro el Alto	Fomentar el uso racional de los recursos naturales con la implementación de una normatividad y acciones de reforestación	Creación de normativa para regularizar la tala ilegal de árboles en el municipio, así mismo implementar medidas de prevención para disminuir el incendio forestal y el uso racional de árboles que sirven como leña-combustible en las viviendas Realizar actividades de reforestación en el municipio de San Pedro el Alto	13	13.2	15	15.1

3.5 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cuidado del planeta

Sector	objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector cuidado del ambiente: Gestión de residuos y energías alternativas	Garantizar un ambiente sano y sustentable para la población del municipio de San Pedro el Alto.	Fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos y el uso de energías sustentables	Creación de un programa para mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos en el municipio de San Pedro el Alto.	13	13.3	14 y 15	14.1, 15.1
			Construcción de un espacio adecuado para la disposición final de los residuos sólidos.	7	7.2	11	11.1
			Construcción de alumbrado público con paneles solares en las principales calles del municipio de San Pedro el Alto	7	7.2	11	11.1

3.4 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector ordenamiento territorial

Sector	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector cuidado del ambiente: Desarrollo y Ordenamiento territorial	Lograr el crecimiento ordenado del municipio de San Pedro el Alto	Aplicar e implementar instrumentos de planeación territorial en el municipio de San Pedro el Alto Pochutla.	Formular un plan de desarrollo urbano en el Municipio de San Pedro el Alto	11	11.3	15	15.1
			Implementar medidas para reducir la contaminación y uso de los recursos naturales	11	11.3	15	15.1

CAPITULO IV. EJE.III PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO EL ALTO

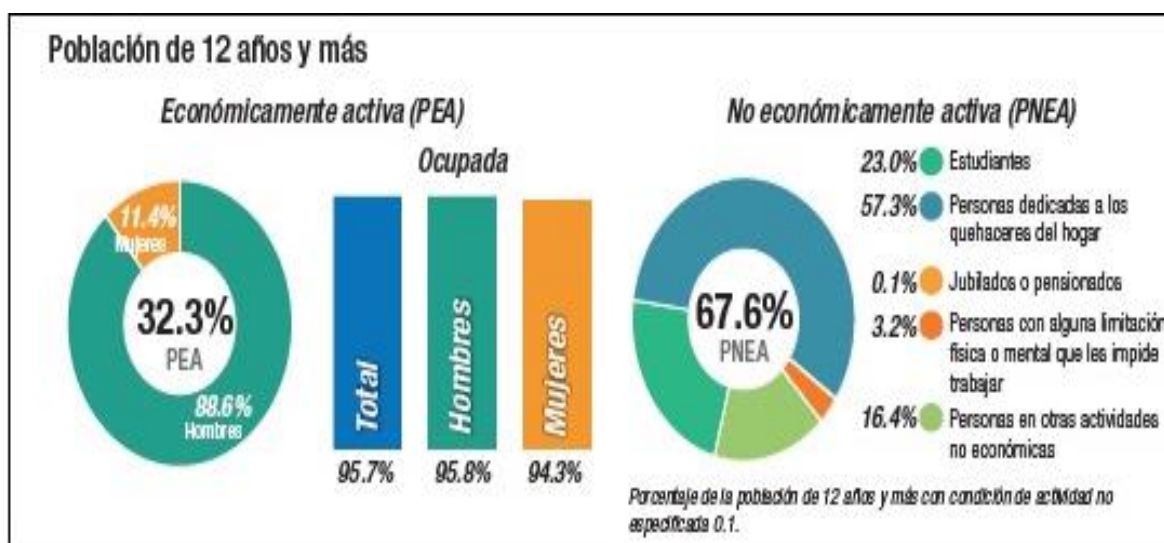
4. Eje III Prosperidad en el municipio de San Pedro El Alto

Todo gobierno tiene entre sus funciones principales la promoción del crecimiento económico, para incrementar la riqueza y prosperidad de su sociedad, por ello en este apartado se aborda los temas de: Desarrollo económico e incluyente, Productividad e impulso de los sectores económicos, Actividades económicas potenciales para el desarrollo, abasto y comercialización, apoyo a los sectores productivos, caminos comunicaciones.

4.1 Desarrollo económico incluyente

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, la población económicamente activa es de 32.30% y la población económicamente no activa es de 67.63 %, lo cual quiere decir que hay pocas oportunidades para tener un empleo formal, por ello es necesario la apertura de oportunidades para incorporar a la población económicamente no activa del Municipio a insertarse a tener un empleo formal. Bajo esta dinámica de datos estadísticos reflejados, crear empleos formales sigue siendo un desafío para la autoridad municipal de San Pedro el Alto (ODS; 8).

Gráfica 11. Población económicamente activa y no activa



Fuente: Datos demográficos (Encuesta Intercensal, 2015).

4.1.1 Identificación de problemática

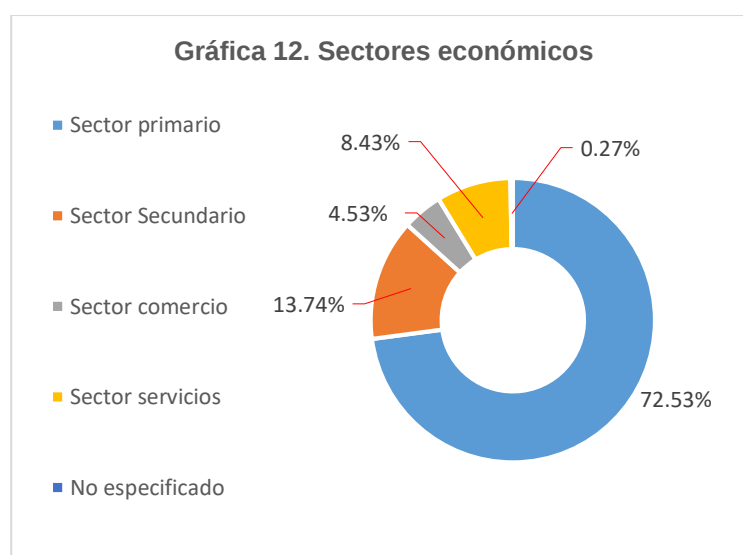
En el municipio de San Pedro el Alto la población económica activa corresponde al 32.30% y la no económicamente activa el 67.6% por lo que existe pocas oportunidades de empleo en el municipio de San Pedro el Alto y más cuando se habla de la población femenina.

4.2 Productividad e impulso de los sectores económicos

Para tener una referencia a lo que se refiere sectores económicos y contextualizar en el municipio de San Pedro el Alto se hace la clasificación de los sectores económicos ya que resulta útil para comprender como se relacionan las áreas de producción y comercio:

- Sector primario: Envuelven labores o actividades enfocadas en la extracción recursos provenientes del medio natural. Incluye actividades agrícolas, mineras, ganadería, pesca, silvicultura y caza. Los productos del sector primario son usualmente usados como factores de producción en procesos industriales, pero también pueden ser bienes finales para los consumidores.
- Sector secundario: Incluyen a empresas y trabajos que transforman materias primas en productos terminados, agregando valor. De él hace parte el sector industrial, tanto la industria ligera como la pesada. Algunos productos del sector secundario son calzado, electrónica, muebles, productos de aseo y belleza, plásticos, alimentos procesados, ropa, automóviles, etc.
- Sector terciario: Este sector engloba no la producción de bienes, sino la prestación de servicios. Son consideradas como partes blandas de la economía o bienes intangibles. Pueden ser servicios privados o públicos como educación, salud, banca, transporte, comunicaciones, entretenimiento, comercio, servicios legales, etc. Es el sector que más emplea personas, en especial en los países más desarrollados.

De acuerdo a los datos estadísticos del INEGI, 2015, nos permite identificar los sectores económicos y el número de población dedicados a dichos sectores. De acuerdo a esta información la población se dedica principalmente al sector primario. La cual se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente. Encuesta Intercensal 2015.

De la misma manera en la Encuesta Intercensal, 2015 se observa que de la población ocupada de hombres hay un total de 646 y el porcentaje que se dedica al sector agropecuario es de 75.39 %, en la división de Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos un 2.17 %, sector trabajadores en la industria un 13 % y sector de comerciantes un 0.15 %.

De acuerdo a la tabla que se observa abajo, hay un total de 82 mujeres ocupadas, el 12.20 % de esta población se dedica al sector de funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, en el sector trabajadores agropecuarios en la industria hay un porcentaje de 5.88 % y en división de comerciantes y trabajadores en servicios diversos un porcentaje de 47.56.

Tabla 14. División ocupacional en el municipio de San Pedro el Alto

Sexo	Población ocupada	División ocupacional				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	No especificado
Hombres	646	2.17	75.39	13	9.29	0.15
Mujeres	82	12.20	35.37	4.88	47.56	0.00

De la información descrita se observa que la división de ocupación importante en el municipio para las mujeres y hombres es el sector agropecuario. En el caso de las mujeres el sector en donde se ocupa mayor porcentaje es en la división ocupación de comerciantes y trabajadores en servicios diversos.

4.2 .1 Identificación de problemática

La mayor parte de la población pertenece al sector económico primario, sin embargo, no existe inversión de infraestructura productiva a este sector, por ende, la producción se reduce únicamente para consumo familiar y depende del exterior para abastecimiento.

4.3 Actividades económicas potenciales para el Desarrollo

De la información cualitativa gran parte de la población del municipio se dedica a actividades del sector primario, principalmente a la agricultura, con producción solo para el autoconsumo familiar. Son mínimas las familias que logran producir en una cantidad que les permiten obtener un ingreso por su venta.

Imagen. Cultivo de Maíz en el Municipio de San Pedro el Alto



Las actividades de agricultura son desarrolladas en terrenos pendientes, debido a la orografía del municipio, condición que limita la facilidad en el manejo de la tierra y uso de tecnologías. En temporadas con lluvias intensas, los cultivos se echan a perder y se exponen a deslaves y como resultado no hay rendimiento en las cosechas.

A continuación, se enlistan otros cultivos y actividades que se dedican las personas en el municipio de San Pedro el Alto información obtenida en los talleres.

- Café: En las localidades de Malvarisco, El Potrero Jazmín, Llano Flor, Montevideo, Lagunilla, Tierra Blanca, Llano Plaza y Loma Canela.

Imágenes de producción de café



Actualmente los productores de café enfrentan con la roya que afecto a gran parte de plantas. Es necesario la asistencia técnica y apoyo a los productores.

- Plátano (Roatán, Rojo y Perón): En las localidades de Malvarisco, El Potrero Jazmín, Llano Flor, Montevideo, Lagunilla, Tierra Blanca, Llano Plaza y Loma Canela.

Imagen. Producción de plátano



- Producción de caña para producir panela: En las Localidades de Malvarisco y El Potrero Jazmín.
- Apicultura: Producción de miel en menor escala en algunas Localidades como El Potrero Jazmín, San Pedro el Alto, Tierra Blanca y Loma Canela.
- Aguacate: En las Localidades de Cerro de las Nubes, San Pedro el Alto y El Potrero Jazmín.
- Tomate: El cultivo de tomate lo realizan en invernadero y al aire libre tal es el caso de El Potrero Jazmín tiene 2 invernaderos funcionando y un productor que lo realiza al aire libre, en El Porvenir hay un grupo trabajando en un invernadero, Cerro de las Nubes 1 invernadero, 2 de mayo 1 invernadero.
- Maguey: En la Localidad de Tierra Blanca se puede desarrollar esta actividad por el tipo de clima.

Aparte de los cultivos tradicionales identificados, los asistentes a los talleres manifestaron que es necesario implementar otras alternativas para los agricultores, para generar opciones que incrementen sus ingresos y mejoren su economía. Hacen mención que algunas mujeres siembran flores de margarita y por las costumbres religiosas se vende, por las condiciones climatológicas se puede implementar la siembra de azucenas, alcatraces, agapandos y gladiolas. En la cabecera municipal el clima es apto para la producción de durazno diamante como alternativa de opción para la generación de ingreso esta actividad se realiza en las localidades de El Potrero Jazmín, Tierra Blanca y Cerro de la Nubes.

Imagen. Producción de durazno diamante



En la Localidad Malvarisco tienen un criadero de trucha y en algunas otras Localidades como el Porvenir y el Potrero Jazmín donde existen fuentes de agua se ha desarrollado proyectos de criadero de Trucha Arcoíris, pero por falta de asesorías y experiencia productiva no se ha tenido el éxito esperado. Algunos habitantes del municipio de San Pedro el Alto, que cuentan con terrenos en la parte cálida muestran interés en establecer estanques para la producción de mojarra tilapia.

Como una segunda actividad económica corresponde al sector servicio, entre los más destacados están: La albañilería, servicios de transporte y tiendas de abarrotes. Otros ejercen su trabajo de albañilería en el interior del municipio, a los municipios conurbados y en el interior del estado. Se cuenta con 2 talleres de carpintería y otros que trabajan de forma individual.

En relación de servicio de transporte se tiene dos asociaciones “Transporte Jazmín” y servicio de Transporte “San Pedro el Alto” de pasaje y carga, que realizan recorridos de la cabecera distrital Miahuatlán a San Pedro el Alto y Pochutla.

Los ingresos monetarios de la población dependen de varias fuentes como son: Los envíos de remesas de migrantes regionales y estatales; los subsidios económicos de diversos programas como Producción para el Bienestar que es un programa federal que apoya a los productores de campo ; la producción y comercialización de cultivos como frijol, café, plátano, flores; existen otro tipo de ingresos, los no monetarios entre los que se encuentra la producción de maíz, cuyo promedio de producción es de 800 kg/Ha., y los derivados de la recolección de especies o leña. A demás de los ingresos por la prestación de servicios, ya sea como comerciantes o como mano de obra.

4.3.1 Apoyos a los sectores productivos

Existen iniciativas de empleo desarrollados en el punto anterior, pero es necesario la inversión en infraestructura productiva para potencializar el desarrollo económico. Sin embargo, los comuneros del municipio reciben el apoyo del programa de Producción para el Bienestar, pero no ha tenido impacto en la producción del campo, por ello es necesario la inversión en infraestructura productiva y desarrollo de capacidades en el municipio.

En las localidades el Porvenir, Malvarisco, Llano Flor, es necesario la construcción de infraestructura agrícola; camino sacacosecha para tener caminos apropiados y facilitar la siembra y cosecha que realizan los productores de maíz y frijol.

4.3.1 Identificación de problemática

En el proceso de producción de cultivos tradicionales no hay asistencia técnica para los productores y falta de infraestructura de caminos sacacosechas que permita la movilidad a nivel municipal. Así mismo falta de inversión para innovar la producción alternativa en el municipio.

4.4 Abasto y comercialización

El municipio de San Pedro el Alto está ubicado en un punto estratégico, lo que permite la interacción con la costa y sierra sur. Las tiendas particulares se abastecen de mercancías y verduras en Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Pedro Pochutla. Se cuenta con un mercado municipal espacio que administra el Cabildo Municipal y vigila para que se realicen las actividades bajo condiciones higiénicas para el consumo humano. Sin embargo, los espacios no han sido adecuados por lo que se requiere la rehabilitación del mercado público Municipal para que los locatarios tengan los espacios adecuados para comercializar sus productos y brindar una mejor atención a sus clientes.

Del bajo rendimiento de producción de las cosechas obtenidas del cultivo de maíz y frijol que se siembra en las diferentes localidades del municipio no hay capacidad para abastecer el consumo de productos básicos, por ello básicamente las diferentes tiendas particulares y vendedores del mercado municipal se abastecen de verduras, frutas y mercancías que se compra en la plaza los días lunes en Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Así mismo las Localidades de Tierra Blanca, El Porvenir, Malvarisco, Cerro de las Nubes, Loma Canela, Llano Flor, Lagunilla y San Pedro el Alto están instaladas una tienda DICONSA que abastece de productos básicos a la población, sin embargo, es necesario fortalecer el abastecimiento existente y realizar un diagnóstico específico.

En las fiestas patronales hay tianguis y los pobladores aprovechan para comprar los productos que requieren y vender lo que se produce en el municipio. La producción de plátanos se vende en la cabecera municipal y en el municipio de San Miguel Suchixtepec.

Imagen 7. Tianguis en fiesta patronal, San Pedro el Alto.



4.4.1 Identificación de problemática

El municipio depende de gran manera del exterior para abasto, en el tema de comercialización es a nivel local y la producción es de pequeña escala, por la falta de infraestructura productiva e insertarse en la cadena de eslabón de comercialización.

4.5 Caminos

Las condiciones de la carretera y caminos que conducen para llegar al municipio son las siguientes: partiendo del estado de Oaxaca y pasando por el distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santo Tomas Tamazulapam, La venta, San José del Pacífico, San Miguel Suchixtepec y llegando al punto de la desviación conocido como Portillo Santa Ana, la carretera es de concreto asfaltico dando un total de 68 kilómetros por la carretera Federal No.75 Oaxaca –Puerto Escondido. Los otros 2 kilómetros del portillo Santa Ana a San Pedro el Alto, las condiciones son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia sea desfavorable para los habitantes. Finalmente, los caminos que conducen a las diferentes localidades del municipio son de terracería.

Imagen: Acceso al Municipio de San Pedro el Alto



Por otra parte, cuentan con dos salidas, la primera al Distrito de Pochutla. Una de ellas y la más rápida es la que conduce de San Pedro el Alto, pasando por las localidades de Llano flor y llegando al punto de partida conocido como Copalita el camino es de terracería. La otra salida es de San Pedro y saliendo a Portillo Santa Ana, de ese punto en adelante es todo de concreto asfáltico pasando por el municipio de Candelaria Lóxicha.

4.5.1 Identificación de problemática

Los agricultores no tienen las condiciones necesarias para incrementar su producción dado a que la poca cosecha que ellos obtienen es mediante bestias lo cual genera mayor costo. Así también las condiciones de camino a las localidades están en malas condiciones por tanto es necesario realizar las siguientes obras para lograr una menor conectividad en los caminos y carreteras

- Proyecto de pavimentación de acceso a cabeceras municipales indígenas: Programa del gobierno federal donde se pretende hacer uso de mano de obra local, uso de material de la región y generar empleo. Distancia de 1 Km a la Cabecera Municipal de San Pedro el Alto.

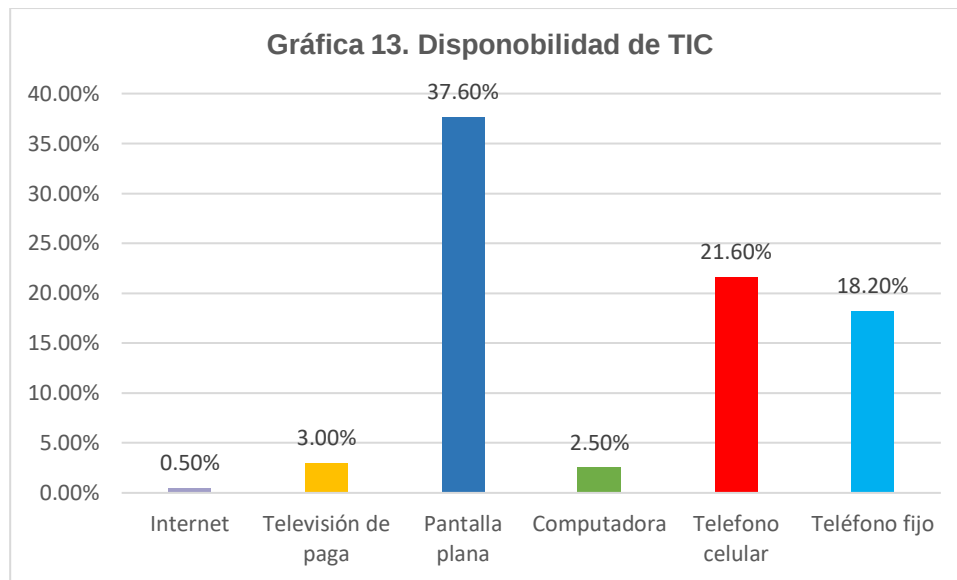
- San Pedro el Alto construcción de un muro de contención en el camino a Cerro de las Nubes en el paraje el columpio.
- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles,
- Mejoramiento de camino de San Pedro el Alto a Llano Flor, mejoramiento de camino de la entrada de Lagunilla a Rio San Miguel, Mejoramiento de caminos de San Pedro el Alto a Malvarisco, Mejoramiento de camino de la entrada del barrio Montevideo a la Telesecundaria.
- En las localidades que requieren de pavimentación en las calles principales son; San Pedro el Alto Barrio Nuevo, 2 de mayo, Montevideo, Cerro de las Nubes, Malvarisco, Llano Plaza, El Potrero Jazmín, Los Pinos y Tierra Blanca
- En Tierra Blanca se requiere la construcción de un puente peatonal a paso naranjo.

Imagen. Carretera que conduce de San Pedro el Alto a la Localidad Malvarisco



5.6 Comunicaciones y Transportes

El medio de comunicación operativo es el teléfono fijo y de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, el 18.2 % de la población tienen acceso a este medio. En la cabecera municipal existe una caseta telefónica, así mismo un 21.6 % posee teléfono, por partes hay señal de telefonía movistar y Telcel.



Fuente: Datos demográficos 2015 (Encuesta Intercensal)

En relación al Servicio de Internet existe un Centro de Aprendizaje Comunitario que brinda servicio de internet gratuito a toda la población en un área determinada solo en la parte baja del ayuntamiento, por lo regular los jóvenes son los que hacen uso de este medio de comunicación, también en algunas tiendas de abarrotes tiene este servicio, pero tiene un costo alto.

Existen dos servicios de transporte para el público: Las camionetas pasajeras del Potero Jazmín y las camionetas pasajeras de San Pedro el Alto. Los recorridos empiezan desde a las 6 de la mañana hasta a las cinco de la tarde a Miahuatlán de Porfirio Díaz y a San Pedro Pochutla.

Medio de Transporte el Jazmín



4.7.1 Problemática identificada

En relación a comunicaciones el 0.5 % tiene acceso al Internet y las condiciones de camino están en muy malas condiciones a pesar de que el municipio esta estratégicamente ubicado entre la costa y sierra sur la comunicación en sus comunidades en épocas de lluvia es limitada.

4.8 Objetivo, Estrategias y líneas de acción para el sector Productividad

Sector	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector Prosperidad Productividad y Actividades económicas potenciales para el Desarrollo del municipio de San Pedro el Alto	Generar las condiciones favorables para la generación de oportunidades de empleo a la población de San Pedro el Alto	Fortalecer las actividades económicas potenciales del municipio de San Pedro el Alto	Promover el cultivo de durazno diamante como actividad económica potencial para el municipio de San Pedro el Alto.	8	8.5	12	12.3
			Establecer acuerdos de colaboración con instituciones de educación Superior e investigaciones para el diseño de capacitación, innovación y transferencia de tecnológica por sistema producto	8	8.4	12	12.5
			Capacitación técnica y desarrollo de habilidades a los productores del municipio de San Pedro el Alto.	8	8.2	12	12.5

4.9 Objetivo, Estrategias y líneas de acción para el sector Productividad

Sector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030		
Eje rector				ODS	Meta	ODS	Meta
Prosperidad Abasto y comercialización	Lograr mejores condiciones de alimentación de la población de San Pedro el Alto	Garantizar el abasto y la comercialización de productos básicos en el municipio de San Pedro el Alto	Fortalecer las habilidades productivas en huertos y cría de aves de traspatio	8	8.5	12	12.3
			Fortalecer la cadena de valor de la comercialización de café en el municipio de San Pedro el Alto.	8	8.3	12	12.5

4.10 Objetivo, Estrategias y líneas de acción eje rector prosperidad

Sector	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Eje rector Prosperidad Camino y carreteras	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación de la población de San Pedro el Alto	Gestión de infraestructura de camino en rehabilitación, mejoramiento y construcción de caminos y carreteras	Construcción de infraestructura que permita la movilidad en el municipio de San Pedro el Alto	8	8.3	11	11.3
			Mejorar las condiciones de las vías de acceso a las diferentes Localidades	8	8.3	11	11.3

CAPITULO V. EJE.IV PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO EL ALTO



5. Eje IV Paz en el municipio de San Pedro el Alto

En este apartado se mencionan los elementos de seguridad pública y procuración de justicia, Derechos Humanos, Gobernabilidad y Paz social, Tenencia de la tierra y Conflictividad Agraria y su relación con los objetivos, estrategias y línea de acción alineados a la agenda 2030.

5.1 Seguridad Pública en el municipio de San Pedro el Alto

La seguridad pública es uno de los temas de mayor prioridad en el municipio, se cuenta con un regidor de seguridad y un suplente, 10 elementos de policía municipal y 2 comandantes quienes son los encargados de brindar seguridad a la población. La policía municipal realiza rondines por la noche para mantener la seguridad de la población, sin embargo, presentan algunas deficiencias como no contar con la capacitación adecuada para actuar en determinadas situaciones, además la falta de equipamiento necesario para brindar una atención de calidad en el tema de seguridad municipal.

En los talleres de participación se identificó las siguientes necesidades: Se requiere de una patrulla, armas, radios de comunicación, y acreditación de los elementos de policía municipal, considerando que al inicio de la administración se doto de uniformes a los policías municipales.

Dotación de uniformes a los elementos de seguridad publica en el municipio



Para la coordinación con el Gobierno del Estado en materia de seguridad pública municipal el presidente responsable de esta administración sostuvo una plática el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca con la finalidad de hacer alianza y combatir el tema de inseguridad en el municipio.

Imagen. Coordinación del Gobierno municipal y Gobierno del Estado de Oaxaca



En el municipio es de un índice delictivo bajo, ya que los delitos más comunes son de índole administrativas, peleas entre los pobladores, escándalos de personas alcoholizadas, pleitos entre vecinos, y de manera mínima algún delito grave en la vía pública. Por lo tanto, considerando que estos actos son en la vía pública se debe de proveer la iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y calles principales, de forma que se garantice la seguridad de la población al transitar y de mantener seguro los vehículos estacionados y de las viviendas.

Considerando que el alumbrado público favorece la seguridad de la población, para prevenir la delincuencia, y brindar mayor seguridad a la población sobre todo a las mujeres, y los niñas, niños y adolescentes.

5.1.1 Identificación de problemática

No se tiene con el equipamiento necesario para cumplir con las funciones de brindar seguridad pública en el municipio y los policías municipales no están acreditados y falta de infraestructura de iluminación para brindar seguridad a la población para prevenir faltas en la vía pública.

5.2 Procuración de Justicia

La Sindicatura Municipal y el Juzgado Constitucional son los encargados de resolver conflictos internos entre ciudadanos de la comunidad, con base al Art. 144 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca menciona que “La Justicia Municipal se impartirá a través de los alcaldes”.

San Pedro el Alto es un municipio indígena en donde la práctica de procuración de justicia se fortalece a través de las normas consuetudinarias. Dentro de la organización municipal se incluye la dirección de Sindicatura Municipal y Alcaldía Municipal mismos que tienen atribuciones concernientes a dirimir los conflictos internos entre ciudadanos de la comunidad. De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal

del Estado de Oaxaca establece funciones específicas para el Alcalde Municipal quien es el responsable en la procuración de justicia las cuales son:

- Ser parte mediadora de los conflictos que surjan entre los particulares, que sean susceptibles de resolver mediante la conciliación.
- Conocer como defensor del ciudadano de las quejas que se presenten contra el Ayuntamiento, funcionarios representativos o administrativos de éste, así como la prestación de servicios públicos, formulando las recomendaciones correspondientes.

5.2.1 Identificación de problemática

A nivel municipal no existe una normativa que regule la vida municipal por tanto es necesario la formulación un Bando de Policía y Buen Gobierno que regule el actuar de los ciudadanos y los funcionarios públicos y así garantizar un gobierno basado en el estado de derecho.

5.3 Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (CNDH).

En el municipio de San Pedro el Alto, el gobierno municipal se apoya en las leyes internacionales, federales y estatales, así mismo leyes y acuerdos propuestos por la ciudadanía con el fin de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de sus habitantes, puesto que en este tema no están capacitados.

Se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, eficacia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

5.4 Gobernabilidad y Paz Social

Gobernabilidad se refiere a la coordinación y colaboración entre los actores de las organizaciones políticas y la sociedad civil que en conjunto posibilitan las acciones de un gobierno.

Por tanto, la condición de gobernabilidad depende del equilibrio y la capacidad de respuesta eficaz que tenga el sistema político sobre las demandas sociales.

No obstante, la gobernabilidad también depende de varios factores como:

- Aceptación y legitimación del gobierno y sus representantes por parte de la sociedad.
- Contar con un sistema político responsable en la cual se tomen en cuenta las acciones que toman los sectores opositores, entre otros.

San Pedro el Alto, se ha caracterizado por ser un Municipio en donde ha prevalecido el Sistema de “Usos y Costumbres”, para elegir principalmente Autoridades Municipales, Autoridades Agrarias (Bienes Comunales), Agentes Municipales, Representantes Municipales, Comité de padres de familia de los centros educativos, Comité de salud, comité del templo católico, comité del agua potable, entre otros. Por lo tanto, la participación de los habitantes es indispensable, es decir, que las decisiones tomadas por el ayuntamiento son consultadas estos mecanismos dan cohesión, paz y estabilidad.

5.4.1 Gobernabilidad y Paz Social

En la contienda electoral en donde gana la actual administración llega con la legitimidad de los representantes y la población del municipio de San Pedro el Alto, por ende, no existe problemática alguna y el reto es terminar con la administración con la aceptación de la población en el uso de los recursos públicos que es donde las otras administraciones no han hecho.

5.5 Tenencia de la Tierra y Conflictividad Agraria en el municipio de San Pedro el Alto

La tenencia de la tierra en el municipio de San Pedro el Alto es comunal, representado por un Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de vigilancia,

cuentan con un estatuto comunal. Existe coordinación entre las autoridades que conforman el H. Ayuntamiento y el Comisariado de Bienes Comunales, sin embargo, existe un conflicto en la definición de límite territorial con la Agencia Municipal de los Naranjos.

El conflicto que existe se debe al dominio de las tierras comunales de un polígono con extensión de 1,424-14-09.85 hectáreas reclamados como bienes comunales por el poblado de Los Naranjos Esquipulas tanto por San Pedro el Alto ya que ambos tienen la misma pretensión sobre la misma superficie de hectáreas y al no haber un acuerdo sobre estas tierras, fue declarada como zona en conflicto entre ambos poblados, por ello es necesario establecer mesa de diálogo para dar seguimiento al proceso de negociación y definir el límite territorial. Considerando que este conflicto ha surgido desde hace varios años.

El padrón e historial de Núcleos Agrarios (PHINA) registra a 756 comuneros reconocidos, y una extensión de 5369.256088 has. Según información que proporciona Bienes Comunales en el año 2019 se hizo un levantamiento de censo de las personas mayores de 18 años que tienen predios en el Municipio de San Pedro el Alto y se tiene un total de 2300 beneficiarios.

5.6 Problemática identificada

Existe conflicto en la definición de límite territorial de la localidad de los Naranjos y las Agencias Municipales de San Pedro Pochutla, por ende, esto dificultan la gestión de apoyos para los comuneros del municipio.

5.7 Objetivo, estrategias y líneas de acción para eje Paz en el municipio de San Pedro el Alto

Sector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Seguridad pública	Garantizar el servicio de seguridad pública oportuna y de calidad a la población de San Pedro el Alto	Fortalecer la seguridad municipal en equipamiento y capacitación a los servidores públicos del personal a cargo de la seguridad pública.	Dotar de equipamiento y brindar la capacitación a los servidores públicos municipales	16	16.3	17	17.3
			Establecer alianzas con los niveles de gobiernos: federal y estatal para fortalecer la seguridad pública municipal y disminuir el nivel delictivo en puntos estratégicos	16	16.3	17	17.3

5.7 Objetivo, estrategias y líneas de acción para eje Paz en el municipio de San Pedro el Alto

Sector	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Procuración de justicia y derechos humanos	Tener un gobierno justo y equitativo en la procuración de justicia en el municipio de San Pedro el Alto	Establecer un Gobierno basado en el Estado de Derecho y respeto a los derechos individuales de la población de San Pedro el Alto	Elaboración del Bando de Policía a través de la participación ciudadana	16	16.3	17	17.3
			Capacitación a los servidores públicos municipales a cargo de la procuración de justicia con enfoque de los derechos humanos.	16	16.3	17	17.3

5.8 Objetivo, estrategias y líneas de acción para eje Paz en el municipio de San Pedro el Alto

Sector	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Gobernabilidad y paz social	Lograr la estabilidad social en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar la inclusión social de los diferentes actores en el municipio de San Pedro el Alto.	Establecimiento de mecanismos de participación ciudadana para mantener la gobernabilidad y paz en el municipio de San Pedro el Alto	16	16.7	17	17.3
			Establecer coordinación y comunicación entre ciudadanos y servidores públicos municipales	16	16.7	17	17.3

5.9 Objetivo, estrategias y líneas de acción para eje Paz en el municipio de San Pedro el Alto

Sector	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Conflictividad agraria	Garantizar los derechos de propiedad de los comuneros del municipio de San Pedro el Alto	Dar certeza Jurídica a la propiedad de los comuneros de San Pedro el Alto resguardando la tenencia de la tierra y los derechos de los ejidos	Actualizar el padrón de comuneros para ampliar el número de beneficiarios al acceso a la tenencia de la tierra con certeza jurídica	1	1.1	2	2.1
			Establecer dialogo con los representantes de la localidad en conflicto para llegar a un acuerdo para la resolución de conflictos agrarios.	1	1.1	2	2.1
			Establecer convenios de coordinación del Comisariado de Bienes Comunales y el Registro Agrario Nacional	1	1.1	2	2.1

CAPITULO VI. EJE.V
ALIANZAS EN EL
MUNICIPIO DE SAN
PEDRO EL ALTO

6. Eje V Alianza en el municipio de San Pedro el Alto

En este eje se describe temas de Finanzas Públicas, Desarrollo Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas, Buenas Practicas de Gobierno Municipal, Municipio digital y Coordinación Institucional en la cual resaltan las características del gobierno municipal de San Pedro el Alto.

6.1 Finanzas Municipales

Del marco normativo que se desprende el sistema hacendario resalta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el Art. 115, frac, IV, determina que los municipios son los responsables de administrar libremente su hacienda. Sin embargo, el reto es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica. De acuerdo a La Ley Orgánica Municipal en su artículo 43 Fracción XVI. Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Para poder aplicar los principios mencionados se analiza la integración de la hacienda pública municipal del municipio de San Pedro el Alto la cual se desglosa en la siguiente tabla.

Tabla 15. Integración de la hacienda pública municipal

Componente	Descripción
Patrimonio Propio	Bienes muebles e inmuebles que pertenecen al municipio
Contribuciones e ingresos	Aprovechamiento por algún concepto o derecho municipal
Aportaciones Federales	Ramo 33

Fuente: Elaboración Propia con información de la CPEUM.

En el apartado de acondicionamiento de espacios físicos se aborda sobre el patrimonio que se tiene en las áreas del H. Ayuntamiento, por ello se describe las contribuciones propias del municipio como parte de la integración de la hacienda pública:

Percepciones estipuladas en la Ley de ingreso aprobada del ejercicio del 2020.

Municipio de San Pedro el Alto, Distrito de Pochutla.	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	Ingreso Estimado
CONCEPTO	
IMPUESTOS	3,000.00
Impuestos sobre los ingresos	1,500.00
Impuestos sobre rifas, Sorteos, Loterías y concursos	500.00
Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	1,000.00
Impuesto sobre el Patrimonio	1,000.00
Del Impuesto Predial	1,000.00
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	500.00
Del Impuesto sobre Traslación de Dominio	500.00
CONTRIBUCION DE MEJORAS	650
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	650.00
Saneamiento	650.00
DERECHOS	7,250.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de Dominio Público	1200.00
Mercados	600.00
Aparatos mecánicos, Eléctricos, Electrónicos o Electromecánicos, otras distracciones de esta naturaleza y todo tipo de productos que se expendan en ferias	600.00
Derechos por Prestación de Servicios	6,050.00
Alumbrado Público	550.00
Aseo Público	500.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	500.00
Licencias y Permisos	500.00
Licencias y Refrendos de Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	500.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la Enajenación de Bebidas Alcohólicas	500.00
Agua Potable y Drenaje Sanitario	500.00
Sanitarios y Regaderas Públicas	500.00
Por Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación (5 al millar)	2,000.00
PRODUCTOS	2,400.00
Productos de Tipo Comerciante	2,000.00
Derivado de Bienes Inmueble	500.00

Derivado de Bienes Muebles e Intangibles	500.00
Productos Financieros	1,000.00
Productos de Capital	400.00
Derivado de Bienes Muebles e Intangibles	400.00
APROVECHAMIENTOS	1,200.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,000.00
Multas	300.00
Reintegros	100.00
Participaciones derivadas de la aplicación de Leyes	100.00
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	100.00
De las Multas, Recargos y Gastos de Ejecución	100.00
Adjudicaciones Judiciales y Administrativas	100.00
Donativos	100.00
Donaciones	100.00
Aprovechamientos patrimoniales	100.00
Donaciones recibidas de Bienes Inmuebles	100.00
Donaciones recibidas de Bienes Muebles e Intangibles	100.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	16,719,292.5
Participaciones	2,498,039.25
Aportaciones	14,221,253.25
Convenios	1.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1.00
Endeudamiento Interno	1.00

El Gobierno municipal depende de las aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 que es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

- Educación
- Salud
- Infraestructura básica
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa

Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando, además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF), establece los mecanismos de coordinación en la cual la Federación otorga recursos a Estados y Municipios. Dicha normativa hace referencia que el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal el 40% será destinado en obras que contribuyen a mejorar de manera directa la calidad de vida de la población con el objeto de reducir el rezago social existente en el municipio y el 60% será destinado en obras complementarias (Ley de Coordinación Fiscal con fecha 12 de julio de 2019) (ODS; 1 Y 11).

Esta clasificación se desglosa a continuación en la siguiente tabla y también el recurso que es asignado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y el ramo 28.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020			\$11,723,214.00
Inversión para obras que contribuyan de manera directa la calidad de vida de la población 40%	Inversión para proyectos complementarios 55%	Puede invertir en el programa de desarrollo institucional Municipal y de las demarcaciones territoriales 2%	Gastos indirectos 3%
\$4,689,285.60	\$ 6,447,767.7	\$234,464.28	\$351,696.42
Invertir en ZAP Urbana o Rurales	Localidades con los dos grados de Rezago Social más alto 60% \$687,803.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal			\$2,498,039.25
Ramo 28:			\$ 4,227,906.00
Fuente: Diario oficial de la Federación, 2020.			

6.1.1 Identificación de problemática

El municipio depende de 99 % de los ingresos percibidos de la federación y no existe una política para incrementar los ingresos propios, por ello el gobierno municipal debe de incrementar la capacidad de gestión para la atención de las necesidades existentes en el municipio.

6.2 Desarrollo Institucional

Es necesario impulsar un Programa de Desarrollo Institucional, que mejore la capacidad técnica y administrativa del Municipio de San Pedro el Alto. La Administración Municipal podrá disponer de hasta un 2% de la asignación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que les corresponda para; asistencia técnica, equipamiento, acondicionamiento de espacios físicos, capacitación y promoción y difusión. En el taller con el cabildo municipal se identificaron necesidades de equipamiento de las diferentes áreas del ayuntamiento.

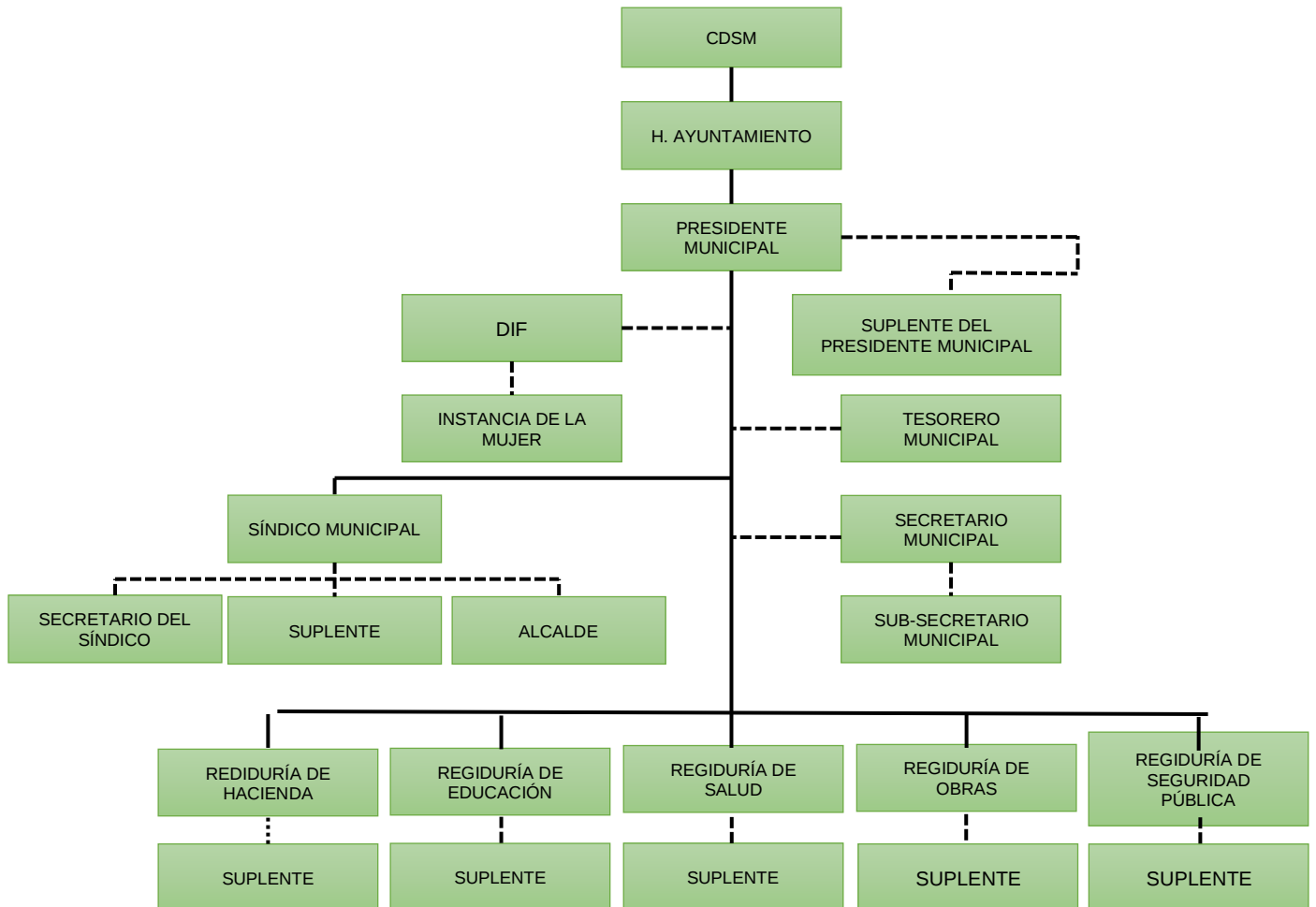
Tabla 16. Necesidades de equipamiento por área.

Nº	ÁREA	NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO
01	Presidencia Municipal	1 escritorio, 2 Sillas Ejecutivas y 1 Archivero
02	Sindicatura Municipal	1 Escritorio, 1 Archivero, 1 computadora de escritorio, 1 impresora multifuncional y 3 Sillas acojinadas.
03	Tesorería Municipal	1 Escritorio y 1 silla acojinada
04	Secretaría Municipal	1 Computadora de escritorio y una impresora multifuncional
05	Regiduría de Educación y Hacienda	2 Escritorios y 4 Sillas acojinadas
06	Alcaldía	1 Escritorios, 2 Sillas acojinadas y una impresora multifuncional
07	Regiduría de Seguridad	(Escritorio y silla acojinada), Impermeables, Machetes, palas y rastrillo

6.2.1 Infraestructura municipal

La estructura permite definir los elementos y establecer funciones para la ejecución de actividades programadas.

Organigrama 1. Estructura organizacional del municipio de San Pedro el Alto



6.2.2 Recursos Humanos

Los recursos humanos representan un papel indispensable en el municipio, ya que de los depende la buena gestión y desempeño del ayuntamiento, así como el logro de buenos resultados. En el municipio se cuenta con los recursos humanos que se muestran en la tabla.

Tabla 17. Nombre y cargo de los servidores públicos Administración 2020-2022.

Nombre	Cargo
Lic. Raymundo Orocio Pérez	Presidente Municipal
C. Tolentino Santos Hernández	Suplente de presidente
C. Eusebio López Ramírez	Síndico Municipal
C. Antonio Martínez	Suplente del Síndico Municipal
C. Hilario Pinacho López	Regidor de Salud
C. Francisco Pérez Ortiz	Suplente de Regidora de Salud
C. Elías Natanael Jacinto Ortiz	Regidor de Hacienda
C. Jesús Hernández Cruz	Suplente de Regidor de Hacienda
C. Raymundo Hernández Olivera	Regidor de Obras
C. Santiago Hernández Santos	Suplente de Regidor de Obras
C. Crisanta López Hernández	Regidora de Educación
C. Juana López Ramírez	Suplente de regidor de Educación
C. Juan Pablo Santos Pérez	Regidor de Seguridad
C. Hugo Ramiro Pacheco Santos	Suplente de regidor de seguridad
C. Pablo Cruz Cruz	Tesorero Municipal
C. Javier Martínez Hernández	Secretario Municipal

Los integrantes del cabildo municipal se coordinan con las autoridades auxiliares de las localidades categoría administrativa que se describe en la siguiente tabla.

Tabla 18. Categoría Política y Administrativa de las Localidades

Nombre	Categoría Administrativa
San Pedro el Alto	Municipio
El Potrero Jazmín	Agencia de policía
Llano Flor	Agencia de policía
Tierra Blanca	Agencia de policía
Malvarisco	Representación Municipal
Lagunilla	Representación Municipal
Loma Canela	Representación Municipal
2 de mayo	Representación Municipal
Barrio Nuevo	Representación
Llano Plaza	Representación Municipal
Cerro de las Nubes	Representación Municipal



De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca los integrantes de un Cabildo Municipal tienen las siguientes atribuciones;

El **Presidente Municipal** es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se acuerden por el ayuntamiento en cumplimiento de esta Ley.
- Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;
- Promulgar y publicar los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas del ayuntamiento que deberán regir en el municipio y disponer la aplicación de las sanciones que correspondan;
- Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de

diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, en general, del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;

- Vigilar la recaudación en todos los ramos de la administración municipal, en rigor a lo dispuesto en la Ley de Ingresos, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se haga con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y en su caso autorizar los estados financieros del municipio;

- Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal;

- Celebrar actos, convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y atención de los servicios públicos municipales;

- Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas;

- Aprobar la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general, previo acuerdo de las comisiones respectivas.

- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos, para el aprovechamiento de las vías públicas, con aprobación del cabildo, las que, de concederse, tendrá siempre el carácter de temporales, revocables y nunca serán gratuitas;

- Autorizar los libros que se relacionen con la administración municipal, firmando y sellando la primera y última hoja.

El **Síndico** es el representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- Procurar, defender, promover los intereses municipales, y representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal;
- Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar, firmar los cortes de caja y estados financieros de la tesorería municipal;
- Hacer que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura Local, las cuentas de la tesorería municipal;
- Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del Distrito Judicial que le corresponda;
- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento;
- Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal;
- Regularizar la propiedad de los bienes municipales, e inscribirlos en el registro público de la propiedad;
- Revisar y en su caso, autorizar los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal.

Los **Regidores** son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.

-Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.

-Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.

-Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento.

-Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento.

-Tendrán facultades de inspección y vigilancia en las materias a su cargo. Sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del ayuntamiento.

-La denominación de cada regiduría corresponderá a la materia que tenga a su cargo, la cual se designará en la primera sesión de cabildo y solo podrá cambiarse de titular por renuncia o por causa que deberá calificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento.

El Secretario Municipal de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal tiene las siguientes atribuciones:

-Tener a su cargo el archivo del Municipio, observado la ley de la materia;

-Controlar y distribuir la correspondencia oficial del Ayuntamiento, dando cuenta diaria al Presidente Municipal para acordar su trámite

-Asistir a las sesiones del Cabildo con voz, pero sin voto; y elaborar las actas correspondientes

-Dar fe de los actos del Cabildo, autorizar, expedir y certificar las copias de documentos oficiales, y suscribir y validar, con su firma, aquellas que contengan acuerdos y órdenes del Cabildo y del Presidente Municipal o que obren en sus archivos;

- Llevar y conservar los libros de actas, obteniendo las firmas de los asistentes a las sesiones
- Expedir constancias de origen y de vecindad que le sean solicitadas, previa acreditación indubitable de la misma;
- Comunicar a los agentes municipales y de policía los acuerdos del Cabildo y las órdenes del Presidente Municipal;
- Coordinar la elaboración de los informes anuales del Presidente Municipal, en caso de que no exista una dependencia a la cual el reglamento interior de la administración pública municipal le confiera esta atribución;
- Auxiliar al Síndico Municipal en la elaboración del inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, así como en su actualización;
- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;
- Compilar las leyes, bandos de policía y gobierno, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones normativas relativas a la administración pública municipal y paramunicipal, así como el Periódico Oficial del Gobierno del Estado cuando contenga disposiciones relacionadas con el Municipio; y
- Las demás que establezca esta Ley, los reglamentos municipales y las que acuerden el Ayuntamiento.

La **Tesorería Municipal**, es el órgano de recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento. El Tesorero Municipal, al tomar posesión de su cargo, recibirá la hacienda pública municipal, mediante los inventarios, los estados financieros o cortes de caja correspondientes. En caso de no realizar la entrega-recepción correspondiente informará al Ayuntamiento; para que éste lo haga del conocimiento del Congreso del Estado, y se finquen de acuerdo con la ley las responsabilidades correspondientes.

Funciones del Tesorero Municipal:

Administrar la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables y coordinar la política fiscal del Ayuntamiento;

Recaudar los impuestos, derechos, productos, contribuciones de mejoras y aprovechamientos que correspondan al Municipio de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas. Expedir el comprobante fiscal digital a favor del Gobierno del Estado de Oaxaca en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de la recepción de las participaciones, aportaciones y demás recursos federales aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación a favor del Municipio.

Llevar a cabo el registro contable de los ingresos provenientes de las participaciones y aportaciones que se hayan transferido al Municipio.

Actualizar los registros contables, financieros administrativos de los ingresos, egresos y presupuestos;

Elaborar el día último de cada mes los estados financieros correspondientes al mes de que se trate, para determinar el movimiento de ingresos y egresos que deberá recibir la aprobación del Ayuntamiento.

Ejercer las facultades económico-coactivas en términos del Código Fiscal Municipal para hacer efectivos: a) Los créditos fiscales exigibles cualquiera que sea su naturaleza b) Las sanciones pecuniarias impuestas por las autoridades administrativas; c) Los adeudos derivados de concesiones o contratos celebrados con el Municipio, salvo pacto expreso en contrario;

Las garantías constituidas por disposición de la Ley o acuerdos de las autoridades administrativas, cuando sean exigibles y cuyo cobro ordene la autoridad competente;

El cobro de los tributos, recargos, intereses y multas federales o estatales cuando el Municipio por ley o convenio se haga cargo de la administración y recaudación de los mismos;

Proponer al Presidente Municipal en tiempo y forma los anteproyectos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

Ejercer el presupuesto de egresos, y efectuar los pagos invariablemente en forma mancomunada con el Presidente Municipal y Tesorero, de acuerdo a los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento;

Llevar con total transparencia la contabilidad, el control del presupuesto de egresos con enfoque a resultados y elaborar la cuenta pública general que debe presentar el Ayuntamiento al Congreso del Estado; acompañando los estados financieros mensuales y los documentos necesarios para comprobar la conformidad de los ingresos y gastos con las partidas de presupuesto, y la justificación de ellos;

Llevar con total transparencia el control del presupuesto de egresos con enfoque a resultados e informes trimestrales de avance de gestión financiera;

Con apego a las leyes de la materia, proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias y convenientes para aumentar la recaudación de los ingresos y, racionalizar y optimizar los gastos municipales;

Vigilar y controlar las oficinas recaudadoras municipales;

Hacer las retenciones y el entero sobre sueldos y salarios, con apego a las disposiciones vigentes, cuando corresponda; y

Notificar las resoluciones y demás actos administrativos que deriven del ejercicio de sus facultades en materia de comprobación y recaudación de ingresos municipales;

Ampliar y mantener actualizado el registro municipal de contribuyentes;

Dar cumplimiento y ejercer las facultades derivadas de los convenios, que en materia fiscal celebre con el Gobierno del Estado, con la Federación o con los Ayuntamientos.

Según las normas consuetudinarias del municipio de San Pedro el Alto, los **Suplentes** llevan a cabo las funciones que en la primera sesión de Cabildo se establezcan, entre ellas están:

Permanecer en el Ayuntamiento los días que les corresponda de acuerdo al calendario que se fije en la primera sesión de Cabildo.

Estar presentes cuando los titulares salgan por asuntos oficiales.

Asistir en los actos cívicos y acompañar al Cabildo Municipal en las celebraciones oficiales.

6.2.3 Acondicionamiento de los espacios físicos y equipamiento

El equipamiento determina la capacidad de atención de las demandas ciudadanas por ello se describe en la tabla el inventario de cada área. No hubo una entrega-recepción al inicio de la administración por ello se describe lo que tiene en cada área, por tanto, no existe un inventario.

Tabla 19. Inventario del mobiliario y equipo de oficina del ayuntamiento de San Pedro el Alto.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ÁREA
1	Escritorio de madera	En buen estado	Presidencia
3	Sillas de madera	En buen estado	Presidencia
1	Banco de madera largo	En buen estado	Presidencia
1	Bandera	En buen estado	Presidencia
1	Escritorio	En buen estado	Sindicatura
9	Sillas	En buen estado	Sindicatura
1	Archivero	En buen estado	Sindicatura
1	Computadora de escritorio	En regular estado	Sindicatura
1	Impresora	En regular estado	Sindicatura
1	Escritorio	En mal estado	Regiduría de Educación y Hacienda
3	Sillas	En buen estado	Regiduría de Educación y Hacienda

1	Computadora	En regular estado	Regiduría de Educación y Hacienda
1	Escritorio	En buen estado	Tesorería
1	Archivero	En buen estado	Tesorería
3	Sillas	En buen estado	Tesorería
1	Escritorio	En buen estado	Regiduría Obras
2	Sillas	En buen estado	Regiduría Obras
2	Trompetas	En mal estado	Regiduría Obras
1	Escritorio	En buen estado	Regiduría de Salud
2	Sillas	En buen estado	Regiduría de salud
1	Escritorio	En buen estado	Secretaría Municipal
3	Sillas	En buen estado	Secretaría Municipal
1	Archivero	En buen estado	Secretaría Municipal
1	Computadora de escritorio	En regular estado	Secretaría Municipal
1	Impresora multifuncional marca Epson L210	En regular estado	Secretaría Municipal
1	Computadora de escritorio	En mal estado	Secretaría Municipal

Fuente: Elaboración propia con información de la presidencia municipal de San Pedro el Alto.

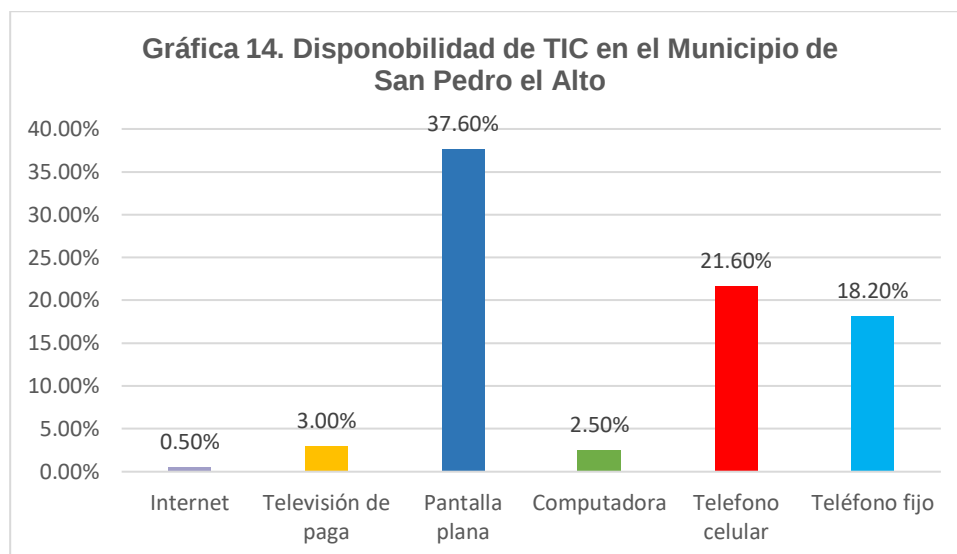
6.2.1 Identificación de problemática

En las áreas del H. Ayuntamiento hay deficiencia en capacidades administrativas por falta de equipamiento por consecuente una mala atención a los ciudadanos, no hubo una entrega recepción. La prioridad de esta administración es brindar una atención oportuna en las demandas técnicas y administrativas por ello es necesario el

acondicionamiento para ello se utilizará el 2 % del recurso del Programa de Desarrollo Institucional Municipal.

6.3 Municipio Digital

El 0.5 % de la población cuenta con internet, el 3.00% con televisión de paga, el 37.60% con pantalla plana, Computadora el 2.50 % y teléfono celular 21.60% y teléfono fijo en el 18.20%. A continuación, se muestra la gráfica.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

En el municipio hay señal de telefonía movistar y en las localidades las localidades en algunas partes altas hay señal de telefonía Telcel.

6.3.1 Identificación de problemática

El 0.5 % de la población dispone de internet y señal de telefonía la población no tiene acceso, situación que dificulta la comunicación a nivel municipal.

6.4. Transparencia y Rendición de Cuentas

El municipio constituye el ámbito de vida en el que los ciudadanos expresan sus necesidades más cercanas, por esta razón es que este orden de gobierno debe convertirse en un espacio en el que se puedan definir, de manera democrática y

participativa, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo económico y social.

El gobierno transparente es la disposición de la información al escrutinio público, en donde cualquier ciudadano puede observar qué decisiones está tomando el gobierno, qué recursos está empleando, cómo está usando, los medios que tiene a su alcance y qué resultados están obteniendo.

El mecanismo de información pública es a través de las Asambleas, y la rendición de cuentas, mediante la presentación del informe anual de las actividades realizadas, pero como tal no existen mecanismos para dar una información precisa sobre el funcionamiento y administración de los gastos.

Generalmente la Asamblea es al final del año, el Presidente Municipal en coordinación con los regidores exponen las acciones realizadas durante el año, cabe mencionar que, cuando se realiza alguna actividad se solicita el apoyo de la población a través del tequio.

Existen diferentes plataformas para la rendición de cuenta al gobierno federal de las Aportaciones Federales:

- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE-MUNICIPAL).
- Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
- Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
- Sistema de armonización contable del Estado de Oaxaca.

6.5. Coordinación Institucional

Así mismo se tiene la necesidad de coordinarse con los sectores de la sociedad, por ello se tiene un Consejo de Desarrollo Social Municipal que está integrado por los representantes de las diferentes localidades del municipio, los comités comunitarios; de las instituciones educativas y de salud, Comisariados de Bienes Comunales, representantes de las organizaciones económicas.

La gobernabilidad en el municipio será determinada por el resultado del funcionamiento de la Administración Pública Municipal en sus diferentes ámbitos de

competencia, en la atención a la demanda de los grupos sociales y la solución de los conflictos, así como con la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Coordinación del cabildo municipal en las acciones realizadas en el municipio



6.6 Problemática identificada en transparencia y coordinación institucional

La población requiere información precisa ya que en las Asambleas Generales se dan los montos y nombres de obras, sin embargo, no se transparentan los contratos de obras, por ello el gobierno municipal debe implementar mecanismos y coordinación y transparencias acordes de las posibilidades de la ciudadanía.

6.7. Objetivo, Estrategias y líneas de acción para el sector Finanzas Públicas Municipales

Sector	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Finanzas públicas	Contar con finanzas públicas sanas y estables en el municipio de San Pedro el Alto.	Garantizar la generación de ingresos propios y el adecuado gasto público.	Implementar estrategias de generación de ingresos propios en el municipio de San Pedro el Alto.	17	17.1	1	1.1
			Generar mecanismos de cobro de servicios públicos para obtención e de recursos	17	17.1	1	1.1

6.8. Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector Desarrollo institucional

Sector	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Desarrollo Institucional	Brindar una atención eficiente y de calidad para la ciudadanía en el municipio de San Pedro el Alto	Invertir en el fortalecimiento institucional del H. Ayuntamientos	Capacitación de los servidores públicos para un buen desempeño de sus funciones	17	17.1	1	1.1
			Equipamiento de las áreas administrativas para una atención eficaz a la ciudadanía	16	16.6	1	1.1

6.8. Objetivo, Estrategias y líneas de acción transparencia y rendición de cuentas

Sector	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Transparencia y rendición de cuentas	Tener una ciudadanía informada y participativa en asuntos de interés publico	Contar con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el municipio de San Pedro el Alto	Realizar informes públicos de manera trimestral para informar acciones y el estado financiero municipal	16	16.6	9,15	9.9:15.9
			Impulsar la participación de la ciudadanía en asambleas generales de rendición de cuentas	16	16.6. 16.b	15	15.9

6.8. Objetivo, Estrategias y líneas de acción

Sector	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Municipio Digital	Atender el rezago en materia de conectividad en el municipio de San Pedro el Alto	Aumentar la disponibilidad de las TICS en el municipio de San Pedro el Alto	Construcción de infraestructura de conectividad para lograr la cobertura total en el municipio de San Pedro el Alto	9	9.c	16	16.6
			Dotar de herramientas tecnológicas a las oficinas del municipio de San Pedro el Alto.	9	9.c	16	16.6

CAPITULO VII. EJES TRANSVERSALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO EL ALTO

7. Políticas Transversales

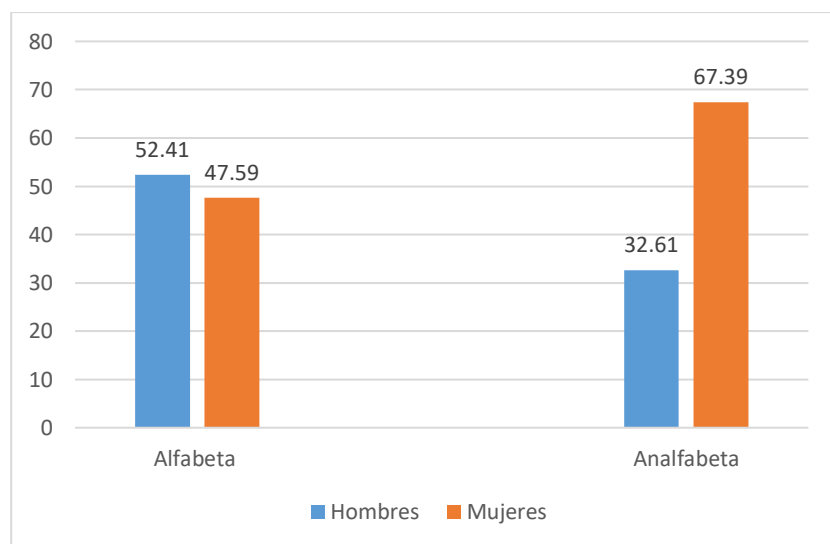
La transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionarse los temas de igualdad de género, asuntos indígenas, derechos de las niñas, niños y adolescentes como políticas transversales.

7.1. Igualdad de Género

En el municipio de San Pedro el Alto, la población total es de 3,351 habitantes de los cuales, 1852 son mujeres y 1699 son hombres. Existe una brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, como se visualiza en los datos de grado de rezago educativo, se tiene un 67.39% de la población femenina que es analfabeta y la población masculina analfabeta es de 32.61%.

En relación a la población alfabeta, hay un total de 47.59% de la población femenina y un 52.41% de la población masculina.

Gráfica 15.



Fuente. Encuesta Intercensal INEGI. 2015

La información ilustrada en la gráfica anterior se llega a la confirmación de que la actual administración debe de invertir en acciones afirmativas para fortalecer un proceso de educación equitativo para las mujeres y hombres en el municipio de San Pedro el Alto.

Históricamente por el contexto cultural en las comunidades las mujeres han tenido la responsabilidad de conseguir el agua para realizar las actividades domésticas y en el dato estadístico de acuerdo a la encuesta intercensal 2015, 57.3 % se dedican a actividades del hogar quienes pertenecen a la población económica no activa. El agua es un recurso indispensable en las labores del hogar y las mujeres son las que sufren de escasez para realizar sus diferentes actividades ya sea del hogar y en el campo (en la siembra de flores), en el municipio de San Pedro el Alto se tiene un total de 20.98% de la población que acarrea el agua, ya sea en otras viviendas u otros espacios. Por ende, la autoridad municipal debe de invertir en obras de agua potable para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) hace alusión de que “los servicios son importantes para las mujeres porque promueven los derechos de estas a la salud, la educación y a una vida digna” por ello en la realización de un sistema de saneamiento, la ampliación de energía eléctrica, el mejoramiento en el sistema de salud se pretende contribuir al bienestar de las mujeres. Las carencias en los servicios básicos afectan tanto a hombres y a mujeres, sin embargo, afecta de manera diferente a las mujeres ya que culturalmente las tareas domésticas son cargadas hacia las mujeres en el municipio de San Pedro el Alto.

En cuanto al ámbito económico de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015, en el municipio de San Pedro el Alto las mujeres tienen menos posibilidad de tener un trabajo remunerado, esto debido a que la población femenina económicamente activa representa solo el 6.98%, mientras que la población masculina económicamente activa es de 60.72%, estos reflejan una condición de desigualdad entre los hombres y mujeres.

La población no económicamente activa en el género femenino es del 92.94%, en comparativo con los hombres es de 39.19%, esto indica un porcentaje alto de mujeres que no tienen una actividad económica, por lo tanto, representa un dato alarmante para el municipio. Los datos se muestran en la tabla siguiente.

Condición de actividad económica

Población de 12 años y más		Población económicamente activa ²			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	2,357	32.29	95.66	4.34	67.63	0.08
Hombres	1,110	60.72	95.85	4.15	39.19	0.09
Mujeres	1,247	6.98	94.25	5.75	92.94	0.08

Fuente. Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Por ello, para generar las condiciones de igualdad en el municipio se creó una Instancia Municipal de la Mujer para que se den las capacitaciones necesarias en las necesidades de las mujeres que permitirán el fortalecimiento para crear iniciativas de actividades que generen ingresos y empleos en el municipio, así mismo la inversión en infraestructura que impulsen las actividades potenciales del municipio con la participación de las mujeres en el cultivo de flores y hortalizas.

En cuanto a la seguridad y paz en el municipio de San Pedro el Alto las mujeres representan un grupo de la población vulnerable, por lo tanto, se debe de garantizar la justicia con perspectiva de género considerando la condición de desventaja de las mujeres con los hombres.

7.2. Asuntos Indígenas

La población indígena se ha concentrado en 10 entidades federativas en donde se ubica el 83% del total y cuya presencia se registra sobre todo en la región sur y sureste del país, encabezados por Oaxaca y Chiapas.

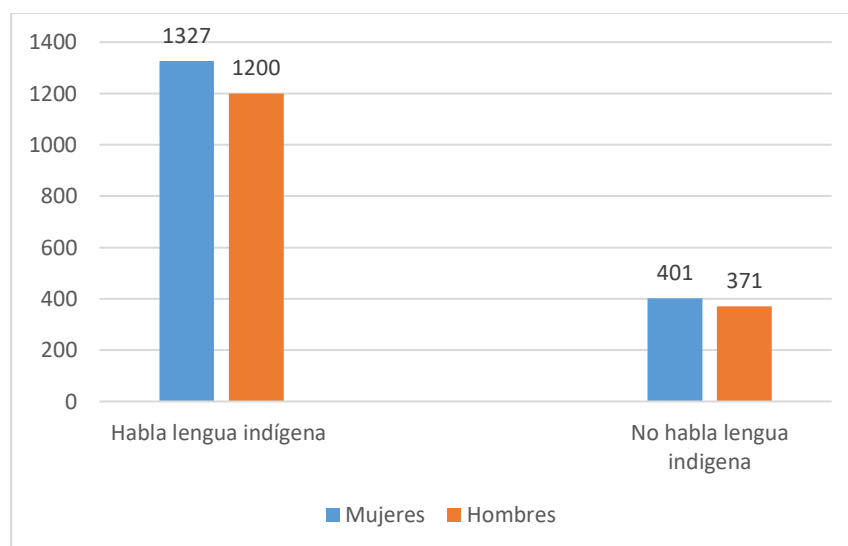
De acuerdo al Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el estado de Oaxaca existen diferentes grupos étnicos, entre ellos se encuentran: los amuzgos, cuicatecos, chatinos, chinantecos, chochos, chontales, huaves, ixcatecos, mazatecos, mixes, mixtecos, nahuatlecos, triques, zapotecos, zoques y popolucas.

El municipio de San Pedro el Alto se encuentra dentro del grupo étnico de los zapotecos ubicado en la región sierra sur del estado de Oaxaca. Hay una población total de 2527 personas de 3 años y más que hablan la lengua indígena, de los cuales 1327 de la población son mujeres y 1200 son hombres. Cabe recalcar que en el

municipio hay un total de 772 personas que no habla la lengua indígena, de los cuales 401 son mujeres y 371 son hombres.

De acuerdo a los datos de la estadística de la encuesta Intercensal 2015, se describe la siguiente gráfica.

Gráfica 17. Etnicidad en el municipio de San Pedro El Alto



Fuente. Encuesta Intercensal INEGI. 2015.

Los datos de la gráfica anterior reflejan que hay una disminución en el habla de la lengua materna, esto debido a la falta de interés de los jóvenes por seguir transmitiendo a la generación futura la lengua indígena, por lo que es necesario realizar acciones que promuevan la preservación y fortalecimiento de la lengua. Así también la pérdida de los elementos culturales que dan identidad a la población como tradiciones, saberes y conocimientos desde la cosmovisión zapoteca.

7.3. Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Para contextualizar en materia de derechos de infancia y la adolescencia en 1990 en México ratificó la convención sobre derechos del niño (CDN) lo cual le permitió avanzar con la legislación del artículo 4º, reconociendo que las niñas y los niños son

titulares del derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, y sano esparcimiento para su desarrollo.

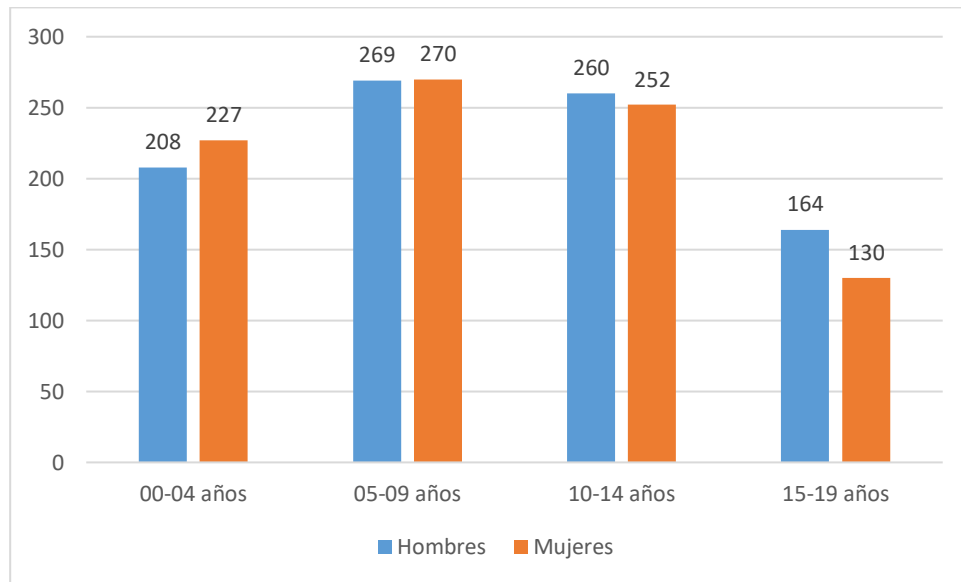
Así mismo establece que los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos, mientras el Estado es responsable de proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos y otorgar facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez. La reforma mencionada dio lugar a la emisión de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objeto es garantizar a éstos la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, así como establecer los principios básicos conforme a los cuales el orden jurídico mexicano habrá de proteger y garantizar tales derechos.

Bajo al marco legal de protección de los derechos de los niños y niñas y Adolescentes se hace mención que en el municipio de San Pedro el Alto se tiene una población de:

- Rango de edad de 00-04 años: Hay un total 227 niñas y 208 niños
- Rango de edad de 05-09 años: Hay un total de 270 niñas y 269 niños.
- Rango de edad de 10-14 años: Hay un total de 252 mujeres y 260 hombres
- Rango de edad de 15-19 años: Se tiene total de 130 mujeres y 164 hombres.

En el proceso productivo los niños se involucran de manera activa en el cuidado del ganado y el cuidado de los cultivos, como son en la siembra de frijol y maíz. En el municipio de San Pedro el Alto, en las instituciones educativas, los docentes a través de las asignaturas: la entidad donde vivo, ciencias naturales y geografía, trabajan temas de reflexión para concientizar a los alumnos a cuidar el planeta, reciclando, reusando o simplemente reduciendo el uso de los desechables, en las aulas realizan diferentes actividades desde la percepción del cambio climático en la comunidad, la vegetación de antes y ahora, las acciones que deben de tomar para cuidar la naturaleza.

Gráfica 17: Rango de edades de niños y adolescentes



Fuente. Encuesta Intercensal INEGI. 2015

Para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes es necesario asegurar que se cuente con las condiciones adecuadas, ya que la falta de equipamiento y de un espacio adecuado (infraestructura y equipamiento de instituciones educativas, salud, deporte y cultura) afecta de manera directa los derechos de los niños.

Por lo tanto, es indispensable contar con espacios educativos bien equipados y acondicionados para garantizar el derecho a la educación, además contar con infraestructura para el centro de salud, equipamiento y dotación de medicamentos para que los niños, niñas y adolescentes gocen de derecho a la salud.

7.4. Objetivo, estrategia y línea de acción en el eje transversal de igualdad de Género

Ejes rectores	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Personas	Lograr la igualdad entre los géneros mediante acciones sustantivas en el municipio de San Pedro el Alto	Disminuir la brecha existente de desigualdad para el acceso a la educación, salud y los servicios básicos.	Fortalecimiento de la instancia municipal de la mujer para la coordinación institucional.	5	5.1	1, 3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.1
			Inversión en infraestructura de salud y educativa para brindar la atención a mujeres en el municipio	5	5.1	1,3,4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.1, 4.1
			Formación de funcionarios con perspectiva de género en el municipio de San Pedro el Alto	5	5.1	16,17	16.1, 17.9
Planeta	Fortalecer la perspectiva de género en el uso de los recursos naturales en el municipio	Garantizar la atención a las mujeres del municipio desde la perspectiva de género en el cuidado del medio ambiente	Implementar políticas de acceso a uso de la tierra y recursos naturales	5	5.1, 5.a	15	15.3
			Asesoría en uso de los recursos naturales	5	5.1	13	13.1
			Formación de acciones para el cuidado del medio ambiente a través de las promotoras de salud del municipio.	5	5.1	13	13.1
Prosperidad	Fomentar oportunidades de empleo en el municipio de San Pedro el Alto.	Implementación de acciones afirmativas para la generación de oportunidades que garanticen apoyo a las mujeres	Realizar un diagnóstico para emplear acciones que beneficien de manera directa a las mujeres	5	5.5	5	5.8
			Inversión de actividades potenciales para la generación de oportunidades de obtención de ingreso	5	5.5	8, 12	8.3, 12.1
Alianza y Paz	Garantizar la gobernabilidad con perspectiva de género a partir de la impartición de justa desde la perspectiva justa e imparcial.	Fortalecer los procesos administrativos y de gestión mediante la perspectiva de género	Promover espacios de participación desde una perspectiva de género	5	5.5	10	10.1
			Impartición de justicia desde un análisis de enfoque de género.	5	5.5	16	16.3

7.5. Objetivo, estrategia y línea de acción en el eje transversal de Asuntos Indígenas

Ejes rectores	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Personas	Fomentar la inclusión social en el municipio de San Pedro el Alto	Promover la cultura de preservación de lengua materna en el municipio de San Pedro el Alto	Implementar un programa de coordinación con las instituciones educativas para el rescate de la lengua materna	10	10.2	11	11.4
			Construcción de infraestructura de preservación de la cultura originaria	10	10.2	11	11.4
Planeta	Fortalecer a la población indígena en conocimiento a la gestión de recursos naturales	Fortalecimiento de los saberes tradicionales al cuidado del medio ambiente	Rescatar el conocimiento ancestral de los pueblos indígenas con el medio ambiente	13	13.3	15	15.1
			Promover en las instituciones educativas la preservación del medio ambiente a través de utensilios tradicionales	13	13.3	12	12.2, 12.5
Prosperidad	Incentivar la producción con técnicas originarias sustentables	Rescate de técnicas agrícolas sustentable en el municipio de San Pedro el Alto	Capacitación de técnicas sustentables para los productores de maíz, café y frijol	8	8.3	13	13.3
Alianza y paz	Fortalecer la atención institucional desde el enfoque intercultural en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar el debido proceso en la impartición de justicia a la población indígena	Capacitar a los funcionarios para la atención especializada de la población indígena	17	17.5	10	10.2
			Implementar mecanismos de difusión de los derechos de la población indígena	16	16.3	10	10.2

7.6. Objetivo, estrategia y línea de acción en el eje transversal Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Ejes rectores	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030		Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030	
				ODS	Meta	ODS	Meta
Personas	Promover acciones de inclusión de los niños, niña y adolescente en el municipio de San Pedro el Alto.	Garantizar que las obras y acciones mejoren la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto	Implementación de acciones que reduzcan la carencia de acceso a los servicios básicos y a la alimentación	1	1.2	2	2.1
			Inversión en las instituciones educativas para brindar el derecho a la educación a los niños, niñas y adolescentes.	4	4.1,4.2	1,5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 5.1
Planeta	Impulsar acciones para garantizar a los niños, niñas y adolescentes	Involucrar a las niñas, niños y adolescentes en las acciones para el cuidado del medio ambiente	Gestionar acciones para promover espacios sostenibles para las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto.	13	13.3	11	11.7
			Fomentar iniciativas para el cuidado del medio ambiente desde una etapa temprana	13	13.3	4	4.1, 4.2, 4.3
Prosperidad	Fortalecer el desarrollo económico del municipio incorporando las habilidades productivas en niños, niñas y adolescentes	Implementar acciones de sustentabilidad alimentaria en el municipio de San Pedro el Alto	Inversión de actividades productivas para incentivar el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes	8	8.5 8.6	2	2.1
			Gestión de opciones de producción sustentable como alternativa ocupacional para jóvenes	8	8.5 8.6	12	12.1
Alianza y paz	Garantizar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto	Fortalecer la seguridad pública en las instituciones educativas para salvaguardar la integridad de las niñas, niños y jóvenes en el municipio de San Pedro el Alto.	Formular un programa de seguridad en las instituciones educativas para salvaguardar la integridad de las niñas, niños y jóvenes en el municipio de San Pedro el Alto.	16	16.3	17	17.1
			Capacitación de los elementos de la seguridad pública para garantizar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	16	16.2	10	10.2

CAPITULO VIII. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

8.1 Programación y presupuesto



La programación se refiere a la planeación de las actividades necesarias que tiene que implementar el gobierno municipal para la materialización de los fines de acuerdo al diagnóstico realizado en los diferentes ejes del Plan Municipal de Desarrollo además se asigna la aproximación del presupuesto que debe de prever para la realización de

acciones y proyectos.

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	x			Construcción de muro de contención en el camino a cerro de las Nubes en el paraje el Columpio en San Pedro el Alto	\$ 1,350,000.00	Fondo III Ramo 33 ,
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	x			Construcción de alumbrado Público en varias calles en San Pedro el Alto	\$ 3,500,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN y SEMARNAT
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	x			Construcción de Pavimentación a base de Concreto Hidráulico en varias calles de San Pedro el Alto	\$ 12,000,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	x			Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del paraje mal paso a Copalita	\$56,000,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN, Programa de Pavimentación a Cabeceras Municipales
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	x			Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en San Pedro el Alto	\$2,800,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	X			Construcción de Sanitarios con Biodigestores en el municipio de San Pedro el Alto	\$ 2,897,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	X			Ampliación de la Red de Agua potable en el Municipio de San Pedro el Alto	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	X			Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle principal en Tierra Blanca	\$560,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN,
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	X			Construcción de la red de sistema de agua potable en Tierra Blanca	\$307,499.97	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	X			Construcción de un puente peatonal a paso Naranja en Tierra Blanca	\$ 24,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	X			Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Tierra Blanca	\$ 1,400,000.00	Fondo III Ramo 33, CFE y SEFIN
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	X			Construcción de la Red de sistema de agua potable en la Localidad de los Pinos	\$8,000,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	X			Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de los Pinos	\$400,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN,

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Presidencia Municipal y de Obras	x			Ampliación de la red de energía eléctrica en Los Pinos	\$ 840,000.00	Fondo III Ramo 33, CFE y SEFIN
Presidencia Municipal y de Obras	x			Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal en el Potrero Jazmín	\$ 2,000,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN,
Presidencia Municipal y de Obras	x			Construcción de 150 viviendas en las localidades; del Potrero Jazmín, Llano Plaza, el Porvenir, Llano Flor, Cerro de las Nubes, Tierra Blanca, Barrio Nuevo, Loma Canela y Lagunilla	\$ 5,000,000.00	Secretaria de Bienestar
Presidencia Municipal y de Obras	x			Rehabilitación del sistema de agua potable en la Localidad del Potrero Jazmín	\$680,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI
Presidencia Municipal y de Obras	x			Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal en Llano Plaza	\$240,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN,
Regiduría de Hacienda y Regidor de obras	x			Construcción de infraestructura agrícola ;camino saca cosecha en El Porvenir	\$ 800,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Regiduría de Hacienda y Regidor de obras	x			Mejoramiento del sistema de agua potable en El Porvenir	\$680,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI
Regiduría de Hacienda y Regidor de obras	x			Rehabilitación de la red de sistema de agua potable en Barrio Nuevo	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Regiduría de Hacienda y Regidor de obras	x			Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal en Barrio Nuevo	\$ 200,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y Regiduría de Obras	x			Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Principal en la localidad de Malvarisco.	\$150,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Regidor de Hacienda y Regiduría de Obras	x			Construcción de infraestructura agrícola: Caminos saca cosecha en la localidad de Malvarisco	\$ 2,400,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y Regiduría de Obras	x			Ampliación de la Red de energía eléctrica en la Localidad de Malvarisco	\$1,120,000.00	Fondo III Ramo 33, CFE y SEFIN
Presidencia Municipal y Regiduría de Obras	x			Construcción de Drenaje Pluvial en Llano Flor	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y Regiduría de Obras	x			Construcción de infraestructura de caminos saca cosecha en Llano Flor	\$ 3,200,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y Regiduría de Obras	x			Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle principal en la localidad 02 de Mayo	\$150,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y Regiduría de Obras	x			Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle principal en Montevideo	\$150,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Presidencia Municipal y de Obras	x			Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle Principal en Cerro de las Nubes	\$ 50,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y de Obras	x			Construcción de la Red de Agua Potable en el Cerro de las Nubes	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI
Presidencia Municipal y de Obras	x			Ampliación de la Red de energía eléctrica en Cerro de las Nubes	\$1,120,000.00	Fondo III Ramo 33, CFE y SEFIN
Presidencia Municipal y de Obras	x			Construcción de un Comedor Comunitario en el Cerro de las Nubes	\$ 1,400,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Regiduría de Educación	x			Construcción de la barda perimetral en la escuela preescolar "Francisco Villa" con clave: 20DCC0183C en San Pedro el Alto	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la escuela preescolar "Francisco Villa con clave: 20DCC0183C en San Pedro el Alto	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de comedor escolar en la escuela preescolar "Francisco Villa" con clave: 20DCC0183C en San Pedro el Alto	\$ 1,400,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Regiduría de Educación	x			Dotación de servicios básicos(Electricidad)en la Escuela Preescolar “Octavio Paz” con clave:20DCC2409F en el Cerro de las Nubes	\$ 80,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de un Aula en la Escuela Preescolar “Octavio Paz” con clave:20DCC2409F en la Localidad de Cerro de las Nubes	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la escuela preescolar “Amado Nervo” con clave:20DCC1687A de Loma Canela	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la Escuela Preescolar “Juan Escutia” con clave: 20DCC2232I en la Localidad de Malvarisco	\$ 800,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Barda perimetral en la escuela Preescolar Frida Kahlo con clave:20DCC2476D en El Porvenir	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de un Aula en la Escuela Preescolar “Niños Héroes con clave: 20KCCO346G en la localidad de Montevideo	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Cercado perimetral en la Escuela Preescolar “Niños Héroes” con clave:20KCC0346G en Montevideo	\$189,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Regiduría de Educación	x			Construcción de Dotación de Servicios Básicos(Agua Potable) en la Escuela Preescolar "Gustavo Montiel" con clave: 20KJN0161Q en la localidad 02 de Mayo	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Sanitarios en la Escuela Preescolar "Francisco Márquez" con clave: 20DCC2139C en Llano Flor	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de sanitario en el IEBO con Clave: 20DPR09380 en San Pedro el Alto	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Mejoramiento de Aulas en la Escuela Preescolar "Francisco Márquez" con clave: 20DCC2139C de la localidad de Llano Flor	\$ 120,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de educación	x			Mejoramiento de Aulas en la Escuela preescolar Porfirio Díaz CONAFE con clave:20KCC9183G en Los Pinos	\$120,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Dotación de servicio básico (Agua Potable) en la Escuela preescolar Porfirio Díaz CONAFE con clave:20KCC9183P en la localidad Los Pinos	\$400,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Aula en la Escuela Preescolar Gabriela Mistral con clave: 20DCC2140S de Tierra Blanca	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Aula en la Escuela Primaria Bilingüe "Guadalupe Victoria con clave:	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
				20DPB1361A en Tierra Blanca		
Regiduría de Educación	x			Construcción de Sanitarios en la Escuela Primaria Bilingüe “Guadalupe Victoria con clave: 20DPB1361A en Tierra Blanca	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Aula en la Escuela Primaria Niños Héroes con clave:20KPB9354P en Los Pinos	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Mejoramiento de Sanitario en la Escuela Primaria Niños Héroes con clave:20KPB9354P en Los Pinos	\$120,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Mejoramiento de Aulas en la Escuela primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPB1360B en Loma Canela	\$120,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Barda perimetral en la Escuela primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPB1360B en Loma Canela	\$370,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de un Aula en la Escuela Primaria “Progreso” con clave: 20DPB1403J en el Malvarisco	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Mejoramiento de Aulas en la Escuela Primaria “Moisés Sainz “ con clave: 20DPB1102N en Cerro de la Nubes	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Regiduría de Educación	x			Construcción de un Aula en la Escuela Primaria "Moisés Sainz "con clave: 20DPB1102N en Cerro de las Nubes	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en el Escuela Primaria "Una Luz en el Camino" con clave: 20DPB1016R en la localidad El Porvenir	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Mejoramiento de Aula en la Escuela Primaria" Vicente Guerrero" con clave: 20DPB1366W en Llano Flor	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Techado en Áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria" Vicente Guerrero" con clave: 20DPB1366W en la localidad de Llano Flor	\$950,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Dotación de Servicio Básico(Agua potable) en la Escuela Primaria "Benito Juárez" con clave: 20KPR1636J en la localidad de 02 de Mayo	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Mejoramiento de Aulas en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTB0771X en San Pedro el Alto	\$ 150,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de la Barda Perimetral en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTB0771X en San Pedro el Alto	\$370,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	x			Construcción de alumbrado Público en varias calles en San Pedro el Alto	\$4,500,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	x			Mejoramiento de caminos de San Pedro el Alto a Llano Flor	\$ 600,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	x			Mejoramiento de caminos de la entrada de Lagunilla a Rio San Miguel	\$800,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	x			Mejoramiento de camino de la entrada del Barrio Monte Video a la Escuela Telesecundaria	\$400,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y de Regiduría Obras	x			Mejoramiento de caminos de San Pedro el Alto a Malvarisco	\$ 450,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Regiduría de Salud	x			Construcción de la casa de salud en Tierra Blanca, Porvenir y 2 de Mayo	\$ 1,500,000.00	Secretaria de Salud, Fondo III
Regiduría de Salud	x			Equipamiento de las casas de salud de la Localidad de Montevideo, Loma Canela,	\$700,000.00	Secretaria de Salud, Fondo III
Regiduría de Salud	x			Mejoramiento de la casa de salud de Potrero Jazmín	\$350,000.00	Secretaria de Salud, Fondo III
Regiduría de Salud		x		Construcción de la Unidad Médica Rural de San Pedro el Alto	\$ 5,000,000.00	Secretaria de Salud, Fondo III
Regiduría de Educación	x			Construcción de un Aula en la escuela "Amado Nervo" con	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
				clave:20DCC1687A en Loma Canela		
Regiduría de Educación	x			Construcción de un aula en la escuela Preescolar Frida Kahlo con clave:20DCC2476D en El Porvenir	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la escuela Preescolar "Niños Héroes" con clave:20KCC0346G en Montevideo	\$950,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de cancha en Escuela Preescolar Gabriela Mistral con clave: 20DCC2140S en Tierra Blanca	\$370,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Mejoramiento de Aulas en la Escuela "Moisés Sainz" con clave: 20DPB1102N en el Cerro de las Nubes	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de Cancha deportiva en la Escuela Primaria "Benito Juárez" con clave: 20KPR1636J en la comunidad 02 de Mayo	\$ 600,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de un Aula en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0792J en el Potrero Jazmín	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción de un Aula en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV1871C en El Porvenir	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regidor de Hacienda y Regidor de obras	x			Ampliación de la red de distribución de Agua Potable en Lagunilla	\$6 14999.94	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Presidencia Municipal y de Obras	x			Mejoramiento de caminos rurales principales	\$ 1900,000.00	Fondo III Ramo 33
Regiduría de Educación	x			Construcción de la barda perimetral en el IEBO Plantel 228 con Clave: 20ETH0230H en San Pedro Al alto	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación	x			Construcción Sanitarios en el IEBO Plantel 228 con Clave: 20ETH0230H en San Pedro el Alto	\$120,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Presidencia Municipal y de Obras	x			Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico del paraje Linda Vista a la cabecera municipal de San Pedro el Alto	\$5,000,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Regiduría de Educación	x			Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV1871C en El Porvenir	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación		x		Construcción de 2 Aulas en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo con Clave: 20DPR0938O en San Pedro el Alto	\$780,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación		x		Construcción de Biblioteca en el IEBO con Clave: 20DPR0938O en San Pedro el Alto	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Educación		x		Equipamiento con mobiliario de (profesores y alumnos) en la Escuela Preescolar Francisco Villa	\$ 10,200.00	Ramo 28 y IEPO

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
				con clave: 20DCC0183C en San Pedro el Alto		
Regiduría de Educación		x		Equipamiento de mobiliario en la Escuela preescolar Juan Escutia con clave: 20DCC2232I en la localidad del Malvarisco	\$7800.00	Ramo 28 y IEPO
Regiduría de Educación		x		Equipamiento de mobiliario en la Escuela preescolar Gabriela Mistral con clave: 20DCC2140S en la Localidad de Tierra Blanca	\$13,600.00	Ramo 28 y IEPO
Regiduría de Educación		x		Equipamiento de mobiliario en la Escuela primaria Guadalupe Victoria con clave: 20DPB1361A en la Localidad Tierra Blanca	\$ 23,800.00	Ramo 28 y IEPO
Regiduría de Educación		x		Equipamiento de mobiliario en la Escuela primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPB1360B en la Localidad de Loma Canela	\$27,200.00	Ramo 28 y IEPO
Regiduría de Educación		x		Equipamiento: adquisición de 3 equipo de cómputo en la Escuela Telesecundaria 20DTV0771X en San Pedro el Alto	\$39,000.00	Ramo 28 y IEPO
Regiduría de Educación		x		Equipamiento: Adquisición de equipo de sonido en la Escuela preescolar Francisco Márquez con clave: 20DCC2139C en la localidad de Llano Flor	\$ 10,000.00	Ramo 28 y IEPO

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Regiduría de Educación		x		Construcción de sanitario en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo con Clave: 20DPR0938O en San Pedro el Alto	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Regiduría de Salud		x		Construcción de albergue de la Unidad Médica Rural.	\$ 1,400,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Presidencia Municipal y de Obras			x	Construcción de 200 cuartos Dormitorios en las localidades de Malvarisco, 2 de Mayo, Barrio Los Pinos, Montevideo, Tierra Blanca y Lagunilla	\$ 3,248,000.00	Fondo III Ramo 33
Presidencia Municipal y de Obras			x	Construcción de 120 pisos firme en el municipio de San Pedro el Alto.	\$ 600,000.00	Fondo III Ramo 33 y Secretaria de Bienestar
Presidencia Municipal y de Obras			x	Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro el Alto	\$7,569,000.00	Fondo III Ramo 33, CFE y SEFIN
Presidencia Municipal y de Obras			x	Construcción de Sanitarios secos con cámara de reserva en el municipio de San Pedro el Alto.	\$ 3,089,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Regiduría de Salud			x	Construcción de estufas ahorradoras de leña en el municipio de San Pedro el Alto.	\$ 678,000.00	CEA y Secretaria de Bienestar
Comisariado de Bienes Comunales			x	Regularización del manejo de los recursos; forestal maderable, agua y suelo.	\$50,000.00	Comisariado de Bienes Comunales

ÁREA RESPONSABLE	2020	2021	2022	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Comisariado de Bienes Comunales			x	Reforestar áreas para conservar los recursos naturales	\$100,000.00	Programa Sembrando Vidas
Comisariado de Bienes Comunales			x	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	\$ 3,500,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN y SEMARNAT
Comisariado de Bienes Comunales			x	Centros para gestión integral de residuos Solidos	\$ 1,500,000.00	SEMARNAT
Regiduría de Salud			x	Gestión de un camión recolector de basura	\$ 700,000.00	SEMARNAT y SEDATU
Presidencia Municipal y de Regiduría de Obras			x	Construcción de electrificación no convencional(Paneles Solares) en las ,localidades de San Pedro el Alto	\$ 750,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN y Secretaria de Bienestar
Presidencia Municipal y de Regiduría de Obras			x	Construcción de un puente peatonal a paso Naranja en Tierra Blanca	\$ 24,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Regiduría de Salud			x	Construcción de 6 ollas de captación de agua pluvial en el municipio de San Pedro el Alto	\$ 2,500,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN

8.2 Indicadores y metas

Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, para ello se establecen los indicadores siguientes, las cuáles serán las guías para medir el cumplimiento del gobierno municipal y serán el instrumento para la rendición del informe de la comisión de hacienda a la Asamblea General de San Pedro el Alto.

Indicador	Método de Calculo	Periodo de Revisión
Porcentaje de construcción de aulas en el municipio de San Pedro el Alto	aulas construidas / Total de aulas necesitadas *100	Anual
Porcentaje de instituciones beneficiadas con mejoramiento de aulas	Instituciones educativas beneficiadas con mejoramiento de aulas/ Total de instituciones con necesidad de mejoramiento de camino	Anual
Proporción de alumnos beneficiados con sanitarios en las instituciones educativas	Construcción de sanitarios en las instituciones educativas / total de instituciones con carencia de sanitarios*100	Anual
Proporción de alumnos beneficiados con espacios adecuado para la realización de actividades cívicas y deportivas.	Construcción de techados en áreas de impartición de educación física en instituciones educativas/ total de instituciones educativas con carencias de techados en áreas de impartición de educación física*100	Anual
Proporción de población con acceso a servicio de salud en el municipio de San Pedro el Alto	Población con acceso a servicio de salud/ población total con carencia de servicio de salud*100	Anual
Proporción de población beneficiada con dotación de medicamentos	Instituciones médicas dotadas de medicamentos/total de instituciones con carencia de medicamentos*100	Anual
Proporción de población con acceso a espacios adecuados para la realización de deporte y actividades culturales en el municipio	Espacios construidos para la realización de deporte y cultura/ total de espacios programado*100	Anual
Proporción de población con espacio de vivienda de calidad en el municipio de San Pedro el Alto	Acciones de viviendas realizadas/ Total de acciones de vivienda requerida*100	Anual
Proporción de niños, niñas y jóvenes con espacios adecuados para la realización del deporte y recreación en el municipio de San Pedro el Alto	Niños, niñas y Jóvenes que se benefician de manera directa con espacios de recreación / Total de niños, niñas y jóvenes*100	Anual
Proporción de la población del municipio con acceso de espacios de vivienda	Acciones realizadas para beneficio de personas con acceso a viviendas / Total de acciones programadas a personas con carencias de vivienda*100	Anual

Indicador	Método de Calculo	Periodo de Revisión
Proporción de personas beneficiadas con servicio de agua potable	Obras de agua potable realizado/ Total de necesidades de obra de agua potable en el municipio*100	Anual
Proporción de población con el servicio de electrificación en el municipio	Obras de electrificación realizada/ total de obras de electrificación programada*100	Anual
Reducción de la contaminación y degradación de los recursos naturales	Acciones realizadas para el cuidado del medio ambiente/total de acciones programada*100	Anual
	Obras realizadas sustentables/ Total de obras sustentables programada*100	Anual
Política municipal de inclusión de personas en condición de vulnerabilidad	Población en condición de vulnerabilidad beneficiada con apoyos a programas del gobierno Federal/ Total de población en condición de	Anual
	Obras realizadas con perspectiva de inclusión/ Total de obras realizadas en el municipio *100	Anual
Proporción del uso de suelo planeado	Documento de regularización del uso del suelo y recursos naturales/ Documento de regularización del uso del suelo y recursos naturales programado*100	Anual
Proporción de la población con oportunidades de empleo	Población con nuevas oportunidades de empleo/ total de población sin acceso a empleo*100	Anual
	Acciones gestionadas por la autoridad municipal/ total de acciones de gestión programadas *100	Anual
Proporción de mujeres con oportunidades de ingreso en el municipio	Mujeres con oportunidades de ingreso/ Total de mujeres en el municipio*100	Anual

Establecimiento de metas de los proyectos planeados para la atención de las necesidades identificadas en el diagnóstico realizado.

Indicador	Meta
Indicadores Estrategicos	Equipamiento de la Escuela = Cantidad de pzas dotadas/ Cantidad de pzas solicitadas
	% de infraestructura con carencia de equipamiento= Infraestructura equipada/Total de Infraestructura con carencia de equipamiento*100
	% de infraestructura con carencia de medicamentos= Infraestructura dotada de medicamentos/Total de Infraestructura con carencia de medicamentos*100
	% de población beneficiada=Población beneficiada/Población total del municipio*100
	% de población beneficiada por el servicio básico = Población carente de servicio de electrificación / Total de población *100

8.2 Evaluación y seguimiento



- Consejo de Desarrollo Social Municipal



- Integrantes del H. Ayuntamiento

Los actores que darán seguimiento a las obras acciones programadas serán los integrantes del H. Ayuntamiento, El Consejo de Desarrollo Social Municipal, Comités de obras, Contralores sociales municipales y el comité de participación social el seguimiento será de manera trimestral.

Obra: Mejoramiento de caminos Rurales



Obra: Construcción de muro de contención



MATRIZ DE CONSISTENCIA

8.3 Matriz de Consistencia

EJE	Te ma/ Pro ble ma gen eral	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problema identificado	Proyecto	O D S	Meta de ODS	Meta progra mada	Beneficiari os	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecuci ón
Eje 1. Perso nas de San Pedro el Alto	Edu caci ón	Brindar educación de calidad en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar espacios dignos y adecuados para las niñas, niños y adolescent es en el municipio de San pedro el Alto	Construcción de Aulas en las instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y media superior en el municipio de San Pedro el Alto.	A nivel municipal existen instituciones que no tienen espacios adecuados para una enseñanza de calidad y así mismo carecen de equipamiento	Construcción de un Aula en la Escuela Preescolar "Octavio Paz" con Clave:20DCC2409F en la Localidad de Cerro de las Nubes	4	4.2	48 M2	12	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de un Aula en la Escuela Preescolar "Niños Héroes con Clave: 20KCCO346G en la Localidad de Montevideo	4	4.2	48 M2	3	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Aula en la Escuela Preescolar Gabriela Mistral con clave: 20DCC2140S de Tierra Blanca	4	4.2	48 M2	21	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Aula en la Escuela Primaria Bilingüe "Guadalupe Victoria con clave: 20DPB1361A en Tierra Blanca	4	4.1	52 M2	52	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Aula en la Escuela Primaria Niños Héroes con clave:20KPB9354P en los Pinos	4	4.1	52 M2	32	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de un Aula en la Escuela Primaria "Progreso" con clave: 20DPB1403J en Malvarisco	4	4.2	52 M2	34	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Beneficiari os	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ci ón
Eje 1. Pers onas de San Pedro el Alto	Edu cación	Brindar educación de calidad en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar espacios dignos y adecuados para las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto	Construcción de Aulas en las instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y media superior en el municipio de San Pedro el Alto.	A nivel municipal existen instituciones que no tienen espacios adecuados para una enseñanza de calidad y así como falta de equipamiento	Construcción de un Aula en la Escuela Primaria "Moisés Sainz "con clave: 20DPB1102N en Cerro de las Nubes	4	4.1	52 M2	27	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de 2 Aulas en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo con Clave: 20DPR0938O en San Pedro el Alto	4	4.1	52 M2	124	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$780,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021
						Construcción de un Aula en la escuela "Amado Nervo" con clave:20DCC1687A en Loma Canela	4	4.1	52 M2	13	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de un aula en la escuela Preescolar Frida Kahlo con clave:20DCC2476D en el Porvenir	4	4.1	52 M2	19	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de un Aula en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0792J en el Potrero Jazmín	4	4.1	52 M2	54	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de un Aula en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV1871C en el Porvenir	4	4.1	52 M2	54	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Beneficiari os	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ción
Eje 1. Per son as de San Pedro el Alto	Edu cación	Brindar educación de calidad en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar espacios dignos y adecuados para las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto	Mejoramiento de Aulas en las instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y media superior en el municipio de San Pedro el Alto.	A nivel municipal existen instituciones que no tienen espacios adecuados para una enseñanza de calidad y así como falta de equipamiento	Mejoramiento de Aulas en la Escuela Preescolar "Francisco Márquez" con clave: 20DCC2139C de la localidad de Llano Flor	4	4.2	60 M2	29	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 120,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Mejoramiento de Aula en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" con clave: 20DPB1366W en Llano Flor	4	4.1	30 M2	78	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Mejoramiento de Aulas en la Escuela Preescolar Porfirio Díaz CONAFE con clave:20KCC9183G en los Pinos	4	4.1	48 M2	32	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$120,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Mejoramiento de Aulas en la Escuela primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPB1360B en Loma Canela	4	4.1	48 M2	45	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$120,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Mejoramiento de Aulas en la Escuela Primaria "Moisés Sainz "con clave: 20DPB1102N en Cerro de la Nubes	4	4.1	32 M2	27	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Mejoramiento de Aulas en la Escuela Primaria "Moisés Sainz "con clave: 20DPB1102N en cerro de las nubes	4	4.1	32 M2	76	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Mejoramiento de Aulas en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTB0771X en San Pedro el Alto.	4	4.1	64 M2	96	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 150,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Biblioteca en el IEBO con Clave: 20DPR09380 en San Pedro el Alto	6	6.2	48 M2	72	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	O D S	Met a de ODS	Meta progra mada	Beneficiari os	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamie nto	Period o de ejecu ci ón
Eje 1. Personas de San Pedro el Alto	Educación	Brindar educación de calidad en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar espacios dignos y adecuados para las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto	Equipamiento de Aulas en las instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y media superior en el municipio de San Pedro el Alto.	A nivel municipal existen instituciones que no tienen espacios adecuados para una enseñanza de calidad y así como falta de equipamiento	Equipamiento con mobiliario de (profesores y alumnos) en la Escuela Preescolar Francisco Villa con clave: 20DCC0183C en San Pedro el Alto	4	4.2	30 Pza	50	Equipamiento de la Escuela = Cantidad de pzas dotadas/ Cantidad de pzas solicitadas	\$ 10,200.00	Ramo 28 y IEPO	2021
						Equipamiento de mobiliario en la Escuela preescolar Juan Escutia con clave: 20DCC22321 en la Localidad de Malvarisco	4	4.2	20 Pza	19	Equipamiento de la Escuela = Cantidad de pzas dotadas/ Cantidad de pzas solicitadas	\$7800.00	Ramo 28 y IEPO	2021
						Equipamiento de mobiliario en la Escuela preescolar Gabriela Mistral con clave: 20DCC2140S en la Localidad de Tierra Blanca	4	4.2	40 Pza	23	Equipamiento de la Escuela = Cantidad de pzas dotadas/ Cantidad de pzas solicitadas	\$13,600.00	Ramo 28 y IEPO	2021
						Equipamiento de mobiliario en la Escuela primaria Guadalupe Victoria con clave: 20DPB1361A en la Localidad Tierra Blanca	4	4.1	70 Pzas	90	Equipamiento de la Escuela = Cantidad de pzas dotadas/ Cantidad de pzas solicitadas	\$ 23,800.00	Ramo 28 y IEPO	2021
						Equipamiento de mobiliario en la Escuela primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPB1360B en la Localidad de Loma Canela	4	4.1	80 Pzas.	45	Equipamiento de la Escuela = Cantidad de pzas dotadas/ Cantidad de pzas solicitadas	\$27,200.00	Ramo 28 y IEPO	2021
						Equipamiento: adquisición de 3 equipo de cómputo en la Escuela Telesecundaria 20DTV0771X en San Pedro el Alto	4	4.1	3 PZA	96	Equipamiento de la Escuela = Cantidad de pzas dotadas/ Cantidad de pzas solicitadas	\$39,000.00	Ramo 28 y IEPO	2021
						Equipamiento: Adquisición de equipo de sonido en la Escuela preescolar Francisco Márquez con clave: 20DCC2139C en la Localidad de Llano Flor	4	4.2	1 PZA	29	Equipamiento de la Escuela = Cantidad de pzas dotadas/ Cantidad de pzas solicitadas	\$ 10,000.00	Ramo 28 y IEPO	2021

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Pedro el Alto	Educación	Brindar educación de calidad en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar espacios dignos y adecuados para las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto	Dotación de servicios básicos en las instituciones educativas no tienen el servicio de agua potable y electricidad para brindar una educación de calidad, por lo que es necesario dotar de estos servicios	En las localidades algunas instituciones educativas no tienen el servicio de agua potable y electricidad para brindar una educación de calidad, por lo que es necesario dotar de estos servicios	Dotación de servicios básicos (Electricidad) en la Escuela Preescolar "Octavio Paz" con clave: 20DCC2409F en el Cerro de las Nubes	4	4.2	200 ML	12	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$ 80,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Dotación de Servicios Básicos (Agua Potable) en la Escuela Preescolar "Gustavo Montiel" con clave: 20KJN0161Q en la localidad Dos de Mayo	4	4.2	100 ML	17	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Dotación de servicio básico (Agua Potable) en la Escuela preescolar Porfirio Díaz CONAFE con clave: 20KCC9183P en la Localidad de Barrio los Pinos	4	4.2	3500 ML	8	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$400,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Dotación de Servicio Básico (Agua potable) en la Escuela Primaria "Benito Juárez" con clave: 20KPR1636J en la Localidad de Dos de Mayo	4	4.1	100 ML	17	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Per son as de San Pedro el Alto	Educación	Brindar educación de calidad en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar espacios dignos y adecuados para las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto	Construcción y mejoramiento de Sanitarios en las instituciones educativas en el municipio de San Pedro el Alto	En las localidades algunas instituciones educativas no cuentan con sanitarios y en la escuela primaria de los Pinos los sanitarios están en mal estado.	Construcción de Sanitarios en la Escuela Preescolar "Francisco Márquez" con clave: 20DCC2139C en Llano Flor	6	6.2	48 M2	12	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Sanitarios en la Escuela Primaria Bilingüe "Guadalupe Victoria con clave: 20DPB1361A en Tierra Blanca	6	6.2	48 M2	90	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de sanitario en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo con Clave: 20DPR0938O en San Pedro el Alto	6	6.2	48 M2	124	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021
						Construcción de sanitario en el IEBO con Clave: 20DPR0938O en San Pedro el Alto	6	6.2	48 M2	72	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Mejoramiento de Sanitario en la Escuela Primaria Niños Héroes con clave: 20KPB9354P en el Barrio los Pinos	6	6.2	48 M2	32	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$120,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Beneficiari os	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ci ón
Eje 1. Per son as de San Pedro el Alto	Ed uca ci ón	Brindar educación de calidad en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar espacios dignos y adecuados para las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto	Construcción de Techados en áreas de impartición de educación física en las instituciones educativas	Los alumnos juegan, realizan las actividades físicas y cívicas en un espacio en donde los rayos de sol les adhieren de manera directa por lo que es necesario un espacio adecuado	Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la escuela preescolar "Francisco Villa con clave: 20DCC0183C en San Pedro el Alto	4	4.1	500 M2	50	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la escuela preescolar "Amado Nervo" con clave: 20DCC1687A de Loma Canela	4	4.1	120 M2	13	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la Escuela Preescolar "Juan Escutia" con clave: 20DCC2232I en la Localidad de Malvarisco	4	4.1	168 M2	19	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 800,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en el Escuela Primaria "Una Luz en el Camino" con clave: 20DPB1016R en la Localidad el Porvenir	4	4.2	504	86	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Techado en Áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" con clave: 20DPB1366W en la Localidad de Llano Flor	4	4.2	392 M2	78	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$950,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la escuela Preescolar "Niños Héroes" con clave: 20KCC0346G en Montevideo	4	4.2	392 M2	3	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$950,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Pedro el Alto	Educación	Brindar educación de calidad en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar espacios dignos y adecuados para las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto	Construcción de Techados en áreas de impartición de educación física	Los alumnos juegan y hacen las actividades físicas y cívicas en un espacio en donde los rayos de sol les pegan de manera directa por lo que es necesario un espacio adecuado	Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la escuela preescolar "Amado Nervo" con clave: 20DCC1687A de Loma Canela	4	4.1	120 M2	13	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
						Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la Escuela Preescolar "Juan Escutia" con clave: 20DCC2232I en la Localidad de Malvarisco	4	4.1	168 M2	19	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 800,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
						Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en el Escuela Primaria "Una Luz en el Camino" con clave: 20DPB1016R en la Localidad el Porvenir	4	4.2	504 M2	86	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
						Construcción de Techado en Áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" con clave: 20DPB1366W en la Localidad de Llano Flor	4	4.2	392 M2	78	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$950,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
						Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV1871C en el Porvenir	4	4.1	120 M2	12	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
						Construcción de cancha en Escuela Preescolar Gabriela Mistral con clave: 20DCC2140S en Tierra Blanca	4	4.1	270 M2	23	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$370,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Cancha deportiva en la Escuela Primaria "Benito Juárez" con clave: 20KPR1636J en la Localidad de 2 de mayo	4	4.1	400 M2	9	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 600,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Beneficiari os	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ción
Eje 1. Per son as de San Pedro el Alto	Ed uca ción	Brindar educación de calidad en el municipio de San Pedro el Alto	Garantizar espacios dignos y adecuados para las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro el Alto	Construcción de cerco perimetral y Bardas perimetrales en las Instituciones educativas en el municipio de San Pedro el Alto.	Los bienes muebles e inmuebles no están seguros por falta de cerco perimetral los bienes de las instituciones educativas, por ello es necesario la construcción de cercados perimetrales	Construcción de la barda perimetral en la escuela preescolar "Francisco Villa" con clave: 20DCC0183C en San Pedro el Alto	4	4.5	1600 M2	50	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Barda perimetral en la escuela Preescolar Frida Kahlo con clave:20DCC2476D el Porvenir	4	4.5	400 ML	19	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de la Barda Perimetral en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTB0771X en San Pedro el Alto	4	4.5	100 ML	96	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$370,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Cercado perimetral en la Escuela Preescolar "Niños Héroes" con clave:20KCC0346G en Montevideo	4	4.5	168 M2	19	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$189,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de Barda perimetral en la Escuela primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPB1360B en Loma Canela	4	4.5	100 ML	45	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$370,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
						Construcción de la barda perimetral en el IEBO Plantel 228 con Clave: 20ETH0230H	4	4.5	300 M2	72	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Beneficiari os	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ción
EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Benefici arios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ción
Eje 1. Personas de San Pedro El Alto. Personas de San Pedro el Alto	Salud	Garantizar la inclusión social de la población en servicio de salud a la población vulnerable del municipio de San Pedro el Alto.	Generar oportunidades con la población vulnerable en situación de vulnerabilidad	Construcción de infraestructura de salud en las instituciones educativas	salud, la condición de la Unidad Médica no es adecuada por falta de equipo médico, así como mobiliario escolar por ello es necesario medicamentar. Así, también como la falta de infraestructura de salud en las localidades de; Cerro de las Nubes, Llano plaza, 2 de mayo y El Porvenir	Equitación de comedores escolares de salud en la localidad de Miraflores y La Caca, clave: 20DCC0183C en San Pedro el Alto	3 2	3.1, 3.4	3 lotes 72 M2	1200 50	Metros cuadrados de Equipamiento Total de Lotes Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$700,000.00 \$1,400,000.00	Secretaría de Salud, Fondo III, SEFIN	2020 2020
						Mejoramiento de la casa de salud de Potrero Jazmín	3	3.1, 3.4	48 M2	526	Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$350,000.00	Secretaría de Salud, Fondo III	2020
						Construcción de un Comedor Comunitario en el Cerro de las Nubes	2	2.1	72 M2	250	Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,400,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de la Unidad Médica Rural de San Pedro el Alto	3	3.1, 3.4	500 M2	3781	Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$5,000,000.00	Secretaría de Salud, Fondo III	2021
						Dotación de medicamentos en los centros de salud en el municipio de San Pedro el Alto	3	3.1, 3.4	1 acción	3781	Centros de Salud Beneficiada / Total de Centros de salud con Carencias	\$2,000,000.00	Secretaría de Salud, Fondo III	2020
						Construcción de la Unidad Médica Rural	2	2.1	72 M2	3781	Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,400,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2021
				en condición de vulnerabilidad en el municipio	donde quedarse									

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Beneficiari os	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ción
Eje 1. Per son as de San Pedro el Alto	Cal ida d de la vivi enda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad a la población vulnerable en el municipio de San Pedro el Alto	Mejorar la calidad y los espacios de la vivienda, especialmente de la población con carencias en el municipio de San Pedro el Alto.	Construcc ión de cuartos dormitorio s en las localidade s que presenta hacinamie nto en las viviendas.	En el municipio hay un 19.1 % de viviendas con carencia en muros de material endeble y poca segura por las condiciones climáticas del municipio, un 0.5% de los techos en el municipio son de material endeble, un 16.2 % de viviendas los pisos son compuestos por piso de tierra y 20.3 % con hacinamiento.	Construcción de 200 cuartos Dormitorios en las localidades de Malvarisco, 2 de Mayo, Barrio Los Pinos, Montevideo, Tierra Blanca y Lagunilla	11	11.1	9600 M2	800	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$ 3,248,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
				Gestión de viviendas en las dependencias Federales y Estatales.		Construcción de 150 viviendas en las localidades; del Potrero Jazmín, Llano Plaza, el Porvenir, Llano Flor, Cerro de las Nubes, Tierra Blanca, Barrio Nuevo, Loma Canela y Lagunilla	11	11.1	8400 M2	600	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$ 5,000,000.00	Secretaria de Bienestar	2020
				Construcc ión de piso firme		Construcción de 120 pisos firme en el municipio de San Pedro el Alto.	11	11.1	5760 M2	480	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$ 600,000.00	Fondo III Ramo 33 y Secretaria de Bienestar	2022

EJE PMD	Tem a del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Pedro el Alto	Servicios básicos en la vivienda	Brindar servicios básicos de calidad a la población del municipio de San Pedro el Alto	Lograr la cobertura de los servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje a la población de San Pedro el Alto	Construcción de infraestructuras de agua potable en el municipio de San Pedro el Alto	Hay un 21% de las viviendas en el municipio de San Pedro el Alto sin el servicio de Agua potable	Ampliación de la Red de Agua potable en el Municipio de San Pedro el Alto	6	6.1	14 KM	1200	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2020
						Construcción de la Red de sistema de agua potable en la Localidad de los Pinos	6	6.1	3500 ML	150	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$8,000,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2020
						Construcción de la red de sistema de agua potable en Tierra Blanca	6	6.1	400 ML	50	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$307,499.97	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2020
						Rehabilitación del sistema de agua potable en la Localidad del Potrero Jazmín	6	6.1	3000 ML	175	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$680,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2020
						Mejoramiento del sistema de agua potable en el Porvenir	6	6.1	3000 ML	530	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado *100	\$680,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2020
						Construcción de la Red de Agua Potable en el Cerro de las Nubes	6	6.1	2000 ML	250	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2020
						Rehabilitación de la red de sistema de agua potable en Barrio Nuevo	6	6.1	2000 ML	104	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2020
						Ampliación de la red de distribución de Agua Potable en Lagunilla	6	6.1	8000 ML	440	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$6 14999.94	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Pedro el Alto	Servicios básicos en la vivienda	Brindar servicios básicos de calidad a la población del municipio de San Pedro el Alto	Lograr la cobertura de los servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje a la población de San Pedro el Alto	Dotación de servicio de energía eléctrica	En el municipio existe un 5.8 % de viviendas sin acceso a la red de distribución de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro el Alto	7	7.1	280 postes	3781	Total de Postes instalados= Postes instalados /Total de postes programados	\$7,569,000.00	Fondo III Ramo 33, CFE y SEFIN	2022
						Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Tierra Blanca	7	7.1	50 postes	97	Total, de Postes instalados= Postes instalados /Total de postes programados	\$ 1,400,000.00	Fondo III Ramo 33, CFE y SEFIN	2020
						Ampliación de la red de energía eléctrica Los Pinos	7	7.1	10 postes	30	Total, de Postes instalados= Postes instalados /Total de postes programados	\$ 840,000.00	Fondo III Ramo 33, CFE y SEFIN	2020
						Ampliación de la Red de energía eléctrica en la Localidad de Malvarisco	7	7.1	30 postes	40	Total, de Postes instalados= Postes instalados /Total de postes programados	\$1,120,000.00	Fondo III Ramo 33, CFE y SEFIN	2020
						Ampliación de la Red de energía eléctrica en Cerro de las Nubes	7	7.1	30 postes	82	Total, de Postes instalados= Postes instalados /Total de postes programados	\$1,120,000.00	Fondo III Ramo 33, CFE y SEFIN	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Pedro el Alto	Servicios básicos en la vivienda	Brindar servicios básicos de calidad a la población del municipio de San Pedro el Alto	Lograr la cobertura de los servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje a la población de San Pedro el Alto	Construcción de infraestructura para la distribución de aguas negras, grises y fluviales	En el Municipio se tiene un registro de 54.10 % de viviendas sin conexión al servicio de drenaje, por ello se implementará acciones alternativas sustentables y	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en San Pedro el Alto	6	6.2	4000 ML	1500	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$2,800,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de Drenaje Pluvial en Llano Flor	6	6.2	200 ML	255	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de Sanitarios con Biodigestores en el municipio de San Pedro el Alto	6	6.2	1200 M2	1660	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$2,897,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de Sanitarios secos con cámara de reserva en el municipio de San Pedro el Alto.	6	6.2	147 M2	79	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$3,089,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2022
					El 60.50 % de las viviendas las mujeres emplean leña para cocinar sin chimenea lo cual las expone de la combustión de la madera.	Construcción de estufas ahorradoras de leña en el municipio de San Pedro el Alto.	6	6.2	200 acciones	300	% de población beneficiada = Población carente de chimenea / Total de población	\$678,000.00	CEA y Secretaria de Bienestar	2022

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemá tica identifica da	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Benefici arios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ci ón
Eje. 2 cuidado del planeta	Me dio ambiente y biodiversidad	Disminuir los efectos negativos y la degradación paulatina del medio ambiente en el municipio de San Pedro el Alto	Fomentar el uso racional de los recursos naturales con la implementación de una normatividad y acciones de reforestación	Creación de normativa para regularizar la tala ilegal de árboles en el municipio, así mismo implementar medidas de prevención para disminuir el incendio forestal y el uso racional de árboles que sirven como leña-combustible en las viviendas	El recurso forestal y medio ambiente es afectado por tala ilegal e incendio.	Regularización del manejo de los recursos; forestal maderable, agua y suelo.	13	13.2	1 acción	3781	% de población beneficiada = Población beneficiada/ Total de población *100	\$50,000.00	Comisariado de Bienes Comunales	2020-2022
						Reforestar áreas para conservar los recursos naturales	13	13.2	1 acción	3781	% de población beneficiada = Población beneficiada/ Total de población *100	\$100,000.00	Programa Sembrando Vidas	2022
						Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	6	6.2	1000 M2	3781	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado (2018-2019).	\$ 3,500,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN y SEMARNAT	2022

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Benefici arios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ción
Eje. 2 Cuidado del planeta	Gestión de residuos y energías alternativa	Garantizar un ambiente sano y sustentable para la población del municipio de San Pedro el Alto.	Fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos y el uso de energías sustentables	Creación de un programa para mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos en el municipio de San Pedro el Alto.	El H. Ayuntamiento no brinda la atención de la recolección y disposición final de los residuos sólidos y es necesario impulsar el uso de energías alternativas en el municipio	Centros para gestión integral de residuos Sólidos	13	13.3	120 M2	3781	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$ 1,500,000.00	SEMARNAT	2022
				Gestión de un camión recolector de basura		13	13.3	1 vehículo	3781	% de población beneficiada = Población beneficiada/ Total de población *100	\$ 700,000.00	SEMARNAT y SEDATU	2022	
				Construcción de electrificación no convencional (Paneles Solares) en las localidades de San Pedro el Alto		7	7.1	30 pza.	300	% de población beneficiada = Población beneficiada/ Total de población *100	\$ 750,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN y Secretaria de Bienestar	2022	
				Construcción de alumbrado Público en varias calles en San Pedro el Alto		11	11.3	200 Pza.	3781	Piezas construidas/Total piezas programadas*100	\$4,500,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020	
				Construcción de alumbrado público en Llano Flor		11	11.3	15 postes	280	Postes instalados/Total de postes programados*100	\$ 1,050,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020	

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Proble mátic a identif icada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Benefici arios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ci ón
Eje 3. Pro spe rida d	Ca min os y Car rete ras	Mejorar las condiciones de acceso y comunicaci ón de la población de San Pedro el Alto	Gestión de infraestructura de camino en rehabilitación, mejoramiento y construcción de caminos y carreteras	Construcción de infraestructura que permita la movilidad en el municipio de San Pedro el Alto	Las condiciones de los caminos que comunican el acceso al municipio y las localidades están en malas condiciones.	Construcción de Pavimentación a base de Concreto Hidráulico en varias calles de San Pedro el Alto	11	11.3	3000 ML	1600	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$ 12,000,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del paraje mal paso a Copalita	11	11.3	14 KM	3781	Kilometro = Kilometro Construido/Total de kilometro programado	\$56,000,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN, Programa de Pavimentación a Cabeceras Municipales	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle principal en Tierra Blanca	11	11.3	700 ML	630	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$560,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN,	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal en la Localidad de los Pinos	11	11.3	500 ML	150	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$400,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN,	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal en el Potrero Jazmín	11	11.3	3000 ML	526	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$ 2,000,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN,	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal en Llano Plaza	11	11.3	300 ML	90	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$240,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN,	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Benefici arios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ci ón
Eje 3. Pro spe rida d	Ca min os y Car rete ras	Mejorar las condiciones de acceso y comunicaci ón de la población de San Pedro el Alto	Gestión de infraestructura de camino en rehabilitación, mejoramiento y construcción de caminos y carreteras	Construcción de infraestructura que mermita la movilidad en el municipio de San Pedro el Alto	Las condiciones de los caminos que comunican el acceso al municipio y las localidades están en malas condiciones.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal en Barrio Nuevo	11	11.3	1000 ML	103	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$ 200,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Principal en Malvarisco.	11	11.3	300 ML	230	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$150,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle principal en 2 de mayo	11	11.3	300 ML	150	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$150,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle principal en Montevideo	11	11.3	300 ML	200	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$150,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle Principal en Cerro de las Nubes	11	11.3	100 ML	250	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$ 50,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de muro de contención en el camino a cerro Nubes en el paraje el Culpumpio	11	11.3	27.40 ML	1660	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$ 1,350,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Benefici arios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecu ci ón
Eje 3. Pro spe rida d	Infr aes tru ctu ra pro duc tiva	Mejorar las condiciones de acceso y comunicaci ón de la población de San Pedro el Alto	Gestión de infraestructura de camino en rehabilitación, mejoramiento y construcción de caminos y carreteras	Construcción de infraestructura que permita la movilidad en el municipio de San Pedro el Alto	Las condiciones de los caminos que comunican el acceso al municipio y las localidades están en malas condiciones	Mejoramiento de caminos de San Pedro el Alto a Malvarisco	11	11.3	6 KM	3781	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros programado	\$ 450,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico del paraje Linda Vista a la cabecera municipal de San Pedro el Alto	11	11.3	1 KM	3781	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros programado	\$5,000,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020

EJE PM D	Te ma del eje	Objetivo	Estrategi a	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta progra mada	Benefici arios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Period o de ejecuci ón
Eje 3. Prospe ridad	Infraes tructu ra produc tiva	Mejorar las condiciones de acceso y comunicaci ón de la población de San Pedro el Alto	Gestión de infraestru ctura de camino en rehabilita ción, mejorami ento y construcc ión de caminos y carretera s	Construcc ión de infraestru ctura que mermita la movilidad en el municipio de San Pedro el Alto	Las personas que cultivan maíz café y frijol sacan sus cosechas producidas con bestias, lo cual genera mayor costo	Construcción de infraestructura agrícola; camino saca cosecha en el Porvenir	8	8.3	1 KM (200 ML)	175	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros programado	\$ 800,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de infraestructura agrícola: Caminos saca cosecha en Malvarisco	8	8.3	3 KM	40	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros programado	\$ 2,400,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de infraestructura de caminos saca cosecha en Llano Flor	8	8.3	4 KM	245	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros programado	\$ 3,200,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de un puente peatonal a paso Naranjo en Tierra Blanca	8	8.3	30 ML	650	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros programado	\$ 24,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Construcción de 6 ollas de captación de agua pluvial en el municipio de San Pedro el Alto	8	8.3	400 M2	3781	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$ 2,500,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2022
						Mejoramiento de caminos de San Pedro el Alto a Llano Flor	11	11.3	7 KM	3781	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros programado	\$ 600,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Mejoramiento de caminos de la entrada de Lagunilla a Río San Miguel	11	11.3	12 KM	440	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros programado	\$800,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020
						Mejoramiento de camino de la entrada del Barrio Monte Video a la Escuela Telesecundaria	11	11.3	5 KM	510	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros programado	\$400,000.00	Fondo III Ramo 33, Fondo III, SEFIN	2020

Anexo fotográfico de la realización de talleres de participación ciudadana en el proceso de elaboración del plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro el Alto 2020-2022.

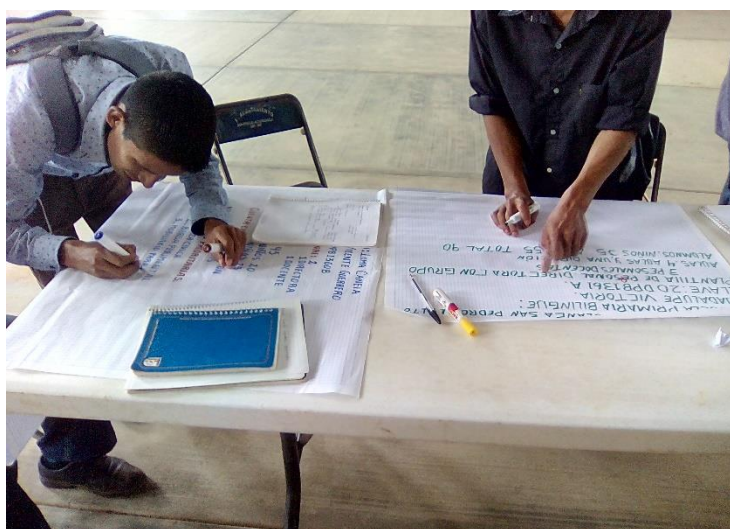
Participación de Presidente Municipal de San Pedro el Alto y representantes municipales de las diferentes rancherías: el Malvarisco, Lagunilla, Loma Canela, 2 de Mayo, Barrio Nuevo, Barro los Pinos, Llano Plaza, Cerro de las Nubes, del municipio de San Pedro el Alto, para la elaboración del plan municipal de desarrollo.







Participación de los comités de las diferentes instituciones educativas del Municipio de San Pedro el Alto.



Participación de los comités de Salud y Voluntario de Salud de la Unidad Médica Rural y las Casas de Salud del Municipio de San Pedro el Alto.

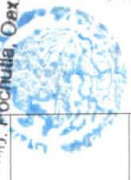


Participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal Municipio de San Pedro el Alto.



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE
PARTICIPACION EN LOS TALLERES PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2020-2021.**

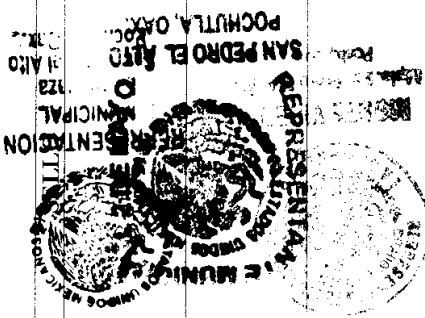
Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca.
 Tema del taller: Desarrollo Social Fecha: 14-02-2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	STAMP
1	David Cruz Matuz	Representante de Barrio Nuevo San Pedro		 
2	Francisco Ramirez Juarez	Agente Tierra Blanca		
3	Bernalbé Vazquez Perez	Agente suplente		
4	Abimael Perez Lopez	suplente		
5	Yrinea Lopez Oxtiz	Agente porvenir		
6	Eracio Cruz Lopez	Representante suplente		
7	Jose Jesus Perez Cruz	suplente		
8	Erain Matuz Perez	secretario Los Pinos		
9	Emilio Oroco Perez	Agente		
10	Valentin Perez Pindhu	suplente Agente		
	Guilebaldo Matuz Pinacho			

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de

San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca

Tema del taller: Desarrollo Social Fecha: 14-02-2020

NºP	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	
11	Ignacio Jacinto	Representante Manopla pavee		
12	Miguel Jacinto Pacheco	Representante 2 de mayo		
13	Jesús Hernández Martínez	Representante MONTEVIDEO		
14	Antonio Cruz López	Representante		Cerro las Nubes
15	Seferino García López	Suplente		

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de
San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca.

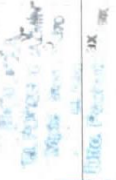
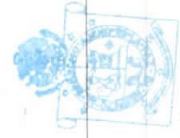
Tema del taller: Desarrollo Social

Fecha: 14-02-2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	REPRESENTANTE MUNICIPAL
16	Plácido Santos Matuz	Representante N.º 1		doma Comunidad Loma Grande Municipio San Pedro El Alto Pochutla
17	Zefirino Pacheco Santos	Suplente		doma Comunidad Loma Grande Municipio San Pedro El Alto Pochutla
18	Eduardo Hernández Martínez			doma Comunidad Loma Grande Municipio San Pedro El Alto Pochutla

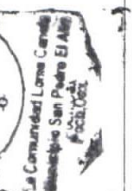
Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca

Tema del taller: Desarrollo Social Fecha: 14-02-2020

NºP	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
19	Francisco Martinez Lopez	tesorero		
20	Ivenco López Ortiz			
21	Carlos Rodriguez Reyes			
				

FECHA: 14-02-2020

TEMA: Desarrollo social

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
22.	Apelonia Cortes Santos	AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL	 	
23.	Florencio Cruz Martinez	REPRESENTACION MUNICIPAL	 	
24.	Miguel Lopez Cruz	tesorero		
25.	Jenaro Francisco Hernandez	Representante supl.		

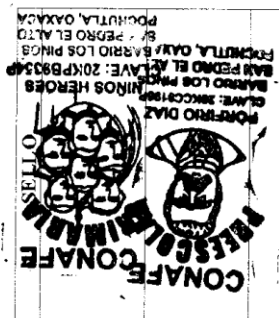
LISTA DE ASISTENCIA SALUD Y DUCACION

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de
San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca.
 Tema del taller: EDUCACIÓN SALUD Fecha: 15-02-2020

NºP	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
1	TERESITA HERNANDEZ RAMIREZ	COMITE		2 de MAYO
2	SUSANA CRUZ CRUZ	VOLUNTARIA		2 de MAYO
3	Irma Anastacia Lopez Perez	COMITE		MANUISCO
4	Anastacia Perez	Santos comite		Tierra Blanca
5	Isana Lopez Matuz	comite		Tierra Blanca
6	Maria Salinas Santos	Voluntaria		Tierra Blanca

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro
el Alto, Pochutla, Oaxaca.

Tema del taller: Educación Fecha: 15-02-2020

Nºp	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
7	Camila Lopez Pérez	LOS PINOS PRESIDENTE DE LA ESCUELA PRIMARIA		
8	Maria Ines Perez Lopez	ESCUOLA PRESIDENTE VICEPRESIDENTE		
9	Celia Perez cruz	Tesorera		
10	Cristina Santos Hernandez	Vocal 1		
11	Hermelinda Matuz Pinacho	Vocal 2		
12	Catalina Hernandez cruz	Vocal 3		

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de

San Pedro el Alto, Pochoyula, Oaxaca.

Tema del taller

SALUD

Fecha:

15 - 02 - 2020

NºP	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
13	Maria Santos Perez	Voluntaria		Tierra Blanca
14	Mario Martinez Perez	Voluntario		Tierra Blanca
15	Juliana Jacinto Perez	Comite		Tierra Blanca
16	Francisca Jacinto Perez	voluntario		Tierra Blanca
17	Margarita Hernandez Perez	Voluntario de Salud		Tierra Blanca
18	Valentina Perez Hernandez	Voluntario		Tierra Blanca

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de

San Pedro el Alto

Tema del taller:

Salud

Fecha:

15-02-2020

NºP	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
19	Carmelita Santos	Santos voluntaria		Tierra Blanca
20	Genoveva Perez Martinez	Voluntaria		Tierra Blanca
21	Paula Hernandez	Perez comite		Tierra Blanca
22	Maria Pérez Pérez	vocal de nutrición		Tierra Blanca
23	Albaa Lopez Suarez	Voluntaria		Tierra Blanca
24	Florencia Lopez Castro			Tierra Blanca

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de

San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca

Tema del taller:

Educación

Fecha:

15-02-2020

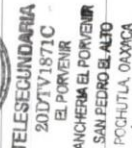
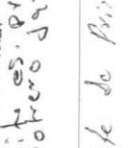
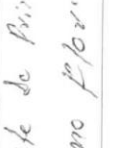
Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
25	Gloria Santos Juárez,	Comite del preescolar.		
26	Luis Refino Ruiz Perez.	Comite de esc. Primaria		
27	Román Jacinto Pacheco	C. PEC		
28	Florinda Hernández Juárez	Comite de la escuela		
29	Luisa Perez Pinalcho	Tesorera		
30	Maricela Jacinto Ortiz de la escuela	Secretaria Primaria		

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de

San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca.

Tema del taller: Salud y Educación

Fecha: 15-02-2020

NºP	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELO	LOCALIDAD:
34	Paula Santos Pinacho	Comite des salud y Dic.			EL PORVENIR MUNICIPIO: SAN PEDRO EL ALTO DISTRITO: POCHUTLA REGION: COSTA PERIODO: 2019-2020
35	Martinez Jorge comite tel				
36	Tesoro				
37	Jose pinacho cruz				
38	Patricio Pacheco Hernandez				

Escuela Primaria Agraria
"VICENTE GUERRERO"
LLANO FLOR
San Pedro el Alto
Pochutla, Oax.

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de

San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca.

Tema del taller: Educación

Fecha: 15-02-2020

NºP	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
37	Eva Juárez López	Comité Escuela Teloso condencia		San Pedro el Alto
38	Estefana Martinez Hernandez	Presidenta		San Pedro el Alto
	Primitiva López Perez	Tesorera		San Pedro el Alto
39	Honoraria Lopez Lopez	comite		
40				
41	Aurelio Lopez Suarez	comite de la escuela primaria		ESC. PRIM. BILINGUE PROGRESO MALVARISCO SAN PEDRO EL ALTO POCHUTLA OAX.
42	Isabel Cruz Juárez	Comite de la escuela primaria		Cero de las Nubes

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de
San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca.
 Tema del taller: Salud y Educación Fecha: 15-02-2020

NºP	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
49.	Justina Pérez	secretario de la escuela secundaria		San Pedro el Alto
50.	Tabola Hernandez Ruiz	Voluntario de salud		Montevideo San Pedro el Alto
51.	Erika Javier	Tesorera de Primaria 2 de mayo		2 de mayo

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CDSM MUNICIPIO DE SAN
PEDRO EL ALTO**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

[Signature]



GOBIERNO DEL ESTADO
COPLADE



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



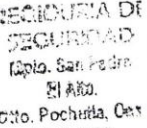
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de **San Pedro el Alto**, Distrito de **Pochutla**, Estado de Oaxaca, siendo las **diez** horas del día **cinco** de **marzo del 2020**, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el **C. Raymundo Orocio Pérez**, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal

Página 1 de 11

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

[Signature]

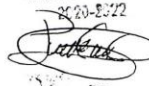

PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 El Alto,
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022




SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 El Alto,
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022




TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 El Alto,
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022

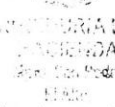



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 El Alto,
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022





6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría de Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Pedro
 El Alto,
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022

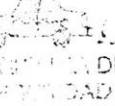



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Pedro
 El Alto,
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022




REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Pedro
 El Alto,
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022

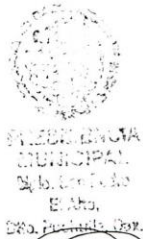



REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Pedro
 El Alto,
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 22 hombres y 2 mujeres, haciendo un total de 24 personas, de un total de 25 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.



[Signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Ato,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Ato,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Ato,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procedió a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 Funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo,



[Signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Ato,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
El Ato,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURÍA DE VIVIENDA
Mpio. San Pedro
El Ato,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



[Signature]



PRESENCIA
MUNICIPAL
Ejido San Pedro
Oax.
2020-2022



SINDICATURA
MUNICIPAL
Ejido San Pedro
Oax.
2020-2022

2020-2022



TESORERÍA
MUNICIPAL
Ejido San Pedro
Oax.
2020-2022

2020-2022

2020-2022

2020-2022



planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

2020-2022

RECIBIDA DE
EDUCACIÓN
Ejido San Pedro
Oax.
2020-2022

RECIBIDA DE
DE SALUD
Ejido San Pedro
Oax.
2020-2022

RECIBIDA DE
SEGURIDAD
Ejido San Pedro
Oax.
2020-2022

PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

[Signature]

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo, responden "Sí, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

[Signature]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



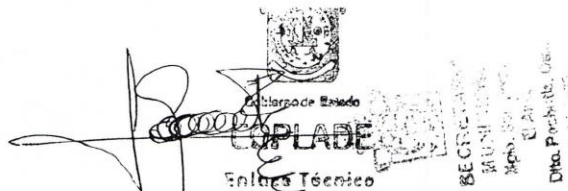
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURIA
DE OBRAS
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas, medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

Página 6 de 11

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURIA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURIA
DE SALUD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURIA DE
SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

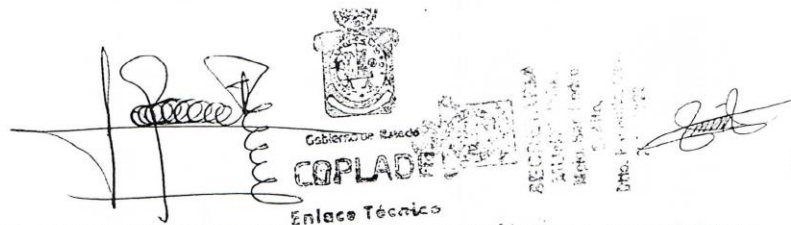
[Firma]

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

REGISTRARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]



15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de Abril.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. María Juárez Cruz titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

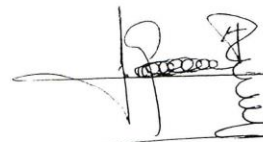
REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

[Firma]



Gobierno de Estado

COPLADE

Enlace Técnico
de Ocoacán

Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** será el día 15 de marzo, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el **diez**, a las once horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el **C. Raymundo Orocio Pérez** Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **trece** horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENTE
MUNICIPAL


C. Raymundo Orocio Pérez
Presidente Municipal y Presidente
del CDSM.

Epilo, San Pedro
El Alto
Oro, Pochutla, Oax.
2020-2022



SINDICATURA
MUNICIPAL


C. Eusebio López Ramírez
Síndico Municipal
Epilo, San Pedro
El Alto
Oro, Pochutla, Oax.
2020-2022

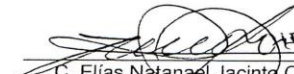


C. Raymundo Hernández Olivera
Regidor de Obras



REGIDURIA
DE OBRAS
MUNICIPAL

Epilo,
Oro,
Oro, Pochutla, Oax.
2020-2022



C. Elias Natanael Jacinto Ortiz
Regidor de Hacienda



REGIDURIA DE
HACIENDA
MUNICIPAL

Epilo,
San Pedro
El Alto
Oro, Pochutla, Oax.
2020-2022

Página 8 de 11

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022



Gobierno de Oaxaca

COPLADE

Enlace Técnico
de Ocasión Hilario Pinacho López
Regidor de Salud



SECRETARÍA DE SALUD

Dpto. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

C. Grisanta López Hernández
Regidora de Educación



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y
TRÁNSITO MUNICIPAL

Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

C. Juan Pablo Santos Pérez
Regidor de Seguridad y
Tránsito Municipal

Autoridades Auxiliares.

C. Emilio Orocio Pérez
Agente de Policía
El Potrero Jazmín

C. Nicolás Hernández Cruz
Agente de Policía
Llano Flor

C. Francisco Ramírez Juárez
Agente de Policía
Tierra Blanca

C. MARIA JUAREZ CRUZ
TITULARA DE LA INSTANCIA
MUNICIPAL DE LA MUJER

Representantes de Núcleos Rurales y Barrios

C. Alberto Ortiz Juárez
Representante Municipal
Malvarisco

C. Juan Pérez Santos
Representante Municipal
Lagunilla

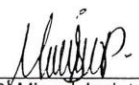



REPRESENTANTE MUNICIPAL
 LOMA CANELA
 MPIO. SAN PEDRO EL ALTO
 POCH. OAX.

C. Placido Santos Matus
 Representante Municipal
 Loma Canela



COPLADE
 Enlace Técnico
 de Ocotlán



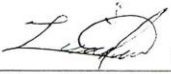

REPRESENTANTE MUNICIPAL
 2 de Mayo
 SAN PEDRO EL ALTO
 POCHUTLA, OAX.




REPRESENTACIÓN MUNICIPAL
 Llano Plaza
 de Llano Plaza
 San Pedro el Alto
 Pochutla, Oax.




REPRESENTACIÓN MUNICIPAL
 Cerro de las Nubes
 SAN PEDRO EL ALTO
 POCHUTLA, OAX.




REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL
 Del Porvenir
 NÚCLEO RURAL
 EL PORVENIR
 Mpio. San Pedro el Alto
 Dto. Pochutla, Oax.



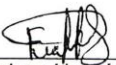

REPRESENTANTE MUNICIPAL
 Montevideo
 MONTEVIDEO
 Mpio. San Pedro El Alto
 Pochutla, Oax.




REPRESENTANTE BARRIO
 Representante del Barrio Nuevo
 SAN PEDRO EL ALTO
 POCHUTLA, OAX.




REPRESENTANTE MUNICIPAL
 Pinos
 Mpio. San Pedro el Alto
 Pochutla, Oaxaca.




REPRESENTACIÓN
 Representación San Antonio
 SAN ANTONIO
 SAN PEDRO EL ALTO
 POCHUTLA, OAXACA

Otros Auxiliares.



Gobierno del Estado

COPLADE

Enlace Técnico
de Gestión

Lic. Eduardo Pérez Santibáñez
Departamento de Enlace Técnico
de Miahuatlán de Porfirio Díaz de
la CG-COPLADE

C. Pablo Cruz Cruz
Tesorero

Invitados con derecho a voz.



TESORERÍA
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO
DÍAZ
Mpio. San Pedro
Puebla
Dpto. Puebla, Pue.
22000-000

C.
Representante de la Secretaría de
Bienestar.



SECRETARÍA
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO
DÍAZ
Mpio. San Pedro
Puebla

C. Javier Martínez Hernández
Secretario Municipal y del CDSM

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPIO DE SAN
PEDRO EL ALTO**



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



RECUPERO
DE OBRAS
Mun. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]



RECUPERO
DE OBRAS
Mun. San Pedro
El Alto,
Oax., Pochutla, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

En el Municipio de **San Pedro el Alto**, Distrito de **Pochutla**, Estado de Oaxaca, siendo las **once** horas con **seis** minutos del día **diez** del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa el **Auditorio Municipal**, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMD) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno	Dependencias Federales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESENCIA MUNICIPAL
Alc. San Pedro
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Alc. San Pedro
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Alc. San Pedro
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Alc. San Pedro
2020-2022

[Signature]

[Signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
Alc. San Pedro
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Alc. San Pedro
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Alc. San Pedro
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Alc. San Pedro
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Alc. San Pedro
2020-2022

[Signature]

Federal y Estatal.	y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 24 consejeros de 25 convocados, de los cuales son 22 hombres y 2 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ **11,723,214.00 (Once millones setecientos veintitrés mil, doscientos catorce pesos 00/100 m.n)**; así mismo,



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

Presidencia Municipal
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

Secretaría Municipal
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

Regiduría de Obras
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

Regiduría de Obras
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

[Firma]

Gobierno de Estado
COPLADE

[Firma]

Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

Regiduría de Hacienda
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

Regiduría de Educación
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.

[Firma]

Regiduría de Salud
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

Regiduría de Seguridad
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Firma]

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	San Pedro el Alto	Prodin(Programa de Desarrollo Institucional Municipal)	Programa	1			900	2050	2030	Complementaria
2	San Pedro el Alto	Gastos Indirectos	Proyectos	1			900	2050	230	Complementaria

Página 4 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

[Firma]



GOBIERNO MUNICIPAL
San Pedro
El Alto
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
San Pedro
El Alto
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
San Pedro
El Alto
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
San Pedro
El Alto
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

[Signature]



GOBIERNO DEL ESTADO
COPLADE

[Signature]



REGIDURIA DE
HACIENDA
San Pedro
El Alto
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURIA DE
EDUCACION
San Pedro
El Alto
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURIA DE
SALUD
San Pedro
El Alto
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]



REGIDURIA DE
DEPORTES
San Pedro
El Alto
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Signature]

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra y/o acción		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
3	San Pedro el Alto	Construcción de muro de contención en el camino a cerro Nubes en el paraje el Columpio	ML	27.40	11	11.3	900	2050	2030	Complementaria
4	San Pedro el Alto	Construcción de alumbrado Público en varias calles	Pza.	200	7.11	7.1 11.3	900	2050	2030	Complementaria
5	San Pedro el Alto	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	M2	1000	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2 6.3	900	2050	2030	Directa
6	San Pedro el Alto	Construcción de Pavimentación a base de Concreto Hidráulico en varias calles	ML	3000	11	11.3	900	2050	2030	Complementaria
7	San Pedro el Alto	Mejoramiento de caminos de San Pedro el Alto a Llano Flor	KM	7	11	11.3	900	2050	2030	Complementaria
8	San Pedro el Alto	Mejoramiento de caminos de la entrada de Lagunilla a Rio San Miguel	KM	12	11	11.3	90	230	210	Complementaria
9	San Pedro el Alto	Mejoramiento de caminos de San Pedro el Alto a Malvarisco	KM	6	11	11.3	900	2050	2030	Complementaria
10	San Pedro el Alto	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del paraje mal paso a Copalita	KM	13	11	11.3	900	2050	2030	Complementaria
11	San Pedro el Alto	Mejoramiento de camino de la entrada del Barrio Monte Video a la Escuela Telesecundaria	KM	5	11	11.3	120	280	230	Complementaria
12	San Pedro el Alto	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario	ML	4000	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	900	2050	2030	Directa
13	San Pedro el Alto	Construcción de Sanitario con Biodigestores	M2	1200	1.6 1.1	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	400	850	810	Directa
14	San Pedro el Alto	Ampliación de la Red de Agua potable	KM	14	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	900	2050	2030	Directa
15	Tierra blanca	Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle principal	ML	700	11	11.3	120	380	250	Complementaria
16	Tierra blanca	Construcción de la red de sistema de agua potable	ML	4000	1.6	1.1 1.2 1.4 6.3	28	42	38	Directa
17	Tierra blanca	Construcción de un puente peatonal a paso Naranja	ML	30	11	11.3	120	380	250	Complementaria



GOBIERNO MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022



GOBIERNO MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022



GOBIERNO MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022



GOBIERNO MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022



Gobierno de Oaxaca
COPLADE



REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022

Otto. Pochutla, Oax.
2020-2022



REGIDURIA DE
EDUCACION
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022



REGIDURIA DE
SALUD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022



REGIDURIA DE
SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad de Medida	Metas obra Cantidad	ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
					Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
18	Tierra blanca	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Postes	50	1,7, 11	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 7,2, 11,1	30	50	47	Directa
19	Los Pinos	Construcción de la Red de sistema de agua potable	ML	3500	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	40	80	70	Directa
20	Los Pinos	Construcción de pavimentación de calle a base de concreto hidráulico en la calle principal	ML	500	11	11,3	40	80	70	Complementaria
21	Los Pinos	Ampliación de energía eléctrica	Postes	10	1,7, 11	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 11,1	5	8	5	Directa
22	El Potrero Jazmín	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal	ML	300	11	11,3	196	275	251	Complementaria
23	El Potrero Jazmín	Construcción de vivienda	M2	48	1	1,1, 1,4	20	30	35	Directa
24	El Potrero Jazmín	Rehabilitación del sistema de agua potable	ML	3000	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	48	95	80	Directa
25	Llano Plaza	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal	ML	300	11	11,3	27	45	45	Complementaria
26	Llano Plaza	Construcción de viviendas	M2	48	1	1,1, 1,4	27	45	45	Directa
27	El Porvenir	Construcción de infraestructura agrícola ,camino saca cosecha	ML	200	1,2, 8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	50	90	85	Directa
28	El Porvenir	Mejoramiento del sistema de agua potable	ML	3000	1,6	1,1, 1,2,	90	270	260	directa

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Año
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Año
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
El Año
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
El Año
2020-2022

[Signature]

[Signature]

Gobierno de Estado
COPLADE

SECRETARÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
El Año
2020-2022

[Signature]

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
El Año
2020-2022

[Signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Año
2020-2022

[Signature]

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
El Año
2020-2022

[Signature]

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
El Año
2020-2022

[Signature]

[Signature]

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Entero Técnico		Metas Obra		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
						1.4, 6.1, 6.4				
29	El Porvenir	Construcción de viviendas	M2	48	1	1.1, 1.4	35	90	80	Directa
30	Barrio nuevo	Rehabilitación de la red de sistema de agua potable	ML	2000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	39	58	47	Directa
31	Barrio nuevo	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal	ML	1000	11	11.3	39	58	47	Complementaria
32	Malvarisco	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Principal	ML	300	11	11.3	48	100	130	Complementaria
33	Malvarisco	Construcción de infraestructura agrícola: Caminos saca cosecha	KM	3	1.2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	25	15	25	Directa
34	Malvarisco	Ampliación de la Red de energía eléctrica	Postes	30	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	12	18	22	Directa
35	Llano Flor	Construcción de Drenaje Pluvial	ML	200	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100	130	125	Directa
36	Llano Flor	Construcción de infraestructura de caminos saca cosecha	ML	400	1.2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	90	120	125	Directa
37	Llano Flor	Construcción de alumbrado publico	Poste	15	7,11	7.1, 11.3	80	105	100	Complementaria
38	2 de Mayo	Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle principal	ML	300	11	11.3	31	75	68	Complementaria
39	Montevideo	Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle principal	ML	150	11	11.3	45	80	120	Complementaria
40	Cerro de las Nubes	Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle Principal	ML	100	11	11.3	85	120	130	Complementaria
41	Cerro de la Nubes	Construcción de la Red de Agua Potable	ML	2000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	85	120	130	Directa
42	Cerro de la Nubes	Ampliación de la Red de energía eléctrica	Postes	30	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	20	43	39	Directa

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022



Gobierno de Estado

COPLADE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE OAXACA
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oax. Pochutla, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Metas	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
43	Cerro de la Nubes	Construcción de un Comedor Comunitario	M2	48	1,2	1,1, 1,2, 1,4, 2,1, 2,2	85	120	130	Directa
44	Tierra blanca	Equipamiento del Centro de salud	M2	48	1,3	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,7, 3,8, 5,6	120	200	180	Directa
45	El porvenir	Construcción de centro de salud	M2	48	1,3	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,7, 3,8, 5,6	90	300	250	Directa
46	2 de mayo	Construcción de la casa de salud	M2	48	1,3	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,7, 3,8, 5,6	20	40	36	Directa
47	Montevideo	Equipamiento de Centro de salud	M2	48	1,3	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,7, 3,8, 5,6	35	110	90	Directa
48	Loma Canela	Equipamiento del Centro de salud	M2	56	1,3	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,7, 3,8, 5,6	130	240	220	Directa
49	Malvarisco	Equipamiento de Centro de salud	M2	48	1,3	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,7, 3,8, 5,6	50	125	105	Directa
50	El potrero Jazmín	Mejoramiento del Centro de salud	M2	48	1,3	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,7, 3,8, 5,6	196	275	251	Directa
51	San Pedro el Alto	Construcción de la barda perimetral en la escuela preescolar "Francisco Villa" con clave: 20DCC0183C	M2	1600	4	4,2, 4,5	47	25	25	Directa
52	San Pedro el Alto	Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la escuela preescolar "Francisco Villa" con clave: 20DCC0183C	M2	300	4	4,1, 4,2, 4,5	47	25	25	Directa

SECRETARÍA DE SALUD
MUNICIPAL
Alto, San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

Gobierno de Estado
COPLADE

SECRETARÍA DE SALUD
MUNICIPAL
Alto, San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE SALUD
MUNICIPAL
Alto, San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

SINDICATURA
MUNICIPAL
Alto, San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE OBRAS
MUNICIPAL
Alto, San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE OBRAS
MUNICIPAL
Alto, San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra	Cantid ad	ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
					Núm ero ODS	Núm ero Meta	Hogare s	Mujer es	Hom bres	
53	San Pedro el Alto	Construcción de comedor escolar en la escuela preescolar "Francisco Villa" con clave: 20DCC0183C	M2	30	1,2	1,1, 1,2, 1,4, 2,1, 2,2	47	25	25	Directa
54	Cerro de las Nubes	Dotación de servicios básicos(Electricidad)en la Escuela Preescolar " Octavio Paz" con clave:20DCC2409F	ML	200	1,6, 7	1,1, 1,2, 1,4, 6,4, 7,1	12	5	7	Directa
55	Cerro de las Nubes	Construcción de un Aula en la Escuela Preescolar " Octavio Paz" con clave:20DCC2409F	M2	16	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	12	5	7	Directa
56	Loma Canela	Construcción de un Aula en la escuela "Amado Nervo" con clave:20DCC1687A	M2	16	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	13	5	8	Directa
57	Loma Canela	Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la escuela preescolar "Amado Nervo" con clave:20DCC1687A	M2	120	4	4,1, 4,2, 4,5	13	5	8	Directa
58	Malvarisco	Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la Escuela Preescolar "Juan Escutia" con clave: 20DCC2232I	M2	168	4	4,1, 4,2, 4,5	18	10	9	Directa
59	El Porvenir	Construcción de Barda perimetral en la escuela Preescolar Frida Kahlo con clave:20DCC2476D	ML	400	4	4,2, 4,5	16	10	9	Directa
60	El Porvenir	Construcción de un aula en la escuela Preescolar Frida Kahlo con clave:20DCC2476D	M2	20	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	16	10	9	Directa
61	Montevideo	Construcción de un aula en la Escuela Preescolar "Niños Héroes con clave: 20KCC0346G	M2	16	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	3	1	3	Directa
62	Montevideo	Construcción de Cercado perimetral en la Escuela Preescolar "Niños Héroes" con clave:20KCC0346G	ML	600	4	4,2, 4,5	3	1	3	Directa
63	Montevideo	Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en la escuela Preescolar "Niños Héroes" con clave:20KCC0346G	M2	120	4	4,1, 4,2, 4,5	3	1	3	Directa
64	Dos de Mayo	Dotación de Servicios Básicos(Agua Potable) en la Escuela Preescolar "Gustavo Montiel" con clave: 20KJN0161Q	ML	100	1,6, 7	1,1, 1,2, 1,4, 6,4, 7,1	7	13	4	Directa

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD
MUNICIPAL
Alto, San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD
MUNICIPAL
Alto, San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD
MUNICIPAL
Alto, San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Pedro
El Alto,
Oaxaca, Oax.
2020-2022

[Signature]

SINDICATURA
MUNICIPAL
San Pedro
El Alto,
Oaxaca, Oax.
2020-2022

[Signature]

REGISTRARÍA
DE UNAS
San Pedro
El Alto,
Oaxaca, Oax.
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Pedro
El Alto,
Oaxaca, Oax.
2020-2022

[Signature]

[Signature]

Gobierno de Estado
COPLADE

SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Pedro
El Alto,
Oaxaca, Oax.
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Pedro
El Alto,
Oaxaca, Oax.
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Pedro
El Alto,
Oaxaca, Oax.
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Pedro
El Alto,
Oaxaca, Oax.
2020-2022

[Signature]

SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Pedro
El Alto,
Oaxaca, Oax.
2020-2022

[Signature]

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
65	Dos de Mayo	Construcción de Cancha deportiva en la Escuela Preescolar "Gustavo Montiel" con clave: 20KJN0161Q	M2	392			7	13	4	Directa
66	Llano Flor	Construcción de Sanitarios en la Escuela Preescolar "Francisco Márquez" con clave: 20DCC2139C	M2	12	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,2	29	19	10	Directa
67	Llano Flor	Mejoramiento de Aulas en la Escuela Preescolar "Francisco Márquez" con clave: 20DCC2139C	M2	60	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	29	19	10	Directa
68	Los Pinos	Mejoramiento de Aulas en la Escuela preescolar Porfirio Díaz CONAFE con clave: 20KCC9183P	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	7	4	4	Directa
69	Los Pinos	Dotación de servicio básico (Agua Potable) en la Escuela preescolar Porfirio Díaz CONAFE con clave: 20KCC9183P	ML	3500	1,6, 7	1,1, 1,2, 1,4, 6,4, 7,1	7	4	4	Directa
70	Tierra Blanca	Construcción de Aula en la Escuela Preescolar Gabriela Mistral con clave: 20DCC2140S	M2	20	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	21	13	10	Directa
71	Tierra Blanca	Construcción de cancha en Escuela Preescolar Gabriela Mistral con clave: 20DCC2140S	M2	270			21	13	10	Directa
72	Tierra Blanca	Construcción de Aula en la Escuela Primaria Bilingüe "Guadalupe Victoria" con clave: 20DPB1361A	M2	20	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	52	55	35	Directa
73	Tierra Blanca	Construcción de Sanitarios en la Escuela Primaria Bilingüe "Guadalupe Victoria" con clave: 20DPB1361A	M2	15	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,2	52	55	35	Directa
74	Los Pinos	Construcción de Aula en la Escuela Primaria Niños Héroes con clave: 20KPB9354P	M2	20	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,2	19	16	16	Directa
75	Los Pinos	Mejoramiento de Sanitario en la Escuela Primaria Niños Héroes con clave: 20KPB9354P	M2	8	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,2	19	16	16	Directa
76	Loma Canela	Mejoramiento de Aulas en la Escuela primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPB1360B	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	26	25	20	Directa
77	Loma Canela	Construcción de Barda perimetral en la Escuela primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPB1360B	ML	100	4	4,5	26	25	20	Directa
78	Malvarisco	Construcción de un Aula en la Escuela Primaria "Progreso" con clave: 20DPB1403J	M2	32	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1	27	15	19	Directa

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
C. O. P. de la D. G. A.
2020-2021

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
C. O. P. de la D. G. A.
2020-2021

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
C. O. P. de la D. G. A.
2020-2021

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
C. O. P. de la D. G. A.
2020-2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
C. O. P. de la D. G. A.
2020-2021

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
C. O. P. de la D. G. A.
2020-2021

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
C. O. P. de la D. G. A.
2020-2021

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
C. O. P. de la D. G. A.
2020-2021

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
C. O. P. de la D. G. A.
2020-2021

[Handwritten signature]

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra/Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
79	Cerro de las Nubes	Mejoramiento de Aulas en la Escuela Primaria "Moisés Sainz" con clave: 20DPB1102N	M2	32	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	19	14	13	Directa
80	Cerro de las Nubes	Construcción de un Aula en la Escuela Primaria "Moisés Sainz" con clave: 20DPB1102N	M2	32	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	19	14	13	Directa
81	El potrero Jazmín	Mejoramiento de Aulas en la Escuela "Moisés Sainz" con clave: 20DPB1102N	M2	32	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	70	40	36	Directa
82	El Porvenir	Construcción de Techado en Áreas de impartición de educación física en el Escuela Primaria "Una Luz en el Camino" con clave: 20DPB1016R	M2	504	4	4,1, 4,2, 4,5	49	46	40	Directa
83	El Porvenir	Construcción de Aulas en la Escuela Primaria "Una Luz en el Camino" con clave: 20DPB1016R	M2	32	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	49	46	40	Directa
84	Llano Flor	Mejoramiento de Aula en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" con clave: 20DPB1366W	M2	32	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	48	48	30	Directa
85	Llano Flor	Construcción de Techado en Áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" con clave: 20DPB1366W	M2	392	4	4,1, 4,2, 4,5	48	48	30	Directa
86	Dos de Mayo	Construcción de Cancha deportiva en la Escuela Primaria "Benito Juárez" con clave: 20KPR1636J	M2	400			7	5	4	Complementaria
87	Dos de Mayo	Dotación de Servicio Básico(Agua) en la Escuela Primaria "Benito Juárez" con clave: 20KPR1636J	ML	100	1,6, 7	1,1, 1,2, 1,4, 6,4, 7,1	7	5	4	Directa
88	San Pedro el Alto	Mejoramiento de Aulas en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTB0771X	M2	64	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	83	50	46	Directa
89	San Pedro el Alto	Construcción de la Barda Perimetral con la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTB0771X	ML	100	4	4,5	83	50	46	Directa
90	El Potrero Jazmín	Construcción de un Aula en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0792J	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	54	26	28	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
91	El Porvenir	Construcción de un Aula en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DPV1871C	M2	48	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	54	26	28	Directa
92	El Porvenir	Construcción de un Techado en Áreas de impartición de Educación física	M2	504	4	4.1, 4.2, 4.5	27	17	12	Directa

93 San Pedro el Alto Mejoramiento de caminos principales Km 80 11 11.3 900 2050 2030 complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

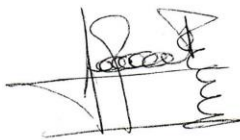
b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
93	Loma Canela	Construcción de muro de contención escuela preescolar "Amado Nervo" con clave: 20DCC1687 A	ML	40	13	5	8
94	San Pedro el Alto	Construcción de la casa de cultura	M2	400	900	2050	2030
95	El Potrero Jazmín	Techado de la cancha de la agencia de policía	M2	576	196	275	251
96	Llano Plaza	Construcción de cancha	M2	392	27	45	45
97	Barrio Nuevo	Construcción de cancha	M2	392	39	58	47
98	Malvarisco	Construcción de cancha	M2	512	48	100	130

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que se dará cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **15 de marzo del 2020**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

Página 12 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

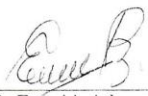
CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las diecisiete horas tres minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento.



C. Raymundo Orocio Pérez
Presidente Municipal y Presidente
del CDSM.

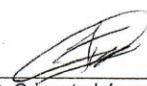


C. Eusebio López Ramírez
Síndico Municipal




C. Raymundo Hernández Olivera
Regidor de Obras
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022


C. Elías Natanael Jacinto Ortiz
Regidor de Hacienda
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022


C. Crisanta López Hernández
Regidora de Educación
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022


C. Hilario Pinacho López
Regidor de Salud
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

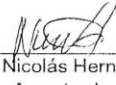

C. Juan Pablo Santos Pérez
Regidor de Seguridad y
Tránsito Municipal
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.
2020-2022

Autoridades Auxiliares.

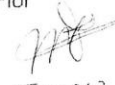

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
POLICIA
EL POTRERO JAZMÍN
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.


C. Emilio Orocio Pérez
Agente de Policía
El Potrero Jazmín


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
POLICIA
LLANO FLOR
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.


C. Nicolás Hernández Cruz
Agente de Policía
Llano Flor


C. Francisco Ramírez Juárez
Agente de Policía de
Tierra Blanca
Mpio. San Pedro
El Alto,
Oto. Pochutla, Oax.


C. MARIA SORRE CRUZ
TITULAR DE LA INSTANCIA
MUNICIPAL DE LA MUJER


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COPLADE
Ente Técnico

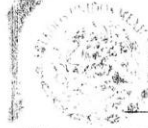
Representantes de Núcleos Rurales y Barrios



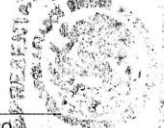
REPRESENTANTE MUNICIPAL
C. Alberto Ortiz Juárez
Representante Municipal
Malvarisco
San Pedro El Alto
Pochutla, Oaxaca.



REPRESENTANTE MUNICIPAL
C. Juan Pérez Santos
Representante Municipal
Lagunilla
San Pedro el Alto
Pochutla, Oax.



REPRESENTANTE MUNICIPAL
C. Plácido Santos Matus 2
Representante Municipal
Loma Canela
San Pedro el Alto
Pochutla, Oax.



REPRESENTANTE MUNICIPAL
C. Miguel Jacinto Pacheco
Representante Municipal
2 de Mayo
San Pedro el Alto
Pochutla, Oax.



REPRESENTACIÓN MUNICIPAL
C. Ignacio Jacinto Pérez
Representante Municipal
de Llano Plaza
Llano Plaza
San Pedro el Alto
Pochutla, Oax.



REPRESENTACIÓN MUNICIPAL
C. Antonio Cruz López
Representante Municipal
Cerro de las Nubes
Cerro de las Nubes
San Pedro el Alto
Pochutla, Oax.



NÚCLEO RURAL
C. Irineo López Ortiz
Representante del Núcleo Rural
Del Porvenir
Mpio. San Pedro el Alto
Dpto. Pochutla, Oax.



REPRESENTACIÓN MUNICIPAL
C. Jesús Hernández Martínez
Representante Municipal
Montevideo
Montevideo
Mpio. San Pedro el Alto
Pochutla, Oax.



REPRESENTANTE BARRIO NUEVO
C. David Cruz Matus
Representante del Barrio Nuevo
San Pedro el Alto
Pochutla, Oax.



REPRESENTACIÓN MUNICIPAL
C. Heráclito Cruz López
Representante Municipal los Pinos
Los Pinos
San Pedro el Alto
Pochutla, Oax.



C. Francisco Hernández Santos
Representación San Antonio

[Signature]

Otros Auxiliares.



GOBIERNO DEL ESTADO
COPLADE
Enlace Técnico
de Ocotlán

[Signature]

C. Pablo Cruz Cruz
Tesorero

Invitados con derecho a voz.

Lic. Eduardo Pérez Santibáñez
Departamento de Enlace Técnico
de Miahuatlán de Porfirio Díaz de
la CG-COPLADE

C.
Representante de la Secretaría de
Bienestar.

[Signature]

C. Javier Martínez Hernández
Secretario Municipal y del CDSM

ACTA DE APROBACION Y VALIDACION POR EL CABILDO



H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO EL ALTO

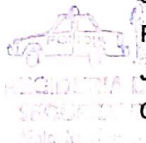
DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA
PERIODO 2020-2022



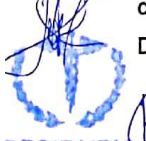
Presidencia Municipal
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022



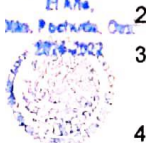
Regiduría de Educación
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022



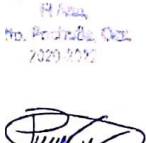
Regiduría de Obras Públicas
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022



Regiduría de Salud
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022



Regiduría de Hacienda
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022



Tesorería Municipal
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

Acta de Acuerdo de Cabildo para la Aprobación y Validación del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca.

En el municipio de San Pedro el Alto, Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las 13:30 horas del día 29 de abril del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, estando todos reunidos en la sala de sesión de Cabildo de la Presidencia Municipal los CC. Lic. Raymundo Orocio Pérez Presidente Municipal, C. Eusebio López Ramírez Síndico Municipal, C. Elías Natanael Jacinto Ortiz Regidor de Hacienda, C. Raymundo Hernández Olivera Regidor de Obras, C. Crisanta López Hernández Regidora de Educación, C. Hilario Pinacho López Regidor de Salud, Juan Pablo Santos Perez Regidor de Seguridad C. Pablo Cruz Cruz Tesorero Municipal y C. Javier Martínez Hernández Secretario Municipal integrantes del cabildo de este municipio a efecto de analizar la aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo del Trienio 2020-2022, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación legal de la sesión;
3. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo del trienio 2020-2022.
4. Acuerdos
5. Asuntos generales.

"Un Gobierno comprometido con las decisiones del pueblo"

Tel: 958 596 3098 9585963099 Correo electrónico: sanpedroalto@outlook.com



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL SAN
PEDRO EL ALTO
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO EL ALTO

DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA
PERIODO 2020-2022



1.- **LISTA DE ASISTENCIA.**- El C. Javier Martínez Hernández Secretario Municipal procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: los CC. Lic. Raymundo Orocio Pérez Presidente Municipal, C. Eusebio López Ramírez Síndico Municipal, C. Elías Natanael Jacinto Ortiz Regidor de Hacienda, C. Raymundo Hernández Olivera Regidor de Obras, C. Crisanta López Hernández Regidora de Educación, C. Hilario Pinacho López Regidor de Salud, C. Juan Pablo Santos Perez Regidor de Seguridad C. Pablo Cruz Cruz Tesorero Municipal.

2.- **INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.** - Una vez verificado la existencia del quórum legal, el Lic. Raymundo Orocio Pérez Presidente Municipal declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

3.- **EN USO DE LA PALABRA:** El Lic. Raymundo Orocio Pérez Presidente Municipal manifiesta a los integrantes del cabildo, que con relación al punto tres del orden del día se procedió la presentación del Plan Municipal de Desarrollo por ejes para su análisis, así como los proyectos a implementar derivado del diagnóstico de cada uno de los apartados.

4. **ACUERDO:** Con base en lo planteado, el Lic. Raymundo Orocio Pérez Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes las opiniones, aportaciones o deficiencia del contenido del Plan Municipal de Desarrollo y se concluye que cada uno de los ejes plantea las demandas y necesidades de la población por tanto acuerdan

"Un Gobierno comprometido con las decisiones del pueblo"

Tel: 958 596 3098

9585963099

Correo electrónico: sanpedroalto@outlook.com



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL SAN
PEDRO EL ALTO
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO EL ALTO

DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA
PERIODO 2020-2022

aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo a fin de que coadyuvé para la gestión, programación y planeación de acciones y obras estratégicas en el municipio.

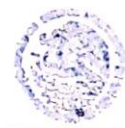
5.- ASUNTOS GENERALES. - Dentro de este punto, hasta el momento de su desahogo no existió asunto que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la presente sesión de Cabildo siendo las 17: 00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia los integrantes del Cabildo que estuvieron presentes. Damos fe.

Integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de
San Pedro el Alto



Lic. Raymundo Orocio Pérez
Presidente Municipal.



C. Eusebio López Ramírez
Síndico Municipal.

"Un Gobierno comprometido con las decisiones del pueblo"

Tel: 958 596 3098

9585963099

Correo electrónico: sanpedroalto@outlook.com



H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO EL ALTO
DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA
PERIODO 2020-2022

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

C. Elías Natanael Jacinto Ortiz
Regidor de Hacienda.

C. Raymundo Hernández Olivera
Regidor de Obras

Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

C. Crisanta López Hernández
Regidora de Educación.

C. Hilario Pinacho López
Regidor de Salud.

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

C. Juan Pablo Santos Perez.
Regidor de Seguridad

C. Pablo Cruz Cruz
Tesorero Municipal

REGIDURÍA DE
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

C. JAVIER MARTINEZ HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
El Alto,
Dto. Pochutla, Oax.
2020-2022

"Un Gobierno comprometido con las decisiones del pueblo"

Tel: 958 596 3098 9585963099 Correo electrónico: sanpedroalto@outlook.com

